

Puntal Villa María

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

AÑO XXIX. EDICIÓN N° 10.352
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR

CONFLICTO UNIVERSITARIO. EL FRENTE GREMIAL LANZÓ UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN

“Esperemos que el gobierno en algún momento reflexione”

De ese modo se expresó el rector de la UNVM, Luis Negretti, tras la confirmación de una nueva marcha federal para el 15 de octubre. Las universidades están en alerta por el presupuesto 2027. Por el paro, se resentirán hoy las clases en las dos sedes académicas de Villa María

Redacción Puntal

Tras el fracaso de la reunión paritaria de este jueves, el conflicto universitario volverá a sumar el próximo 15 de octubre una nueva movilización en las calles del país, según lo anunciado por el frente gremial y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Al conocerse que se realizará una nueva marcha federal universitaria, la quinta en un lapso de dos años y medio, el rector de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Luis Negretti, dijo ante este matutino que espera con profunda expectativa un cambio de actitud en el gobierno, buscando que se cumpla con la Ley de Finan-

ciamiento y se revelan las partidas asignadas para las universidades públicas en 2027.

En este mismo contexto, se conoció también ayer que docentes y no docentes de la UNVM y la UTN se sumarán este viernes al paro de 24 horas sin concurrencia a los lugares de trabajo, medida que tendrá su réplica también el próximo martes 22 de septiembre.

“Que en algún momento reflexione”

En declaraciones a Puntal Villa María, Negretti hizo saber que el sistema universitario se encuentra “a la espera de que el gobierno en algún momento reflexione y cumpla de una vez por todas con el mandato del Congreso de la Na-

ción”.

El rector también hizo hincapié en que toda la red universitaria se encuentra expectante de lo que pueda pasar con el capítulo educativo del presupuesto 2027 y los fondos que podrían recibir las casas de altos estudios.

Volviendo al anuncio de la marcha del próximo 15 de octubre, Negretti indicó que la misma guarda relación con “la falta de cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, una ley que como todos sabemos, ha transitado distintas instancias institucionales en el ámbito del Congreso de la Nación y en el ámbito de la Justicia, hasta llegar a la Corte Suprema”.

A su vez, también hizo hincapié

LIGA DE FÚTBOL
Juventud venció a Silvio Pellico en Primera B, y hoy Rivadavia se mide con la “U”

DEPORTES 4

INVESTIGACIÓN
Detuvieron a un quinto sospechoso por el crimen del gestor Álvez

CONTRATAPA



La postal que podría repetirse el próximo 15 de octubre en la plaza.

en “la falta de propuestas del Gobierno nacional y de un aumento razonable que al menos equipare la inflación de los últimos tiempos”.

“Asfixiar el sistema de universidades”

En representación de Villa María, participó este jueves de la reunión paritaria realizada en el Palacio Sarmiento el secretario general de Apuvim, Diego Vilches, quien en declaraciones a Radio Universidad planteó un escenario muy oscuro para las universidades en caso de que La Libertad Avanza se quede con las elecciones en 2027.

El dirigente hizo saber su descontento por la propuesta que hizo el gobierno pensando en los fondos

del año que viene. “El presupuesto que acaba de enviar a la Cámara de Diputados tiene un 35% menos de lo que necesita el sistema para funcionar”, precisó.

“Es claro el objetivo político del gobierno: por un lado busca justificar un ajuste como jamás se vio en la historia de la Argentina, pero por otro lado, el objetivo es asfixiar el sistema de universidades públicas para mercantilizar la educación”, amplió.

Y siguió: “Está clarísimo que si hay un segundo mandato de LLA, la universidad argentina pública dejará de ser de la forma en la que la conocimos. Esto no es hacer terrorismo educativo; es llevar a las palabras la realidad que estamos viviendo”

Las luces se volvieron a encender con la Farándula 2026



Un Anfiteatro colmado vibraba anoche con una nueva edición de la “Farándula”, la fiesta que cada año celebra la Biblioteca Bernardino Rivadavia con motivo del Día del Estudiante. La frescura de los jóvenes habitó en cada metro del escenario, con pintorescos bailes y divertidos sketches, y una puesta que tuvo en escena a más de 1.700 estudiantes.

Clausuraron un kiosco por venderle alcohol a menores

La Municipalidad de Villa María, a través de la Guardia Local, clausuró este jueves de manera preventiva un kiosco ubicado en avenida del Libertador al 100, luego de constatarse la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Durante el procedimiento, agentes municipales pudieron presenciar en persona cómo este local le vendía botellas a adolescentes que no superaban la mayoría de edad, situación que llevó al labrado de las actuaciones correspondientes y



a la clausura del establecimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA DE PRIMERA "A"

Rivadavia defiende la punta en "El Campus" abriendo la Fecha 7

Desde las 22 visita a Universitario. En el mismo horario se juegan otros dos cotejos: Yrigoyen - 9 de Julio en Tío Pujio; y Colón - Española en Arroyo Cabral



La imagen corresponde al festejo de Rivadavia, tras vencer 2-1 en el clásico a Colón. El "verde" de Lautaro Trullet lidera invicto el Clausura (Foto: Prensa Rivadavia).

CONTINÚA EL CLAUSURA DE PRIMERA A

Redacción Puntal

Comienza esta noche, con tres encuentros adelantados, la séptima fecha del Torneo Clausura de Primera "A" de la Liga Villamariense de Fútbol.

En Villa María, a partir de las 22, Universitario recibirá en "El Campus" al puntero e invicto Rivadavia de Arroyo Cabral, que viene de vencer 2-1 a Colón en el clásico con goles de Kevin Rodas, de penal, y Braian Mendoza.

El "verde" de Lautaro Trullet ganó 5 partidos y empató 1, en un comienzo de ciclo casi inmejorable del DT.

También la "U" de Joselito Ber-

nado había comenzado con pie derecho el Torneo Clausura, pero la derrota ante Argentino por 1-0, lo derribó del segundo puesto, que esta noche intentará recuperar en su cancha.

En Tío Pujio, Hipólito Yrigoyen intentará hacer pie en "La Caldera", donde recibirá a 9 de Julio de Pasco, que viene de caer 2-0 ante San Lorenzo de Las Perdices, y comienza a preocuparse con la tabla del descenso (ingresó en zona de promoción).

En cambio, el "diablo rojo" está cómodamente segundo en esta tabla, pero le preocupa el sexto puesto en el Clausura, al que trepó tras imponerse 1-0 a Española con gol de Maximiliano Esquivel.

Precisamente los "gallegos" procurarán levantarse tras la derrota

ante Yrigoyen en "El Monumental", cuando esta noche visiten a Colón, que tras perder el clásico cabralense ocupa el octavo puesto, último que otorga clasificación en el Torneo Clausura, y lo pondrá en juego ante Española desde las 22.

Programación: 7ma. Fecha: Viernes 18/9: A las 22: Universitario - Rivadavia; Yrigoyen - 9 de Julio; y Colón - Española.

Sábado 20/9: A las 16.30: Alem - San Lorenzo LP, en "La Leonera".

Domingo 21/9: A las 16: Atlético Ticino - Argentino.

Miércoles 23: A las 22.30: Alumni - R. Gutiérrez, en Alumni.

Posiciones: Rivadavia 16; Alumni 12; Universitario, Argentino y Atlético Ticino 10; Yrigoyen 9; San Lorenzo LP 8; Colón 7; Española 6; R. Gutiérrez 5; Alem y 9 de Julio 4.



Los capitanes de Unión Central (Jonathan Zabala) y Lambert rodean al árbitro Franco Calderón.

COPA CÓRDOBA. PRIMERA FASE

Unión Central cayó ante Lambert en Monte Maíz

El sueño del "aurinegro" concluyó lejos de casa tras perder 2-0 con goles de Tomás Castel y Simón Ruiz

Unión Central perdió 2-0 ante Lambert de Monte Maíz en partido correspondiente a la Primera Fase de la Copa Córdoba.

El "aurinegro", que fue campeón de Primera "B" en la Liga Villamariense, fue capaz de ofrecerle lucha al "Rojo" en su propia cancha, pero en el complemento sufrió al campeón de la Liga Beccar Varela, que sentenció el duelo.

Los goles fueron obra de Tomás Castel (13'ST) y Simón Ruiz (41'ST). En Monte Maíz arbitró Franco Calderón con los asistentes Lautaro Martínez y Lautaro Maturano (todos de Bell Ville).

Unión Central presentó a Facundo Vega; Francisco Zucotti, Juan Pablo Piccolini, Facundo Fernández y Lucas Alvarez; Jonathan Zabala, Mateo Sosa, Lautaro Cipollone y Maximiliano Bustos; Iván Pessuto y Nicolás Yanantuoni. DT Esteban Canelo.

En el complemento ingresaron Rodrigo Solís, Roberto Cena y Benjamín López por Sosa, Pessuto y Zucotti. Luego Leandro Gómez suplantó a Lautaro Cipollone; y finalmente Gastón López Leiva

sustituyó a Piccolini.

Los otros resultados

Estos fueron los resultados de la Copa Córdoba: **Primera Fase:**

Nelson Page de Huinca Renancó 3 - Toro Club de Moldes 1.

Colón de Villa del Totoral 1 - Belgrano de Berroterán 3.

Lambert de Monte Maíz 2 - Unión Central de Villa María 0.

San Brochero de Villa Dolores 2 (8) - Atlético Cura Brochero 2 (7).

Los Andes de Córdoba 2 - River Plate de La Falda 1.

Sarmiento de Pueblo Italiano 2 - Villa Plomo de Serrano 0.

Unión de San José de Las Salinas 1 - Central Norte de Cruz del Eje 2.

Complejo Deportivo de J. Posse 3 - San Carlos de Los Sargentos 0.

Ahora jugarán Atenas de Río IV - Sarmiento; Argentino Monte Maíz - Nelson Page; Belgrano de Berroterán - Los Andes; San Brochero - Central Norte; Sp. Belgrano de San Francisco - Lambert. El domingo: Asociación Luque - Unión de Alicia (el ganador recibirá a Complejo de Justiniano Posse).

Sparta visita a Sporting de Sampacho por Liga Cordobesa

Sparta visitará esta noche, desde las 21.30, a Sporting de Sampacho, pugnando por darle continuidad a su racha positiva en la Liga Cordobesa de Básquetbol.

El "griego" empezó perdiendo los 3 partidos iniciales en la zona "B", pero ya encadenó 4 triunfos consecutivos, el último ante el puntero Complejo Deportivo, al que dejó sin invicto en Justiniano Posse, con 22 puntos y 10 rebotes de Stefano Bachiochi, 15 unidades y 7 recobres de Marcos Ceppo, y 13 puntos y 9 rebotes del retornado Maximiliano Dubchuk.

Ahora es escolta, y viene de vencer el martes en el Torneo Interasociativo al actual campeón Almafuerte de Las Varillas por 81

a 56.

Por la misma zona "B" hoy se miden Banda Norte - Bolívar; y Complejo de Posse - Sarmiento.

Por la zona "A", mientras Unión Central espera por su duelo ante Matienzo, hoy juegan El Tala de San Francisco (puntero) - 9 de Julio de Río Tercero; y el domingo Tiro Federal - Acción Juvenil de General Deheza (viene de caer ante el "aurinegro" de calle Rucci, tras dos suplementarios 93-88).

Por la zona "C" hoy se miden Almafuerte - Dep. Norte; Unión de Oncativo - 9 de Julio. El domingo: Unión San Guillermo - Pesca.

Por la Liga "B", Ameghino, líder de la zona "A", recibirá a Carib de Tancacha este domingo a las 19.



El elenco de Sparta viene de vencer al campeón Almafuerte en el Interasociativo, y de dejar sin invicto al puntero de la Liga Cordobesa, Complejo de Justiniano Posse.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA DE PRIMERA "B"

Juventud venció a Silvio Pellico en Ausonia, lo dejó atrás en las posiciones y dará pelea

El "millonario" de Marcos Dutto "dio el golpe" al quitarle el invicto al "canario", que está participando en el Torneo Federal. Lo venció 1-0 con gol de Alan Mansilla en un partido clave que completó la sexta fecha, y le arrebató el cuarto puesto

CONTINÚA EL CLAUSURA DE PRIMERA "B"

Redacción Puntal

Juventud River Plate cerró el sexto capítulo quitándole el invicto y el cuarto puesto del Torneo Clausura a Deportivo Silvio Pellico.

Con gol de Alan Mansilla a los 41' del primer tiempo, el "millonario" se impuso en Ausonia al "canario", que este sábado a las 19 "recibirá" en Plaza Ocampo a Alumni por el Torneo Regional Federal Amateur.

El partido era clave para ambos, ya que ahora restan 5 capítulos para el final de la Fase Clasificatoria, y Juventud le arrebató el cuarto puesto a Silvio Pellico.

Fueron expulsados Enzo Fraccarolli (J) y Agustín Conrero (DSP).

El "millonario" formó con Néstor Barbero; Gonzalo Colomino, Bruno Delgado, Enzo Fraccarolli y Juan Sánchez; Kevin Georgis, Agustín Barbero y Benjamín Theiler; Alexis Mansilla, Kevin Benítez y Brandon Benítez. DT Marcos



El festejo de Juventud River Plate de Ausonia en su vestuario. El "millonario" venció a Deportivo Silvio Pellico, y trepó hasta el cuarto puesto del Clausura de Primera "B".

Dutto. Ingresaron Matías Sambrana, Alan Mansilla y Lautaro Díaz y José Mendoza.

Deportivo Silvio Pellico alistó a Nazareno Marengo; Diego Prado, Benjamín Avaro, Agustín Conrero

y Alfio Demarchi; Lautaro Bertoglio, Federico Moreyra, Nicolás Esquiú y Fabricio Brusa; Genaro

Gamba y Alexander Vergelín. DT José Suárez. Ingresaron Martín Sosa, Marcelo Gaido y Maximiliano Sánchez.

Sigue en la Plaza

Esta noche comienza la séptima fecha con el duelo que sostendrán San Lorenzo de Las Playas ante Unión de Arroyo Algodón a las 22.30 en Plaza Ocampo.

El capítulo continuará el domingo con estos 4 partidos. **A las 15.30:** Alianza - River Plate del Algarrobo (en Argentino). **A las 16:** Los Zorros - Fray N. Gutiérrez. **A las 16.30:** Unión Social - Juventud; Unión Central - River Plate, en Alem. **Miércoles 23: A las 20.30:** Silvio Pellico - Sportivo Playosa.

Posiciones: Unión Central 16; Sp. Playosa 13; River Plate 11; Juventud 10; Silvio Pellico 9; Unión Social, Los Zorros y San Lorenzo VM 8; Fray N. Gutiérrez 6; Unión de A. Algodón y River Plate del Algarrobo 4; y Alianza 3.

**PRIMA
VERA**
2026
20 SEPT

Este DOMINGO

Escenario Vanzetti
Desde las 15:30 hs



ROZE



MAGUI OLAVE



SIMÓN AGUIRRE



FLOR ÁLVAREZ

MUCHOS ARTISTAS MÁS!



FERIA
DE ARTESANOS
Y EMPRENDEDORES



ZONA
FOODTRUCKS

EVENTO LIBRE
Y GRATUITO

159 AÑOS
SEGUIMOS
HACIENDO
CIUDAD

Municipalidad
de Villa María

CONTRATAPA

JUSTICIA. POR ESTA CAUSA YA SE ENCONTRABAN BAJO ARRESTO DIEGO NAZARENO FRUGNOLETTI (43), CINTIA ANDRE VAGO (40), VICTOR DAMIÁN DÍAZ (40) Y DANIEL ALEXIS MONDINO (44)

Detuvieron a un quinto sospechoso por el crimen del gestor en barrio Lamadrid

El arresto se materializó en esta ciudad. Se trata de Ariel Ceferino Ferraris, un hombre de 55 años

Redacción Puntal

Habiéndose computado ya cuatro detenciones, la causa que investiga el crimen del gestor Rolando Gabriel Álvarez (44) sumó este jueves un capítulo inesperado con el arresto de un quinto sospechoso.

El nuevo aprehendido, según lo que ventiló el fiscal que maneja los hilos del expediente, René Bosio, es un hombre de 55 años, domiciliado en Villa María e identificado como Ariel Ceferino Ferraris.

Sobre sus hombros, de momento, pesa el supuesto delito de homicidio con motivo u ocasión de robo, agravado por el uso de arma de fuego y por haber sido cometido en lugar poblado y en banda, todo en calidad de coautor.

Vale precisar que, por el brutal asesinato de Álvarez, previamente ya habían quedado bajo arresto Diego Nazareno Frugnoletti, de 43 años, y su pareja Cintia Andrea Vago, de 40 años.



En Villa María cayó este jueves el quinto sospechoso por el crimen de Rolando Álvarez, perpetrado hace una semana en una gestoría de calle Entre Ríos, propiedad de la infortunada víctima.

A los citados detenidos también se les suman Víctor Damián Díaz, de 40 años, procedente de la ciudad de Córdoba, y Daniel Alexis Mondino, de 44 años.

Fuentes judiciales precisaron que la quinta detención fue el resul-

tado de las distintas diligencias que se tomaron en el transcurso de esta semana, de las cuales se desprende la supuesta participación de Ferraris en el violento crimen del pasado viernes 11 de septiembre.

Lo que se sabe es que esa jornada, minutos después de las 15 horas, tres sujetos se apersonaron en la gestoría de Álvarez, situada sobre calle Entre Ríos 1620, con aparentes intenciones de robo.

Lo cierto es que el desenlace de ese supuesto asalto terminó con Álvarez herido de un balazo en el pecho. La secuencia siguió con los tres individuos dándose a la fuga a bordo de un vehículo marca Chevrolet Tracker.

Tras horas de intensa búsqueda, la Policía logró dar con los presuntos autores del homicidio a 100 kilómetros de Villa María, en el marco de un operativo que se realizó sobre la ruta 9, a la altura de la localidad de Pilar.

Los primeros cuatro detenidos fueron capturados cuando se movilizaban por el citado corredor nacional en una Toyota Hilux, vehículo que habrían abordado luego de abandonar la Tracker, que fue hallada a las afueras de esta ciudad, en inmediaciones de la autopista y el acceso a la colectora por bulevar Vélez Sarsfield.

Peritan los dos vehículos que aparecen ligados al crimen de Álvarez



En horas de la tarde de este jueves, personal de la Policía Científica del Ministerio Público Fiscal realizó un registro en los dos vehículos que aparecen ligados al crimen de Rolando Gabriel Álvarez, siendo estos una Chevrolet Tracker y una Toyota Hilux.

Según lo informado por el fiscal René Bosio, con este tipo de pericias se buscan obtener huellas, rastros y/o cualquier otro elemento probatorio que fuera útil para esclarecer el homicidio.



Este invierno activá tu

Inteligencia Ambiental



El aire en modo calor, siempre a 20 grados.



EPEC
La energía de Córdoba

Detuvieron a un quinto sospechoso por el asesinato del gestor

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

Río Cuarto, el departamento con mayor cosecha de Córdoba

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

Se abstuvo de declarar el acusado de matar a Graciela Oviedo

POLICIALES | 28

Puntal



JESÚS RODRÍGUEZ

“Proponemos una alianza democrática frente a esta polarización tóxica”

RÍO CUARTO | 14

Viernes 18 de septiembre de 2026

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLVI | N° 16.385 | PRECIO: \$ 3500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 500

El desempleo subió fuerte en el Gran Córdoba; el alza fue leve en Río Cuarto

La capital provincial llegó a los dos dígitos en la última medición del Indec. Con 10,5 por ciento de desocupación, se ubicó segunda en el país, detrás del Gran Rosario. En Río Cuarto, el índice se incrementó un 0,6 por ciento: pasó del 5,8 al 6,4 por ciento

RÍO CUARTO | 11

ENERGÍA

Confirman una obra clave para la industria provincial: el gasoducto de Vaca Muerta a La Carlota

Lo anunció ayer TGN y fue celebrado en las fábricas de la provincia que podrán contar con gas natural durante el invierno. Estará listo en 2029. La inversión será por 2.200 millones de dólares

LA PROVINCIA | 9

REFORMA

Discapacidad: los prestadores dicen que los cambios son descabellados

RÍO CUARTO | 13

El PIB se contrajo el 0,6 por ciento en el segundo semestre

EL PAÍS | 5



Ayer hubo abandono de tareas en el campus local.

Fracasó la paritaria y habrá 23 días de protestas en las universidades

Hoy y el 22 hay paro en la UNRC. El Gobierno ratificó la oferta del 3% frente al 34% que pedían las universidades para recuperar el salario

RÍO CUARTO | 10

EL PAÍS

INICIATIVA CLAVE. EN BUSCA DE FONDOS

El Senado sancionó el proyecto del Gobierno sobre inocencia fiscal II

El oficialismo lo convirtió en ley por 44 votos a 23, con el respaldo del Pro, la UCR y los bloques provinciales. El objetivo es incentivar a la gente a que ingrese al circuito formal los dólares atesorados debajo del colchón

Agencia NA

El Senado convirtió ayer en ley el proyecto de inocencia fiscal II, una iniciativa clave para el gobierno nacional, en busca de captar dólares que los contribuyentes mantienen aún fuera del circuito financiero.

La iniciativa fue aprobada por 44 a 23 votos que fueron aportados por La Libertad Avanza, el Pro, la UCR, y bloques provinciales.

La sanción del proyecto es un logro importante del oficialismo para recuperar la iniciativa parlamentaria, aunque debió ceder ante sus aliados e incorporar el debate del proyecto de biocombustibles.

El sancionado proyecto de ley de inocencia fiscal II implica que el Gobierno busca incentivar el ingreso al circuito financiero de dólares que permanecen fuera del sistema formal.

La iniciativa elimina las restricciones para ingresar al régimen simplificado de Ganancias, ya que esta ley establecía que solo podían ingresar a ese régimen aquellos que tengan hasta un patrimonio de 10.000 millones de pesos.

Uno de los puntos clave es que los legisladores, jueces, ministros del Poder Ejecutivo, así como el Presidente de la Nación no podrán acceder a los beneficios del sistema simplificado de Ganancias.

El proyecto prohíbe a los funcionarios públicos y aquellos que hayan ocupado cargos durante los cinco años anteriores adherir a este régimen.

También redefine el concepto de "discrepancia significativa", que determina en qué circunstancias la



En primer plano, el bloque libertario conducido por Bullrich.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca) puede impugnar una declaración simplificada.

Según la iniciativa, será considerada significativa una diferencia que implique un aumento del impuesto determinado o una reducción de quebrantos de al menos 15% respecto de lo declarado por el contribuyente.

La presidenta del bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, dijo que por falta de confianza "los ciudadanos sacaron del circuito" sus ahorros en dólares y dijo que Argentina y Rusia son los países con "más dólares fuera del circuito financiero porque el Estado fue un enemigo del ahorro".

"El enemigo de los ahorristas ha

sido el Estado, que expropió de distintas formas ese dinero: hiperinflación, inflación, cepo, con todo tipo de mecanismos. Y por eso el ciudadano salió de los circuitos legales para ir hacia los informales con el objetivo de proteger sus ahorros", agregó.

Destacó que "hemos incorporado los resguardos para los funcionarios públicos; van a poder utilizar el mecanismo de la simplificación, pero no los beneficios, pero un funcionario no puede mentir en su primera declaración de bienes, y no podrán utilizar este mecanismo", agregó.

Desde el peronismo, el senador José Mayans aseguró que la reforma de inocencia fiscal es "un de-

sastre", como fue la ley aprobada en diciembre, y "es un precio a los evasores y los narcotraficantes".

"Esta es una ley hecha para la hermana (Karina Milei), para el narcotráfico, para los Espert y para Manuel Adorni, que no presentó su declaración jurada porque está esperando la sanción", apuntó.

Sin persecución

El debate fue abierto por el libertario Bruno Olivera Lucero, quien aseguró que con este proyecto se busca lograr que la ciudadanía tenga confianza en que "no vamos a seguir viendo a los contribuyentes como sospechosos de por vida o como lo que realmente son: ciu-

dadanos que trabajan, pagan impuestos y merecen respeto".

"Durante muchos años, ser contribuyente era una condena. Los trataban a todos como evasores. Así trató el fisco a los contribuyentes durante el kirchnerismo", agregó.

Por su parte, el senador peronista Fernando Salino pidió ampliar la restricción al régimen simplificado para "personas políticamente expuestas", una formulación que "es más amplia que funcionarios públicos, como dice ahora el proyecto".

La sesión se abrió a las 11.23 con quórum estricto de 37 senadores que fueron aportados por La Libertad Avanza, la UCR, el Pro y bloques provinciales.

Cuestiones de privilegio

Al comenzar la sesión, el peronismo recurrió a las cuestiones de privilegio para fustigar al presidente del Banco Central, Santiago Bausili, por el destino del oro de las reservas, mientras que desde el oficialismo se defendió al funcionario del BCRA.

Las acusaciones contra Bausili fueron formuladas por los senadores justicialistas Florencia López y Martín Soria, y fueron rechazadas por el libertario Agustín Monteverde.

El radical Maximiliano Abad presentó una cuestión de privilegio dirigida al secretario de Educación, Carlos Torrendel, para que convoque al Congreso Pedagógico con el fin de buscar una solución a la situación de la educación, después del bajo rendimiento de los alumnos argentinos en las evaluaciones Pisa.

Ya entró en Diputados el proyecto de defensa de la soberanía nacional

El gobierno nacional envió al Congreso el proyecto de ley de defensa de la soberanía nacional, que establece nuevas sanciones contra personas y empresas que exploten recursos naturales en las Islas Malvinas sin autorización argentina.

La iniciativa ingresó en Diputados y contempla un régimen que alcanza actividades relacionadas con recursos renovables y no renovables en Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares circundantes.

Uno de los principales cambios consiste en reemplazar el esquema vigente desde 2011, concentrado en las actividades hidrocarburíferas, por un régimen con alcance sobre distintas formas de aprovechamiento de recursos naturales.

Las personas o compañías que realicen actividades prohibidas podrían recibir multas equivalentes a entre 4.000 y 500.000 barriles de petróleo, además de afrontar la suspensión o cancelación de permisos.

El texto también establece inha-

bilitaciones de entre cinco y 20 años y prevé un endurecimiento de las penas cuando las actividades involucren la exploración o explotación de recursos naturales no renovables.

En esos casos, las condenas previstas van de 12 a 20 años de prisión. Para la extracción, transporte o almacenamiento de hidrocarburos sin autorización argentina, las penas serían de entre 15 y 20 años.

Además, las multas podrían alcanzar el equivalente a tres millones de barriles de petróleo y las

sanciones también podrían involucrar a proveedores que entreguen bienes o servicios esenciales con conocimiento de su destino.

Para los proveedores que participen de esas actividades, la iniciativa establece penas de entre cinco y siete años de prisión. Las sociedades involucradas también podrían afrontar restricciones para operar o contratar con el Estado.

Entre las medidas contempladas aparecen la revocación de habilitaciones, la suspensión de actividades por hasta 30 años.

Polémicos puntos sobre la seguridad interior

Agencia NA

Con duras críticas, referentes de distintos sectores de la oposición rechazaron varios puntos del proyecto de ley de defensa de la soberanía nacional que fija penas de prisión por “campañas de desinformación”.

Referentes opositores temen que puede ser una herramienta de persecución política contra la prensa y la sociedad civil.

Entre otros puntos, el proyecto autoriza a las Fuerzas Armadas a involucrarse en cuestiones de seguridad interior y tipifica como delito la “manipulación de la opinión pública”.

El diputado nacional de Encuentro Federal Esteban Paulón denunció que desde el Gobierno utilizan “una causa noble y sentida” con el objetivo de “concentrar poder”.

“El proyecto Malvinas implica un riesgo para la democracia. Detrás de una causa sentida y el llamado a la unidad nacional, el gobierno de Milei busca concentrar todo el poder en materia de seguridad pública, desdibujar el rol del Congreso, instalar un estado generalizado de sospecha, habilitar la persecución y caza de brujas (ya intentado en la redacción de la ley de lobby), involucrar a las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior y arrogarse competencias en materia judicial”, enumeró el socialista santafesino.

Ley ómnibus

El exministro de Defensa y actual diputado nacional de Unión por la Patria Agustín Rossi definió al proyecto de defensa de la soberanía nacional del Gobierno como una “ley ómnibus” y consideró que se trata de “una trampa”, ya que bajo la excusa de sancionar empresas que operen ilegalmente en las Islas Malvinas pretenden “modificar el sistema de seguridad nacional por vías indirectas”.

“Es una ley ómnibus porque se introducen varios temas en un mismo proyecto. Veo una trampa clara: pretenden incorporar el Consejo de Seguridad Nacional en el marco del aumento de penas para las empresas que realicen actividades económicas con permiso en las Islas Malvinas”, evaluó el también ex jefe de Gabinete, quien advirtió que existe una estrategia del Gobierno para condicionar el voto de los diferentes apartados.

El ajuste en discapacidad desató una interna en la Mesa Política

Bullrich marcó otra vez sus diferencias con el oficialismo y dijo que le sorprendieron los nuevos recortes. “No nos enteramos”, afirmó contrariada la jefa del bloque libertario

Agencia NA

Una vez más, el debate en torno del ajuste en discapacidad reflató viejas diferencias en la Mesa Política que parece no haber reparado que el ítem contemplado en el presupuesto 2027 es contrario al proyecto en el que trabaja el oficialismo en el Congreso.

La primera en tomar distancia, como estila hacer, fue la senadora Patricia Bullrich, quien sostuvo que “le sorprendió” que la hoja de gastos contemplara nuevos recortes en el área y complejiza los planes legislativos

“Me sorprendió porque estando en la Mesa Política, el tema no salió a la luz. Llegó el presupuesto con esta introducción de cambios en la ley que no eran conocidos. Se estaba discutiendo el tema en Diputados. Había un acuerdo entre el oficialismo y la oposición, pero sabemos que está en Diputados”, precisó la jefa de bloque violeta en el Senado.

En la misma línea, planteó: “No nos enteramos. Digo la verdad. Es un tema porque cuando es jefe de una bancada y no se entera, estando en esa mesa que es donde se discuten las cosas, uno llega al Congreso y te dicen: ‘Nos estás engañando’, pero yo no sabía. O quedás como un tonto o quedás como que los engañas. Entonces, eso resiente un poco las relaciones. Es bueno que nosotros corrijamos esos problemas”.

No es la única en el oficialismo que cuestiona la dinámica del reducido círculo designado por el presidente Javier Milei para sintetizar la política de la administración libertaria. “Es un problema en términos de equipo. Si ninguno de los ocho de la Mesa se dio cuenta es un problema. Es responsabilidad de todos”, sostuvo una fuente violeta.

En la Casa Rosada admiten “descoordinación” en el proyecto que elimina el artículo 14 de la ley 27.793, que consagraba el principio de nomenclador único a nivel nacional para todas las prestaciones del sistema.

Asimismo, a través del artículo 39 se sustituye el artículo 7 bis de la ley de emergencia por una nueva redacción que además de dar por tierra con la política de arancel único, deja sin efecto la actualización automática mensual de los valores de acuerdo al índice de movilidad jubilatoria.

“Así como está no sale. No hay que repartir culpas, pero hay una descoordinación absoluta porque estábamos negociando un proyecto superador”, expresaron desde las filas libertarias a Noticias



“Quedás como un tonto”, se quejó Bullrich.

Argentinas.

Los cambios a último momento tensaron la relación con los aliados en el Congreso, que se vieron sorprendidos -al igual que la propia Bullrich y el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem- con el detalle.

No es la primera vez que la senadora advierte que algunas iniciativas de la Casa Rosada no cuentan con los respaldos necesarios. Lo hizo en el pasado con la reforma laboral, puntualmente con el artículo relativo a las licencias por enfermedad, algo que finalmente debió descartarse.

Sin embargo, en ambas bancadas libertarias descartan que el malestar fuera a profundizarse debido a que prometen cambios que aún se encuentran en plena instrumenta-

ción. “Fue un enojo momentáneo. Ahora está todo bien. Además, no va a salir así”, precisó una fuente sobre el tema.

Santilli y Caputo, con Sadir

Por otro lado, el jefe de Gabinete, Diego Santilli, y el ministro de Economía, Luis Caputo, mantuvieron ayer una reunión de trabajo con el gobernador de Jujuy, Carlos Sadir para repasar la agenda conjunta entre el gobierno nacional y la provincia, en el marco de los contactos del Gobierno para conseguir apoyos de mandatarios provinciales para proyectos clave en el Congreso.

Durante el encuentro, desarrollado en la Casa Rosada, los funcionarios nacionales y el mandatario

provincial evaluaron el estado general de la relación bilateral entre ambas jurisdicciones, el avance de proyectos productivos y de infraestructura de impacto regional, y las iniciativas legislativas que el Poder Ejecutivo busca impulsar en el Congreso con el respaldo de las provincias.

La reunión se enmarca en la ronda de conversaciones que instrumentó el oficialismo para buscar consensos y sancionar parte de su batería de proyectos. El miércoles, por ejemplo, el ministro coordinador encabezó un extenso encuentro con los gobernadores de Catamarca, Raúl Jalil; de Corrientes, Juan Pablo Valdés; de Salta, Gustavo Sáenz; y de Tucumán, Osvaldo Jaldo.

Los mandatarios provinciales aprovecharon la ocasión para pedir por el estado de las rutas nacionales que atraviesan los distritos del Norte Grande y que no cuentan con mantenimiento del Poder Ejecutivo.

Otra problemática que transmitieron fue la necesidad de que el Gobierno avance en un esquema de compensación tarifaria a los distritos con altas temperaturas durante el verano. “Hablamos de instrumentar una ley de zonas cálidas. Acompañamos la eliminación parcial de los subsidios al gas para la zona sur, pero queremos garantizar una compensación por consumo eléctrico para el norte del país”, dijo Jaldo en rueda de prensa posterior al cónclave.

Por otro lado, respecto de la ley de leyes, apuntó: “No hemos tocado el tema del presupuesto nacional porque entró hace poco en el Congreso”.

ALQUILO TODO
MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
☎ (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 ☎ 0351 485-0981 **Carlos Paz:** ☎ 349 3541-276885
V.G.B.: Av San Martín 813 ☎ 03546 464-462 **Alta Gracia:** ☎ 349 3547-513676

“ES TIEMPO DE PINTAR”
Renová tus espacios con el mejor color

Te esperamos con las mejores marcas, asesoramiento y promociones.

DESDE 1999

Don SancheZ
PINTURERIA
80 AÑOS JUNTOS!

358 5045395

2 cocheras gratis Especialista en al lado y al frente.
¡Siempre hay lugar!

Alba
vení al color

¡Mejor precio... Siempre!

EL PAÍS

Una fuerte reorganización en la quinta de Olivos por filtraciones

Doce empleados fueron despedidos, entre ellos el intendente de la residencia. Además, reasignaron tareas a otros trabajadores. La Casa Militar tendrá a su cargo la seguridad

Redacción Puntal

El Gobierno aplicó ayer una fuerte reorganización en la quinta de Olivos, motivada -según aseguraron fuentes oficiales- por una serie de “filtraciones” sobre la actividad de Javier Milei y de su círculo más cercano.

El Gobierno confirmó a La Nación que los despedidos son 12, dentro de ellos el hasta hoy intendente de Olivos, Osvaldo Javier Sosa.

Asimismo, la Casa Rosada trasladó la responsabilidad de la quinta a la Casa Militar, la fuerza que protege al Presidente en la diarria y que depende exclusivamente de la secretaria general, Karina Milei.

El proceso iniciado este jueves incluye despidos y reasignación de tareas respecto del personal de la Administración General de la Resi-

dencia Presidencial de Olivos, un área que se diluye con el nuevo esquema.

“Se encuadra en una serie de filtraciones que le han hecho llegar al Gobierno. Entonces, se decidió un refuerzo de la seguridad”, informaron fuentes oficiales sobre este golpe de timón en el lugar donde habita Milei.

Por seguridad

“La decisión es de seguridad. Se hizo una investigación que determinó que hay un riesgo para la información y también para la seguridad, por eso la determinación sobre estos empleados”, refirieron.

Asimismo, precisaron que la Casa Militar tendrá, además de la protección, el comando de la administración de Olivos, pero aclararon que eso no está vinculado a que todas las tareas vayan a ser realiza-

das por personal de esa fuerza o que tenga rango militar.

“No quiere decir que los militares hagan actividades de civiles. Pero las personas que tengan relación con el Presidente van a trabajar bajo las órdenes de Casa Militar”, desglosaron desde el Gobierno.

En medio de una catarata de versiones extraoficiales, fuentes autorizadas negaron que hayan existido problemas con los perros de Milei. “Son mentiras”, comentaron.

El jefe de ATE Capital, Daniel Catalano, contó sobre los despedidos en la quinta: “No los dejaron entrar. Los mandaron a sus casas a esperar el telegrama”.

El gremialista aseguró que a los empleados tampoco les dieron motivos para las desvinculaciones y detalló que entre los echados hay personal de jardinería, administrativo y de cocina, entre otros rubros. “Una de las personas está de

licencia por cáncer”, denunció el sindicalista. En el Gobierno no respondieron respecto de este último punto.

ATE, en alerta

Por su parte, el titular de ATE Nacional, Rodolfo Aguiar, adelantó que el gremio entró en “alerta” y que podría haber medidas de fuerza. “¿De verdad algunos siguen pensando que no está loco? ¿En serio va a despedir a los trabajadores de la quinta presidencial? No se lo vamos a permitir. Falta poco para que diga que lo quieren envenenar, como pensaba Calígula”, arremetió Aguiar contra Milei.

El ahora exintendente de Olivos, Osvaldo Javier Sosa, había llegado a ese rol por su parentesco con María Belén Agudiez, la subsecretaria de Planificación General que pertenece al círculo cerrado de Karina Milei. Frente a la pregunta de

La Nación sobre si el corrimiento de Sosa está vinculado a alguna fricción entre la secretaria general y su colaboradora, fuentes oficiales se limitaron a decir que fue expulsado porque la nueva gestión a cargo de la Casa Militar tiene el derecho a designar a gente de su equipo al frente de la quinta.

El Ejecutivo hizo el anuncio de las nuevas disposiciones a través de un comunicado oficial que anunció en las primeras horas de la tarde de ayer.

“La Casa Militar asumirá la responsabilidad integral de las funciones de seguridad de la residencia presidencial de Olivos, así como de las residencias transitorias del presidente de la Nación y de su familia, con el objetivo de fortalecer la seguridad y al mismo tiempo facilitar los procesos administrativos internos”, dijeron en esa nota de prensa.

En el texto, evitaron hablar de las filtraciones y alegaron solamente que los cambios se deben a la necesidad de “elevar los estándares de eficiencia y seguridad del Presidente y de su entorno en el marco de la escalada de la inseguridad a nivel global y de la visita del papa León XIV a la Argentina”.

Aseguraron también que la llegada del Sumo Pontífice “demandará un gran movimiento de personal ajeno para la ejecución de obras y la prestación de servicios necesarios para el acondicionamiento de la visita oficial”.

ESTE INVIERNO,
ESCAPATE
AL SOL,
CORDOBÉS.



DISFRUTÁ MÁS FÁCIL



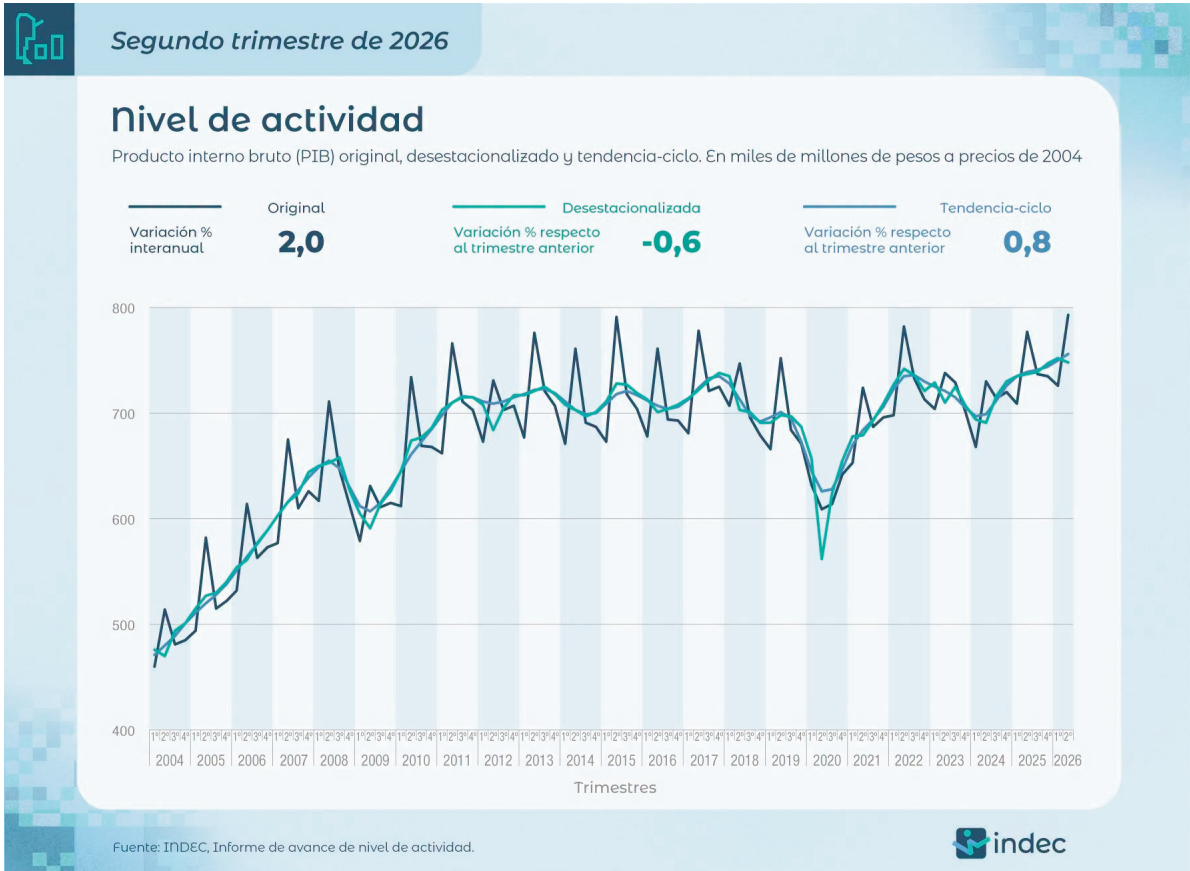
AGENCIA
CORDOBA
TURISMO



Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA



Hacer
para
crecer



Las exportaciones registraron un aumento trimestral de 2,5 por ciento.

ACTIVIDAD. SEGÚN INFORMÓ EL INDEC

El PIB creció 2% en el segundo trimestre, pero se contrajo 0,6 por ciento frente al primero

Tanto el consumo privado como el público y la inversión cayeron trimestralmente 2,4 por ciento, 2,3% y 0,8%, respectivamente

Agencia NA

El producto interno bruto (PIB) de Argentina arrojó una variación positiva interanual del 2% en el segundo trimestre de 2026, al tiempo que mostró una contracción de 0,6% frente al primer trimestre de 2026.

El informe de avance del nivel de actividad del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) indicó que, en el primer semestre del

año, la actividad económica registró un avance de 2,2%.

En cuanto a la demanda, las exportaciones tuvieron un incremento trimestral de 2,5%. Sin embargo, tanto el consumo privado como el público y la inversión tuvieron una caída trimestral de -2,4%, -2,3% y -0,8%, respectivamente.

Entre los componentes de la demanda, el mayor aumento se observó en las exportaciones, con 13,7% interanual. Por el lado de los

sectores de actividad, destacaron las subas en pesca (44,7%), explotación de minas y canteras (16,4%) y agricultura, ganadería, caza y silvicultura (6,9%).

Inversión y consumo en baja

Si se compara este trimestre con el primero de 2026, los componentes que engloban a la demanda interna terminaron, en su mayoría, con retrocesos.

El de mayor impacto provino por

el lado de las importaciones (-3,5%), seguido por el consumo privado (-2,4%) y público (-2,3%). La formación bruta de capital fijo – más conocida como la inversión – tampoco repuntó y mostró una contracción de 0,8%.

Ambos sectores continúan con el sendero bajista ya anotado en el primer trimestre, donde el consumo público perdió 2,4% y la inversión 1,7%.

Únicamente el rubro exportaciones registró un avance en la medición desestacionalizada, donde subieron 2,5%.

Sin embargo, si se miran las estadísticas contra el mismo trimestre de 2025, la caída de la inversión se agrava y alcanza el 11,1%. Lo mismo ocurre con el consumo público, que se retrotrajo 4,1%, aunque el privado mostró un leve avance de 0,4%.

Exportaciones

Las exportaciones registraron una mejora aún superior, con un avance del 13,7% interanual.

El deterioro de la inversión estuvo explicado, principalmente, por la caída de 0,1% de la inversión en construcciones, de 8,2% en otras construcciones, de 15,2% en maquinaria y equipo y de 22,1% en equipo de transporte.

Dentro de maquinaria y equipo, el componente nacional varió un 15,5% y el componente importado descendió un 15%. En equipo de transporte, el componente nacional descendió 20,4% y el importado tuvo una caída de 24,9%.

Con el acumulado del primer semestre, la actividad económica se expandió un 2,2%. Las estimaciones del Gobierno, plasmadas dentro del presupuesto 2027, son que el PIB obtenga una suba de 3% para este año, por lo que todavía restarían conseguir 0,8 puntos porcentuales más. Hacia 2027, el equipo económico del oficialismo proyectó un crecimiento superior al de 2026, del 4%.

Rubro por rubro

El desempeño de los sectores de actividad es el siguiente:

- * Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: 6,9%.
- * Pesca: 44,7%.
- * Explotación de minas y canteras: 16,4%.

- * Industria manufacturera: -2,1%.
- * Electricidad, gas y agua: 5%.
- * Construcción: 0,2%.
- * Comercio mayorista, minorista y reparaciones: 0%.
- * Hoteles y restaurantes: 1,6%.
- * Transporte y comunicaciones: 1,6%.
- * Intermediación financiera: 4,8%.
- * Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: 0,7%.
- * Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria: -1,4%.
- * Enseñanza: 0,1%.
- * Servicios sociales y de salud: 0,5%.
- * Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales: -0,9%.
- * Hogares privados con servicio doméstico: 0,9%.

Perspectivas

Hacia adelante, el panorama inmediato todavía aparece condicionado por la debilidad observada al comienzo del tercer trimestre. En este sentido, el Emae de julio recién será publicado por el Indec el 24 de septiembre, pero las primeras estimaciones privadas anticipan una nueva caída mensual.

Los cálculos relevados hasta ahora se ubican entre 0,5% y 1,1%, mientras desde EcoGo estimaron una contracción de 0,8% desestacionalizada, con bajas en comercio, industria, construcción y agro.

Sin embargo, las expectativas para el trimestre completo son algo mejores. En el REM de agosto, los analistas consultados por el Banco Central proyectaron una recuperación de 1,1% desestacionalizada para el tercer trimestre y de 1,3% para el cuarto. Esas estimaciones mejoraron levemente respecto de julio, cuando se esperaba una expansión de 1% para ambos períodos.

El cambio más relevante, de todas formas, aparece al mirar la expectativa para todo 2026. En junio, el REM proyectaba un crecimiento anual de 3%, pero esa estimación bajó a 2,7% en julio y volvió a reducirse hasta 2,1% en agosto. De esta manera, aunque el mercado todavía espera una recuperación durante la segunda mitad del año, también viene corrigiendo de manera sostenida hacia abajo su previsión para el conjunto de 2026.

La probabilidad de que la economía entre en recesión en los próximos meses subió al 82%

La probabilidad de que la Argentina deje la fase expansiva en los próximos meses para entrar en recesión subió al 82% en agosto, cortando con la tendencia decreciente de los últimos meses, según reveló un informe de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT).

La medición, que forma parte del relevamiento mensual sobre el índice líder (IL), marca un aumento de más de 1 punto porcentual respecto del registro de julio (81%), reflejando un nivel elevado dentro

de la serie reciente, que empezó con un pronunciado ascenso desde agosto del año pasado cuando saltó de 56,16% a 98,61%.

Al explicar la dinámica del indicador, desde la Di Tella indicaron que “como las probabilidades se calculan sobre la base de las probabilidades del mes anterior, la evolución de la probabilidad de salir de la expansión cambia lentamente en el tiempo”.

El reporte se enfoca principalmente en la evolución del índice

líder, que “busca anticipar cambios de tendencia en el ciclo económico” a partir de “resumir y revelar los puntos de giro en el nivel de actividad económica representada por el estimador mensual de actividad económica (Emae)”.

El mencionado índice se construye a partir de diez series mensuales. El mes pasado se incluyeron en el estudio el índice general de la Bolsa de Comercio (IGBC), el Merval Argentina, el agregado monetario M1, el precio

FOB oficial de las habas de soja (USD/ton.), las ventas de autos a concesionarios, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el despacho de cemento al mercado interno, el índice de confianza del consumidor (ICC), índice de producción industrial (IPI-Fiel) para minerales no metálicos y el correspondiente a siderurgia.

El índice líder cae 0,27% en su versión desestacionalizada durante agosto pasado. La serie ten-

dencia-ciclo cae 0,32 mientras que en términos interanuales, el IL decrece 1,05% con respecto a agosto de 2025 para la serie desestacionalizada y 2,28% en la tendencia ciclo.

En otro orden, la confianza del consumidor mejoró en septiembre a partir de un aumento de las expectativas favorables en los sectores de menores ingresos y en el interior del país.

Así se desprende del índice de confianza del consumidor (ICC) que elabora la Universidad Di Tella.

El indicador alcanzó en septiembre los 41,18 puntos, que representa un aumento mensual de 2,37 por ciento en comparación con los 40,23 puntos obtenidos en agosto pasado.

EL PAÍS

Habr  dos juicios sucesivos contra Cristina y su hijo por Los Sauces y Hotesur

El primero comenzar  el pr ximo 23 de octubre y el segundo el 19 de marzo de 2027. Entre los acusados tambi n est n B ez y Crist bal L pez

Redacci n Puntal

El Tribunal Oral Federal N  5 resolvi  que el 23 de octubre pr ximo comience el juicio oral por la causa Los Sauces, que tiene como principales acusados a Cristina, su hijo M ximo Kirchner y a los empresarios L zaro B ez y Crist bal L pez.

Adem s, la causa paralela, denominada Hotesur, con la expresidenta como principal imputada junto a B ez, se iniciar  el 19 de marzo de 2027.

Ser n dos juicios sucesivos. El primero tendr  veredicto antes del 19 de marzo y luego comenzar  Hotesur.

Con lo cual, en pleno a o electoral, se conocer n dos sentencias sucesivas que involucrar n a Cristina Kirchner y a su hijo M ximo.

La hip tesis es que Cristina Kirchner integr  una asociaci n il cita y obtuvo dinero de la corrupci n que fue lavado mediante las transferencias que le hac an a las empresas de los Kirchner los empresarios beneficiados con fondos p blicos durante los gobiernos de la expresidenta, como B ez y L pez.

El diputado M ximo Kirchner est  procesado en esta causa porque integraba el directorio de las empresas de los Kirchner.

La decisi n es de los jueces que estar n a cargo de ambos procesos: Jos  Michilini, Adriana Palliotti y Fernando Machado Pelloni, juez subrogante que con esta decisi n ya queda abrazado a esta causa hasta su finalizaci n, interpretaron fuentes de los Tribunales.

El fiscal en ambas causas es Diego Velasco, que acusar  por asociaci n il cita y lavado de dinero.

El caso Los Sauces persigue la supuesta maniobra de lavado mediante el alquiler de propiedades de los Kirchner que realizaban las empresas de L pez y de B ez. Pa-

garon 25.968.042,30 pesos entre 2009 y 2016, lo que representa el 88% de la facturaci n de la firma de la entonces familia presidencial. El juicio comenzar  el viernes 23 de octubre pr ximo, a las 10.

Los Sauces apunta a contratos de alquiler con empresas de los grupos B ez e Indalo. Es decir que la acusaci n sostiene que los alquileres eran la fuente del retorno.

El caso Hotesur apunta a la contrataci n de habitaciones de los hoteles Alto Calafate y Las Dunas, de los Kirchner, por las empresas de B ez, que presuntamente no las utilizaban, seg n la acusaci n de los fiscales Gerardo Pollicita e Ignacio Mahiques. Los Kirchner recibieron m s de 28 millones de pesos de ese entonces.

Los jueces tomaron la decisi n ayer, horas despu s de que se conociera la citaci n a una audiencia por parte de la C mara de Casaci n para indicarles que comiencen el juicio con premura.

Por el desdoblamiento

Por eso eligieron este formato desdoblado: de modo que los testigos de Los Sauces sean interrogados por los abogados de los acusados en ese caso, y luego los testigos del caso Hotesur sean interrogados por los acusados en el otro caso.

Hay 20 testigos comunes a ambos juicios que ser n interrogados en dos audiencias o en una misma audiencia sobre ambos casos.

Este desdoblamiento permite hacer un juicio con menos imputados y letrados en la sala y que sea m s manejable para los jueces y flexible en los tiempos.

Las audiencias de Los Sauces ser n los lunes, viernes y s bados. Adem s, el tribunal habilit  los s bados 24 y 31 de octubre de 2026 y la primera semana de la feria judicial de enero de 2027, con la segunda semana reservada por si



La expresidenta y M ximo ir n a juicio por las causas Los Sauces y Hotesur.

Archivo

hiciera falta.

En el expediente est n acusados la expresidenta Cristina Kirchner, su hijo M ximo Kirchner, el empresario L zaro B ez y los due os del Grupo Indalo, Crist bal L pez y Fabi n De Sousa, entre otros imputados, por lavado de dinero y asociaci n il cita.

En la resoluci n, los jueces advierten que desarrollar el debate en forma conjunta y no desdoblada pod a implicar que este juicio se prolongara por m s de dos a os. As , habr a un fallo en marzo de 2027 y otro antes de fin de ese a o.

Cada proceso tiene unos 150 testigos propios y las n minas coinciden en poco m s de veinte.

En un debate  nico, defensas y querellas que solo intervienen en uno de los expedientes quedar an obligadas a asistir a extensas audiencias sobre hechos ajenos a su causa.

Delitos precedentes

En el caso de B ez, se investiga como delito precedente de esta maniobra de lavado de dinero el fraude constatado en la causa Via-

lidad, por el que fueron condenados B ez y la propia Cristina Kirchner. Es decir, se favoreci  a B ez con la obra p blica y parte de los fondos que recib  regresaban al patrimonio de los Kirchner en contrataciones hoteleras que nadie ocup .

En esta hip tesis la acusaci n por asociaci n il cita y lavado de dinero tiene que sortear un obst culo si quiere mantenerse.

Cristina Kirchner ya fue absuelta por asociaci n il cita con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y la defensa dice que no puede ser juzgada nuevamente por ese delito. La fiscal a entiende que s  es posible comenzar el juicio con esta acusaci n.

En la causa Los Sauces hay otro asunto espinoso para la acusaci n. El delito precedente que se considera previo al lavado ser a el que permiti  a Crist bal L pez retener impuestos a los combustibles de su petrolera Oil y capitalizar sus empresas.

Sin embargo, L pez y su exsocio De Sousa est n absueltos por este delito, en un fallo que est  en revisi n de la Corte Suprema. S  fue

condenado el extitular de la Afip Ricardo Echegaray por permitir que los empresarios se beneficiaran con la retenci n impositiva.

Una de las pruebas clave de los dos juicios es el peritaje contable final sobre los fondos transferidos desde las empresas de L pez y B ez a las empresas de la familia Kirchner.

Ya se present  un informe preliminar donde el fiscal Velasco prob  que las transferencias de B ez a los Kirchner se corresponden con pagos parciales que recib  de Vialidad en licitaciones amañadas.

El juez transmiti  que en las audiencias probatorias en las que declaren testigos los imputados podr n estar representados por sus defensas, pero en aquellas otras en las que se requiera la participaci n de los acusados, como en las indagatorias, todos deber n, sin excepci n, estar presentes en la Sala Amia de los Tribunales de Comodoro Py.

As , la expresidenta deber  acudir a los tribunales cuando le toque ser indagada, como lo hizo en el juicio por los cuadernos de las coimas.

Confirman el procesamiento con preventiva a Leal, exjefe de Arsat, por tr fico de estupefacientes

La C mara Federal de Casaci n Penal rechaz  la queja presentada por la defensa del extitular de Arsat Facundo Leal y dej  firme, en esa instancia, su procesamiento con prisi n preventiva en una causa por tr fico de estupefacientes.

La decisi n fue adoptada por unanimidad por la Sala I del m ximo tribunal penal, integrada por los jueces Alejandro Slokar, Daniel Petrone y Diego Barroetave a, que desestim  el planteo contra la resoluci n de la C mara Federal de

Apelaciones que hab a confirmado el procesamiento y la preventiva dispuestos en primera instancia.

Leal est  procesado como presunto autor penalmente responsable del delito de tr fico de estupefacientes, bajo la modalidad de tenencia con fines de comercializaci n. La Justicia tambi n dispuso un embargo sobre sus bienes por 30 millones de pesos.

Los camaristas consideraron que la resoluci n cuestionada por la defensa no ten a car cter de senten-

cia definitiva ni pod a ser equiparada a una decisi n de ese tipo por sus efectos.

Recordaron la jurisprudencia de la Corte seg n la cual no constituyen pronunciamientos definitivos las resoluciones que obligan a un imputado a continuar sometido a un proceso penal ni aquellas que disponen, levantan o modifican medidas cautelares.

La investigaci n se origin  a partir del robo de material almacenado en un dep sito de San

Fernando, donde se resguardaba infraestructura correspondiente a la Red Federal de Fibra  ptica.

Luego se ordenaron allanamientos sobre propiedades vinculadas al exfuncionario. Seg n consta en el expediente rese ado, en su departamento fueron encontrados cerca de US\$650.000 en efectivo, adem s de monedas de otros seis pa ses, ketamina, drogas s nteticas y coca na. En una vivienda de Mendoza fueron hallados otros US\$1,7 millones.

Gen Nativo: a cinco meses de su puesta en marcha, ya produce cerca de 8 mil ejemplares

La iniciativa funciona en el Parque de la Biodiversidad y tiene como objetivo alcanzar los 20 mil ejemplares durante esta primera etapa. Las plantas serán destinadas a acciones de forestación, restauración ecológica y fortalecimiento de espacios verdes

Redacción Puntal

A cinco meses de haber iniciado formalmente sus actividades, el programa Gen Nativo del Parque de la Biodiversidad ya cuenta con una producción aproximada de 8.000 ejemplares de árboles, arbustos y especies herbáceas nativas y adaptadas a las condiciones ambientales de la región.

La iniciativa es fruto de la articulación entre la Municipalidad de Córdoba y el Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia.

Surge en el marco de la Ley Agroforestal Provincial N° 10.467. El programa Gen Nativo forma parte de una red de espacios destinados a la propagación de especies nativas en Córdoba que busca garantizar

una producción estable de árboles y arbustos autóctonos durante todo el año, contribuyendo a la forestación de espacios verdes públicos, proyectos ambientales educativos y sociales y al cumplimiento de la normativa vigente por parte de productores privados.

Comenzó formalmente sus actividades de producción el 20 de marzo de este año y actualmente desarrolla tareas de propagación de especies en un proceso que busca generar una producción sostenida de flora nativa durante todo el año.

En una primera etapa, Gen Nativo pretende alcanzar los 20.000 ejemplares en sus diferentes etapas de crecimiento.

La producción incluye distintas

variedades de algarrobo –algarrobo chilensis, algarrobo albo, algarrobo negro y dulce–, además de espinillo, espinillo negro, sen del campo, moradillo, aguaribay, tala, chañar, mistol, lagaña de perro, tumínico, cina cina, peine de mono, sacha huasca, pasionaria, palo amarillo, garabato, salvia y sauge criollo, entre otras especies.

Actualmente, los ejemplares producidos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y, en su mayoría, presentan una altura cercana a los 15 centímetros.

Con la llegada de temperaturas más cálidas, se espera que las plantas continúen su crecimiento y alcancen una altura mínima de 30 centímetros, condición que permitirá favorecer su superviven-



cia, adaptación y el desarrollo necesario para su traslado a los sitios definitivos de plantación.

Además, se prevé que, a medida que se consoliden los procesos productivos y se amplíen las capacidades de Gen Nativo, la cantidad de ejemplares producidos pueda incrementarse progresivamente, fortaleciendo su aporte a las estrategias de conservación, restauración y promoción de la flora nativa.

Los ejemplares producidos tendrán distintos destinos. Una parte será entregada al Ministerio de Bioagroindustria para su posterior distribución entre productores agropecuarios, en el marco de las acciones vinculadas al cumplimiento de la Ley Agroforestal Provincial. Otra parte será destinada a tareas de forestación, restauración ecológica y fortalecimiento de espacios verdes desarrolladas por el Ente BioCórdoba en la ciudad.



VIAJÁ GRATIS CON EL BEC Y EL BAM

¿SABIAS QUE CON EL BOLETO EDUCATIVO Y EL DE ADULTOS MAYORES NO PAGÁS PASAJE?

Si sos estudiante, docente, personal no docente o mayor de 65 ingresa a **cidi.cba.gov.ar**

Por la misma plataforma te van a avisar como retirar tu tarjeta.



CONSULTÁ RECORRIDOS Y FRECUENCIAS EN **www.satcrc.com.ar**



LA PROVINCIA



Finalmente, Gvozdenovich será proclamado como nuevo presidente de la UCR de Córdoba.

POLÍTICA. SE CERRÓ LA DISPUTA JUDICIAL

Ratifican a Gvozdenovich en UCR y el 20 no habrá interna: “Ahora vamos por Córdoba”

La Cámara Electoral lo confirmó como presidente del partido. “Vamos a desperonizar al radicalismo”, dijo a Puntal. Martini irá al Departamento y Pomiglio, Álvarez y Suárez, a los circuitos locales. Críticas de Mestre

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Cámara Nacional Electoral ratificó ayer a Matías Gvozdenovich como nuevo presidente de la UCR, con lo cual el domingo 20 no habrá interna partidaria. “Ahora vamos por Córdoba”, lanzó Gvozdenovich, quien forma parte de Generación X, el nucleamiento interno del exdiputado Rodrigo de Loredó, en diálogo con **Puntal**. El fallo de la CNE lo confirmó en la conducción del partido centenario en la provincia al rechazar la apelación de Más Radicalismo, el sector que lidera Ramón Mestre y que llevaba como candidato a Juan

Jure. “Vamos a desperonizar al radicalismo”, fue otras de las frases que Gvozdenovich dijo a **Puntal**. El legislador radical asumirá a fin de mes como nuevo presidente del radicalismo cordobés. “Primero vamos a ordenar el radicalismo puertas adentro y después nos enfocaremos en el 2027”, afirmó. Y añadió que “después de 100 años un marcojuarense vuelve a ocupar la presidencia de la UCR”, en referencia al dirigente radical José María Martínez. Tras la resolución, Germán Martini será el nuevo titular del Comité Departamental de la UCR mientras que Viviana Pomiglio encabezará

el Comité Circuito Centro, Mario Álvarez el de Banda Norte y Sergio Suárez el de Alberdi. El fallo dice lo siguiente: - “En tales condiciones, y toda vez que en estas actuaciones no se presentan circunstancias que autoricen a apartarse de los estrictos términos del citado artículo 32, en cuanto a las cuestiones que -como en el caso- han sido sustraídas del conocimiento del Tribunal -lo que tampoco ha sido demostrado por los apelantes-, no corresponde

Tampoco habrá interna en la ciudad.

hacer lugar al recurso en examen en este aspecto”. - “Oído el señor fiscal actuante en la instancia, la Cámara Nacional Electoral resuelve declarar mal concedido el recurso de fs. 959/970”. - “Regístrese, notifíquese, comuníquese al juzgado de origen y a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Ac. 10/2025 CSJN)”. En suma, los camaristas Alberto Dalla Via, Santiago Corcuera y Daniel Bejas determinaron “declarar mal concedido el recurso” que presentó Más Radicalismo. No obstante, sí habrá internas en Capital y Colón.

3

Los tres circuitos radicales de Río Cuarto contarán con nuevos presidentes: Pomiglio, Álvarez y Suárez.

Por su parte, Mestre criticó la resolución judicial, al “desconocer la legitimidad política e institucional de las autoridades que resulten proclamadas por ser el producto de un proceso carente de transparencia y fundado en la proscripción de la oposición”.



El gobernador Martín Llaryora acompañó a su par de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

ENERGÍA. INVERSIÓN PRIVADA

Confirman una obra clave para la industria de Córdoba: el gasoducto Tratayén - La Carlota

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

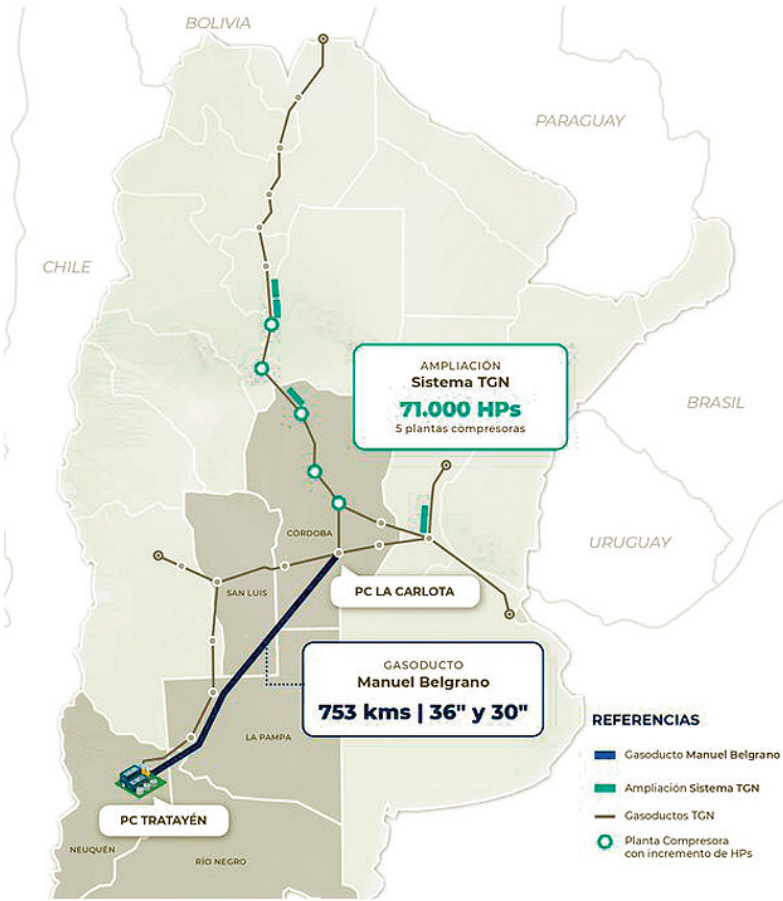
Transportadora de Gas del Norte (TGN) anunció formalmente que comenzará con la construcción de un gasoducto clave que partirá desde Tratayén, en Vaca Muerta, y llegará hasta La Carlota luego de recorrer 753 kilómetros. De esta manera, se dará solución a la falta de gas natural que las industrias, estaciones de servicio y algunas usinas tenían en los momentos más críticos del invierno, cuando el consumo residencial crece exponencialmente y la disponibilidad de gas se reduce. Como se remarcó en su momento, no había un problema de falta de materia prima, sino de escasez de transporte. Allí viene a dar solución este gasoducto que confirmó ayer TGN.

Será el Gasoducto Manuel Belgrano, una infraestructura energética clave que, junto a obras complementarias, contempla una inversión total del orden de US\$ 2.200 millones, con el objetivo de potenciar la creación de valor del gas de Vaca Muerta y así resolver el déficit de abastecimiento en el centro, norte y litoral de Argentina y desarrollar mercados de exportación a países vecinos.

Es que el proyecto contempla la construcción de un nuevo gasoducto de 753 kilómetros de extensión en dos tramos de 36 y 30 pulgadas de diámetro, entre Tratayén, en la cuenca Neuquina, y La Carlota, que atravesará cinco provincias (Neuquén, Río Negro, La Pampa, San Luis y Córdoba), con una inversión de US\$ 1.500 millones que, sumada a obras complementarias en el Sistema TGN, se incrementará a USD 2.200 millones.

En función de la demanda existente por parte de industrias y centrales eléctricas, en la zona de influencia y demanda de exportación, se ha proyectado la obra para generar una capacidad inicial de abastecimiento del orden de 13 millones de metros cúbicos diarios, previéndose la puesta en funcionamiento para abril de 2029.

“Argentina tiene una oportunidad extraordinaria para transformar, con una infraestructura troncal, el gas de Vaca Muerta en energía competitiva, con producción local, sustitución de importaciones y la generación de saldo exportable. El Gasoducto Manuel Belgrano es el resultado de un objetivo estratégico que apunta a dar una solución concreta al déficit que viene padeciendo un amplio



GASODUCTO MANUEL BELGRANO



USD 1.500 millones	NUEVA PLANTA COMPRESORA en Tratayén	+ Gas de Vaca Muerta para el centro, norte y litoral
753 kms de gasoducto	INICIO abril 2027	- Importaciones (GNL, gasoil)
5 provincias	FINALIZACIÓN abril 2029	+ Exportaciones regionales
13 MMm ³ /d de gas		+ Gas competitivo para industrias y generación eléctrica
AMPLIACIÓN SISTEMA TGN		
USD 700 millones	147 kms de gasoductos	14 MMm ³ /d de gas
		71.000 HPs de compresión en 5 Plantas Compresoras

2.200

Son los millones de dólares que costará el gasoducto que tiene su punto de partida en Tratayén, Neuquén.

sector de nuestra geografía, construyendo un puente para brindar más oportunidades de desarrollo económico y social. Una inversión privada que se materializa en un contexto de reglas claras y visión de largo plazo para una Argentina que proyecta un futuro de crecimiento”, señaló Horacio Pizarro, CEO de TGN.

Empleo y ahorro

Según estimó la empresa, en su pico de actividad, el conjunto de obras a ejecutar demandará un total de 2.000 empleos. La nueva infraestructura permitirá conectar la mayor producción de Vaca Muerta con industrias y centrales eléctricas, contribuyendo a reducir en US\$ 700 millones anuales la utilización de combustibles líquidos como el GNL y gasoil importados, fortalecer la competitividad

La espera en medio de los cortes de gas



A comienzos de julio, este diario publicó el proyecto que podía dar solución de fondo a los cortes que sufrían las industrias, estaciones de GNC y hasta algunas usinas de Córdoba que debían generar electricidad a partir de combustibles alternativos, con mayor impacto ambiental y también mayor costo.

regional y generar nuevas posibilidades para las exportaciones de gas hacia países vecinos del orden de US\$ 450 millones por año. La reducción de la importación y las

opciones de exportación que se abren, mejorarán el balance de divisas, indispensables para robustecer la macroeconomía.

Asimismo, desde el punto de vista operativo la ampliación de la capacidad de transporte contribuirá a evacuar volúmenes crecientes de gas, incluido el gas asociado a la expansión de la producción de petróleo en la cuenca neuquina.

Los detalles técnicos

En términos técnicos, el detalle de la obra consigna que los primeros 278 kilómetros del gasoducto serán de 36 pulgadas y los siguientes 475 kilómetros de la traza contarán con un diámetro de 30 pulgadas. Las obras asociadas implican un aumento de capacidad sobre el Sistema TGN de hasta 14 millones de metros cúbicos diarios. Las mismas consideran adicionalmente la construcción de 147 kilómetros de loops de 30 pulgadas en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, y la incorporación de hasta 71.000 HP de potencia en 5 plantas compresoras.

Por último, la dinámica del proceso prevé la convocatoria a un concurso de capacidad para el nuevo gasoducto a fines de sep-

5

Son las provincias que recorrerá la traza: Neuquén, Río Negro, La Pampa, San Luis y Córdoba.

tiembre y una manifestación de interés y posterior concurso abierto de capacidad en el Sistema TGN. “La presentación y adjudicación de ofertas para ambas instancias tendrá lugar a fines de noviembre. Por las características del proyecto y el encuadre del mismo, está contemplado que sea presentado ante el Ministerio de Economía a fin de solicitar su adhesión al Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI)”, detallaron desde TGN.

Y finalmente explicaron desde la empresa que “la nueva obra ha sido identificada con el nombre Manuel Belgrano con el ánimo de empoderarlo con su visión en el desarrollo integral -económico y social- de Argentina, considerando el impacto positivo que tendrá el proyecto a nivel federal por la articulación territorial entre las diferentes regiones del país”.

RÍO CUARTO



Ayer hubo abandono de tareas en la UNRC.

Andrés Oviedo

CONFLICTO. NEGOCIACIÓN

Fracasó la paritaria: hoy y 22 paro en UNRC, 15 de octubre marcha y 23 días de protesta

El Gobierno ratificó la oferta del 3% frente al 34% que pedían las universidades para recuperar el salario. Ya transcurrieron 331 días de incumplimiento de la ley. Ayer hubo abandono de tareas en el campus local

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Ayer fracasó nuevamente la paritaria entre el Gobierno y las universidades, con lo cual hoy y el 22 habrá paro en la UNRC, el 15 de octubre se realizará la quinta marcha universitaria y además se llevarán a cabo 23 días de protesta por la falta de cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. El gobierno nacional ratificó la oferta del 3% frente al 34% que pedían las universidades para recuperar los salarios. Mientras tanto, ya transcurrieron 331 días de incumplimiento de la ley anteriormente citada. Ayer hubo abandono de tareas en

el campus local, desde las 16, tras conocerse el nuevo fracaso paritario, en una medida adoptada por la AGD-UNRC. “Los docentes universitarios estamos en consonancia con lo dispuesto por el Frente Sindical de Universidades tras el nuevo fracaso de la paritaria”, dijo ayer a **Puntal** el secretario general de AGD-UNRC, Ernesto Cerdá. Desde las 10.30, el gremio docente permaneció en vigilia con una carpa en la Plaza Roca, a la espera del resultado de la segunda reunión paritaria. Y, luego de que se conociera que el Gobierno ratificó la oferta, AGD decidió adherir al plan de lucha del Frente Sindical.

Por su parte, el secretario general de Aturc, Rodrigo Tello, manifestó ayer a **Puntal** que “este viernes hacemos paro en la UNRC tras el fracaso de la paritaria”. “El gobierno nacional una vez más incumple la Ley de Financiamiento Universitario. El Frente Sindical de Universidades Nacionales llama a paro de 48 horas, a una

“Va a ser muy difícil que las universidades abran en 2027”, dijo Franco Bartolacci.

nueva marcha universitaria y a 23 días de protestas en todo el país”, aseguró el Frente Sindical. “Las paritarias docente y no docente de las universidades nacionales han fracasado una vez más porque el gobierno nacional repitió la propuesta que ya había sido rechazada de plano por las organizaciones sindicales”, agregó. “El 3% que el Gobierno impone está muy lejos de cumplir la cautelar que lo obliga a hacer efectivo el artículo 5 de la Ley de Financiamiento Universitario sobre el que hay que calcular tanto el retraso salarial (33,4%) como la deuda salarial del orden de los cuatro salarios”, expresó. “El paro conjunto de 48 horas -18

3%

El Gobierno ratificó la oferta salarial del 3 por ciento y las universidades manifestaron su rechazo.

y 22 de septiembre -, la convocatoria a una nueva marcha universitaria federal para el 15 de octubre y 23 días de protesta en todo el país para sostener el conflicto y asegurar la convocatoria masiva a la marcha es la respuesta en unidad del Frente Sindical”, concluyó.



El Consejo Superior aprobó por unanimidad el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2035, que orientará las principales políticas y líneas de acción de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante los próximos diez años. El nuevo PEI actualiza la planificación institucional. El plan anterior, aprobado en 2017, concluyó su período de vigencia en 2023 y fue posteriormente prorrogado por el Consejo Superior.

TRABAJO. LA ESTADÍSTICA DEL INDEC PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO

Fuerte aumento del desempleo en Córdoba; en Río Cuarto la suba fue leve

La capital provincial llegó a los dos dígitos. Con 10,5 por ciento de desocupación, se ubicó segunda en el país, detrás del Gran Rosario. En Río Cuarto, el índice se incrementó un 0,6 por ciento: pasó del 5,8 al 6,4 por ciento

Redacción Puntal

El desempleo registró un fuerte salto en el Gran Córdoba durante el segundo trimestre del año. Creció la cantidad de desempleados y, a la vez, cayó el número de personas ocupadas.

La última Encuesta Permanente de Hogares ubica al Gran Córdoba en segundo lugar entre los distritos con más desocupación. Tiene el 10,5 por ciento, contra el 11,5 por ciento del Gran Rosario. A la vez, el promedio en el país alcanzó el 7,9 por ciento.

Córdoba es el corazón industrial de la provincia y parece estar su-

87.000

Es la cifra de desempleados en el Gran Córdoba. Un año antes, los desocupados habían sido 73.000.



La desocupación creció en todo el país, pero golpeó especialmente en Córdoba.

friendo especialmente, en términos de empleo y de actividad, la crisis de ese sector.

En Río Cuarto, según el Indec, la situación es distinta. Con una configuración económica diferente, en la ciudad la desocupación alcanzó el 6,4 por ciento, cuatro puntos por debajo del Gran Córdoba e, incluso, un escalón menos que el promedio nacional. En el segundo trimestre de 2025, el desempleo en Río Cuarto había alcanzado el 5,8 por ciento. Es decir, hubo un incre-

mento pero menor en términos porcentuales. Lo que sí cayó casi tres puntos es la tasa de empleo, es decir el porcentaje entre la población ocupada y la población total. En 2025 era del 45,5 por ciento y un año después cayó al 42,6 por ciento.

Dos dígitos

En el Gran Córdoba, en el 2025 la tasa de desempleo había sido del 8,9 por ciento; ahora superó los

En Río Cuarto cayó tres puntos la tasa de empleo, que pasó de 45,5 a 42,6 por ciento.

dos dígitos.

Cuando se considera el número de desocupados, en Córdoba pasó de 73 mil a 87 mil en sólo un año.

Es decir, 14 mil personas pasaron a ser desempleadas y actualmente buscan activamente una ocupación.

Tal como ocurrió en Río Cuarto, a la vez cayó la cantidad de cordobeses con empleo. Los ocupados en el Gran Córdoba pasaron de 747 mil personas en 2025 a 736 mil personas en el segundo trimestre de este año. Son 11 mil trabajadores menos.

Córdoba pasó a ser, con estos números, el segundo conglomerado,

entre los 31 que se miden, con un número más alto de desocupación.

La capital provincial vuelve a ubicarse, con las estadísticas actuales, en cifras similares a las de la pospandemia, cuando registró el 12,4 por ciento de desocupación. En ese entonces, en 2021, los cordobeses sin trabajo llegaron a 95 mil. Incluso, peor fue en plena pandemia cuando la desocupación saltó al 19,1 por ciento y las personas sin empleo eran 130 mil.

A nivel nacional, la desocupación subió al 7,9% en el segundo trimestre

La tasa de desempleo subió al 7,9% en el segundo trimestre de este año en el marco de un alza significativa de la gente que busca trabajo.

Así, se incrementó 0,3 puntos con relación al mismo período de 2025 y 0,1 puntos respecto de primer trimestre de este año.

En el segundo trimestre de 2026, la tasa de actividad (TA) - que mide la población económicamente activa (PEA) sobre el total de la población- alcanzó el 48,9%.

La tasa de empleo (TE) -que

mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total- se ubicó en 45,0%.

Y la tasa de desocupación (TD) - personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente, como proporción de la PEA- se ubicó en 7,9%.

Las tasas de empleo y desocupación no registraron variaciones significativas respecto al mismo período del año anterior, según el Indec.

La tasa de actividad (48,9%) registró una suba estadísticamente sig-

nificativa de 0,8 puntos respecto al mismo trimestre de 2025.

La informalidad en el empleo presentó un aumento estadísticamente significativo de 1,0 punto con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En aglomerados del interior, las tasas de desocupación y de subocupación demandante presentan un aumento estadísticamente significativo de 1,3 puntos y de 0,9 puntos y se sitúan en 7,6% y 9,1%, respectivamente según la última medición del Indec.

DEFENSA PENAL FEDERAL

Nulidades Excarcelación Probation
Libertad Condicional Recursos

RAFAEL FERNANDO DAVILA

Abogado
3516574975

davila@davilaabogados.com.ar - 30 Años Experiencia Profesional

www.davilaabogados.com.ar

RÍO CUARTO

ECONOMÍA. ENCUESTRO

Los intendentes, preocupados por la caída de la actividad y la coparticipación

Los jefes comunales de las ciudades más importantes se reunieron en Córdoba para analizar la baja de los recursos por el parate económico y, además, también hablaron del fallo de la Corte sobre Comercio e Industria

Redacción Puntal

Intendentes de las principales ciudades de la provincia, entre ellos el riocuartense Guillermo De Rivas, se reunieron ayer en Córdoba y expusieron su preocupación por la caída que están padeciendo en los ingresos a partir de la recesión de la actividad económica y la consecuente baja de la coparticipación.

Los jefes comunales además trataron el tema del fallo de la Corte Suprema de Justicia, que anuló una resolución del Tribunal Superior de Córdoba, que había avalado el modo de aplicación de la tasa de Comercio e Industria en la capital provincial en un litigio contra el Banco Galicia. Los intendentes no tendrán una estrategia unificada en esa pelea judicial porque consideran que cada uno vive realidades distintas. Por ejemplo, la sentencia en la Corte se produjo porque Córdoba no tenía certificada la prestación específica de

servicios que se incluyen en la tasa de Comercio e Industria; en Río Cuarto, en el Palacio Municipal señalan que desde hace tiempo se viene registrando esa información. “Es un fallo puntual de Córdoba. Por supuesto que genera preocupación por si se extiende, pero actualmente lo más acuciante es la caída de los recursos por la actividad que no repunta”, indicaron en el gobierno local.

Los últimos datos de la economía no son alentadores para los municipios: la coparticipación volvió a caer porque retrocede la recaudación del IVA a nivel nacional y de Ingresos Brutos en Córdoba.

En la comisión de intendentes que se reúne para unificar criterios tributarios y normativos también se expresó preocupación por las previsiones para el año próximo. En la previa de la presentación de los presupuestos, los jefes comunales analizaron criterios comunes sobre qué hacer con los impuestos y las previsiones de gastos e ingresos.



El intendente De Rivas estuvo en la reunión en Córdoba.

HACIENDA
Maximiliano Böez
358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 460, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$558	0,00%	17/9/2026, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 483.54	-0.34 %	17/9/2026, 10:33:00
Soja	MtR	nov-26	US\$ 377	-0.05 %	17/9/2026, 12:32:17
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307,520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$295	0,00%	17/9/2026, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 208.26	-0.99 %	17/9/2026, 11:35:00
Maíz	MtR	dic-26	US\$ 206.7	-0.39 %	17/9/2026, 12:29:28
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183,939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$343	2.27 %	17/9/2026, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 266.66	-0.69 %	17/9/2026, 11:36:00
Trigo	MtR	dic-26	US\$ 227	-0.88 %	17/9/2026, 12:31:29
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224,429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	17/9/2026, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383,065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 16-9-2026								
Categoria	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp.Joven + 430	3200	4500	4112,008	4300	688	\$ 1.421.603.250,00	345.720	503
NOVILLOS Regular h 430	3800	4200	3897,269	3800	14	\$ 28.255.200,00	7.250	518
NOVILLOS Regular + 430	2800	4300	3744,928	3850	185	\$ 338.897.250,00	90.495	489
NOVILLITOS Esp. h 390	4000	5050	4652,107	4600	418	\$ 683.510.750,00	146.925	351
NOVILLITOS Esp. + 390	3500	4700	4405,333	4500	298	\$ 548.133.500,00	124.425	418
NOVILLITOS Regular	3500	4200	3830,646	3500	115	\$ 175.309.500,00	45.765	398
VAQUILLONAS Esp. h 390	3500	5000	4426,751	4500	883	\$ 1.282.142.000,00	289.635	328
VAQUILLONAS Esp. + 390	2800	4500	3708,195	3900	278	\$ 445.076.150,00	120.025	432
VAQUILLONAS Regular	2600	4200	3330,231	3370	168	\$ 219.512.150,00	65.915	392
VACAS Esp.Joven h 430	2500	4200	3129,989	3300	207	\$ 253.122.250,00	80.870	391
VACAS Esp.Joven + 430	2400	4000	3250,258	3300	670	\$ 1.120.965.350,00	344.885	515
VACAS Regular	2300	3650	2923,725	2800	968	\$ 1.409.030.900,00	481.930	498
VACAS Conserva Buena	2000	3000	2487,618	2500	294	\$ 314.609.000,00	126.470	430
VACAS Conserva Inferior	2200	2770	2437,131	2500	72	\$ 83.045.250,00	34.075	473
TOROS Esp.	2700	3820	3351,699	3250	177	\$ 403.008.250,00	120.240	679
TOROS Regular	2300	3700	2893,427	2900	79	\$ 134.587.750,00	46.515	589
MEJ Esp. h 430	3800	4500	3947,42	3950	78	\$ 137.784.700,00	34.905	448
MEJ Regular	3800	3800	3194,225	3500	15	\$ 21.018.000,00	6.580	439
COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar 17-09-2026								
17/9/2026	Compra	Venta			Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	
Dólar U.S.A	\$ 1.485,00	\$ 1.535,00	Compra	Venta	\$ 1.535,00	\$ 1.528,40	1597,90	
Euro	\$ 1.680,00	\$ 1.780,00			\$ 1.555,00	\$ 1.534,70	\$ 1.593,40	

CONGRESO. POLÉMICA

Discapacidad: los prestadores dicen que los cambios son “descabellados”

Desde la Cámara que nuclea a los prestadores en Córdoba indicaron que, si se aprueba la reforma, el sistema será inequitativo y habrá personas con discapacidad de primera, de segunda y de tercera. “Es un golpe bajo”, dijeron

Redacción Puntal

Para los prestadores en discapacidad, la reforma que el gobierno nacional pretende aplicar en la Ley de Emergencia y en otros aspectos clave del régimen no sólo es descabellada sino, además, un golpe bajo.

Verónica Antunes, de la comisión directiva de Capredis, manifestó que los prestadores estaban exponiendo en el Congreso en favor de prorrogar la emergencia en discapacidad y menos de 24 horas después el Ejecutivo envió una reforma de “una gravedad inusitada”.

“El martes estábamos trabajando en la presentación que fuimos a hacer al Congreso por la prórroga de la ley de emergencia. El miércoles a la mañana nos encontramos lamentablemente con esta reforma encubierta en el proyecto de Presupuesto. Y digo lamentablemente porque la ley de prestaciones básicas es un ejemplo a nivel América Latina. El Ejecutivo incluyó tres artículos en el Presupuesto que modifican el financiamiento y otra cuestión criticable es que haya elegido hacerlo de forma encubierta”, dijo Antunes.

Y agregó: “El punto más complicado que nosotros vemos es que se quita el criterio de universalidad. Ese criterio de universalidad por el cual cualquier persona con discapacidad, con cualquier obra social, accede a las mismas prestaciones independientemente de la obra social que tenga. Eso se elimina. Los prestadores van a tener que negociar. Si tenes una buena prepaga, te va a cubrir todo. Si tenés una mala obra social, no te va a cubrir. Ese criterio de equidad es el que se quita cuando se pretende modificar esos artículos”.

“Para nosotros es de una grave-



Los familiares realizaron marchas en todo el país para reclamar por la ley de Emergencia en Discapacidad.

Archivo

dad inusitada y un golpe bajo porque lo hicieron entre gallos y medianoche, sin decir nada y cuando se había presentado la prórroga de la emergencia”, declaró Antunes.

Desde la Cámara de Prestadores indican que la reforma beneficiará a las obras sociales y a las prepagas y que perjudicará, además de a las familias y a las personas con discapacidad, a las provincias porque deberán afrontar los servicios que dejarán de prestarse.

“La ley de Emergencia en Discapacidad vence en diciembre de 2026. La pretensión era que se extendiera el aumento de acuerdo al IPC. Además, está el intento de modificar la ley 24.901. En el Pre-

Desde Capredis indicaron que la reforma agravará el cuadro financiero actual.

supuesto se establece que el programa federal Incluir Salud y el Pami van a seguir con aumentos cada tres meses. Pero el resto de las obras sociales y las prepagas no tendrían un valor para aumentar sino que van a hacerte una propuesta: te van a dejar el valor que quieren pagarte. Se pierde la referencia y va a ser muy difícil ne-

gociar con las obras sociales. Estos cambios pueden generar una situación de monopolio y le producen mucha incertidumbre a las familias porque no saben si su obra social les va a cubrir el tratamiento. Es descabellado”, indicó Antunes. La reforma derivaría, agregó, en un componente mayor de inequidad. “No puede haber personas con discapacidad de primera, de segunda y de tercera. Y es lo que va a provocar esta reforma. A eso no lo podemos porque la situación de discapacidad te lleva a necesitar tratamiento, acompañamiento”, planteó.

En cuanto al financiamiento y a la eliminación del ajuste a través del IPC, desde Capredis indicaron

que agravará el cuadro financiero actual, ya de por sí complicado para sostener su funcionamiento.

“El sistema funciona como un fondo solidario de redistribución. Las obras sociales les descuentan a los afiliados un dinero que va a un fondo que, en parte, se distribuye para cubrir los tratamientos de las personas con discapacidad. Pero actualmente cada vez se tarda más en recaudar ese dinero porque es con los aportes de los empleados formales y hay una baja en los aportantes. Como Arca no recauda la cifra que debe enviar, entonces retrasa el envío del dinero. Hoy estamos con la cadena de pago con una demora de 120 días”, manifestó Antunes.

La cronología de una crisis que no termina

29/11/2024 — Último aumento de aranceles antes del congelamiento. El Nomenclador queda prácticamente un año sin nuevas actualizaciones.

17/02/2025 — Se presenta el proyecto de ley de Emergencia. Comienza formalmente el camino legislativo.

05/06/2025 — Diputados aprueba la Emergencia.

10/07/2025 — El Senado sanciona la ley.

18/07/2025 — 65.789 pensiones suspendidas. Andis informa oficialmente las suspensiones realizadas durante las auditorías.

01/08/2025 — El Ejecutivo veta la ley por completo.

19/08/2025 — Estalla el caso Spagnuolo sobre presuntas comisiones en Andis.

20/08/2025 — Diputados rechaza el veto.

04/09/2025 — El Senado también rechaza el veto. La Ley de Emergencia queda confirmada por el Congreso.

21/09/2025 — Se promulga pero se suspende la aplicación. El Ejecutivo condiciona su ejecución al financiamiento presupuestario.

12/12/2025 — La Justicia ordena

aplicar la ley.

18/12/2025 — No prospera el intento de derogarla. Diputados rechaza el capítulo del Presupuesto 2026 que incluía su derogación.

31/12/2025 — Se disuelve Andis.

03/02/2026 — Se reglamenta la ley. El Decreto 84/2026 se publica el 4 de febrero. La reglamentación es parcial.

12/02/2026 — Se anuncia la ac-

tualización mensual por IPC.

20/02/2026 — Se abre el trámite para la compensación de emergencia para prestadores.

Febrero-agosto 2026. Comienzan los aumentos mensuales por IPC. Evitan un nuevo congelamiento, pero no recuperan automáticamente la pérdida.

14/08/2026 — Se presenta la prórroga de la emergencia.

RÍO CUARTO

Entrevista de Puntal

“Buscamos una alianza democrática frente a esta polarización tóxica”, dijo el radical Jesús Rodríguez

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“Proponemos una alianza democrática frente a esta polarización tóxica”, dijo ayer a **Puntal AM** Jesús Rodríguez.

El exministro y exdiputado radical habló de su libro “La huella democrática”, que presentó en Río Cuarto.

Dijo que “el Gobierno de (Javier) Milei subestima la dimensión institucional”, que no hay que eliminar las Paso y que “el problema de la Argentina es la falta de acuerdos básicos”.

Sostuvo además que sin educación, ciencia y obras se hipoteca el futuro.

-¿Qué es “La huella democrática”?

-Es un libro que escribimos con Alejandro Garvie. Nos presentamos a un concurso de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas como ensayo y el jurado lo eligió como el mejor ensayo del año 2025. A raíz de eso, la editorial Eudeba creyó oportuno imprimirlo. Y entonces estamos recorriendo universidades, centros académicos, organizaciones sociales. Y esa es una de las razones por las cuales pasamos por Río Cuarto. Estaremos en Villa Mercedes a la noche, y el día de mañana en la ciudad de San Luis.

-Se trata de la narrativa política y económica de lo que ocurrió entre 1983 y 1989 ¿no?

-Así es. Se trata de de una mirada de la política y de la economía y sus interrelaciones en el gobierno que instauró la democracia en Argentina. Un gobierno que tuvo que afrontar desafíos extraordinarios. Pensemos solamente que veníamos de una guerra perdida en Mal-

vinas. De un conflicto limítrofe abierto con un país vecino, con el cual tenemos 5.000 kilómetros de frontera. Un laudo arbitral desconocido. Con una situación económica desbordada. El déficit fiscal era de 15 puntos del Producto Bruto Interno. La inflación del 400 por ciento. Las derivaciones de la represión ilegal y del terrorismo de Estado. Entonces, era un país, en términos internacionales, aislado, en términos sociales internos de una altísima conflictividad. Y en materia económica, muy afectado. Entre otras cosas, por la deuda externa. Pensemos solamente que 2 de cada 3 dólares de exportación eran obligaciones de intereses de la deuda. Y entonces eso es que se estaba en una situación asfixiante y al límite. Y en ese contexto se instauró la democracia, que no sólo produjo novedades en Argentina, dejando atrás la violencia como método de acción política que distinguió al país durante décadas, sino también la inestabilidad política. Nunca más hubo golpes de Estado en la Argentina. Esos dos reactivos extraordinarios de la democracia también tuvieron repercusión internacional. Pensemos, por ejemplo, que cuando Raúl Alfonsín inició su mandato era un gobierno democrático en un océano de autoritarismo y dictadura. Toda la región. Toda América Latina, desde México para abajo, sólo tenía tres gobiernos democráticos, el de México, el de Venezuela y el de Costa Rica. Todo lo demás eran dictaduras. Y gracias a la gestión de Alfonsín, entre otras cosas, al año siguiente hubo democracia en Uruguay, después en Brasil, más tarde en Paraguay y finalmente en Chile. En consecuencia, ese impulso democratizador extraordinario fue un enorme paso adelante

El exministro y exdiputado radical habló de su libro “La huella democrática”. Dijo que “Milei subestima lo institucional”, que no hay que eliminar las Paso y que “el problema es la falta de acuerdos”. Sostuvo que sin educación, ciencia y obras se hipoteca el futuro

“Me parece que es una pretensión de tipo autoritaria del Gobierno de Milei”, señaló acerca de eliminar las Paso.

para la Argentina. Y el presidente Alfonsín hizo, en el año 89, lo que no había sido visto en todo el siglo veinte, que era que un presidente surgido de la voluntad popular le pudiera transferir los atributos de mando a otro presidente elegido por la voluntad popular, de otro signo político (Carlos Menem).

-¿Y cómo fue manejar la economía en esa última etapa de Alfonsín?

-Ahí el objetivo era asegurarse que el presidente que había sido elegido pudiera asumir. Y la incertidumbre política era una complicación extraordinaria que trajo todas esas complicaciones que usted está señalando y por eso inmediatamente fue posible normalizar en algún sentido la economía. Así que yo creo que ese activo enorme de la Argentina, sin violencia y sin golpe de Estado, es un piso que no ha sido suficiente para avanzar en el otro objetivo de la realización individual y del progreso social. Y yo creo que, cuando uno mira en perspectiva las cosas, puede llegar a concluir que el problema de la Argentina es la falta de acuerdos básicos para afrontar los desafíos comunes. Y en ese sentido, entonces, viendo el día de hoy la polarización de naturaleza tóxica que existe en la Argentina es una complicación extraordinaria que empobrece la democracia.

-¿Cómo está viendo el Gobierno de Milei?

-El Gobierno del presidente Milei ha sido elegido por la voluntad popular y merece respeto por esa circunstancia. Pero, al mismo tiempo, debemos convenir que es un gobierno que subestima la dimensión institucional. De hecho, ha llevado a que las principales autoridades del Gobierno señalen que el cáncer de la Argentina es el



El exministro y exdiputado radical Jesús Rodríguez.

Andrés Oviedo

artículo 14 bis de la Constitución. Desde esa perspectiva, tiene luces y sombras, como todos los gobiernos. Y la verdad que uno mira con preocupación el futuro. ¿Por qué? Porque no veo capacidades del Gobierno para atender la nueva agenda de la democracia. Y entonces, es posible, como era hace dos años atrás que el objetivo de reducir la inflación fuera una urgencia imprescindible. Pero hoy el objetivo tiene que ser crear puestos de trabajo de calidad y en el sector privado, hacer sostenible la situación macroeconómica. Cuando digo sostenible digo en materia política y en materia social. Y, en consecuencia, que haga cierto eso de que no hay que desperdiciar el esfuerzo realizado. Y a mí me parece que con esta actitud intemperante, intolerante, provocativa, agresiva, se conspira desde el Gobierno contra la posibilidad de avanzar en el cumplimiento de esos objetivos.

-¿Usted va a tener algún protagonismo político en las elecciones del 2027? ¿Están formando algún tipo de alianza distinta a lo que es el mileísmo y a lo que es el kirchnerismo?

-Ése es nuestro objetivo. Nuestro objetivo es el de atender una necesidad de la Argentina. La Argentina tiene todo para crecer y para progresar, pero para que eso sea posible, hace falta tener objetivos claros, equipos adecuados y estrategias compatibles. Y nos parece que la contribución que el radicalismo puede hacer, junto con otras fuerzas políticas, es formular ese momento de cambio, de transición, de progreso.

-¿Sería un gran frente opositor con acuerdos programáticos, sea de donde vinieren los actores políticos?

-Tiene que ser programático, sin

duda, no puede ser un amontonamiento. En segundo lugar, tiene que tener procedimientos claros para resolver las controversias. En tercer lugar, no puede pensarse en que estemos de acuerdo en relación al pasado, tenemos que pensar en qué coincidencias tenemos en relación al futuro. Y en eso creo que es posible pensar que desde el radicalismo, desde sectores del Pro, desde el socialismo, desde la Coalición Cívica, desde otras fuerzas políticas puedan pensar en construir ese objetivo común.

-¿Y desde el peronismo también?

-También sectores peronistas que no están dispuestos a dejarse ganar por esa disputa del peronismo metropolitano, en el sentido de una elección, una disputa interna hacia el interior del PJ de la provincia de Buenos Aires y me parece que hay muchos sectores políticos pensando en el futuro.

-¿Está de acuerdo con eliminar las Paso?

-De ninguna manera. Me parece que es una pretensión de tipo autoritaria del Gobierno de Milei.

-¿Cómo está viendo estos cortocircuitos del gobierno con las universidades, el sector de la discapacidad, la falta de obras para el país?

-Es imposible pensar que el progreso en Argentina pueda darse sin atender la educación, la ciencia y la tecnología. Si la educación no es prioridad, tiene consecuencias. Entonces, lo que estamos haciendo es hipotecando el futuro. En relación al presupuesto, creo que eso es un problema elemental, como el de las obras públicas. Está claro que había que tener las obras bajo control, pero no que frente a la corrupción heredada el camino sea cero obras.

RÍO CUARTO



Cuenta regresiva para la llegada de los otros seis F-16.

SEGUNDA FLOTA. BRASIL YA AUTORIZÓ LA ESCALA EN ESE PAÍS

A días de su llegada, proyectan desplegar F-16 en la Base Naval

Según el vocero presidencial, dicha base “va a proveer a nuestro país protección naval y aérea con un avión de patrulla marítima P-3 Orion y los nuevos aviones F-16”

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

A más de una semana de la llegada de la segunda tanda, proyectan el despliegue de los F-16 desde Tierra del Fuego, donde se construirá la futura Base Naval Integrada de Ushuaia.

En tanto, Brasil ya autorizó la escala en ese país de la segunda flota de cazas supersónicos que vendrán desde Dinamarca, previo paso por España.

Según el vocero presidencial, Adrián Ravier, la Base Naval “también brindará apoyo a la logística desplegada en la Antártida” y “va a proveer a nuestro país protección naval y aérea con un avión de

patrulla marítima P-3 Orion y los nuevos aviones F-16”.

El arribo de otros seis F-16 al Área de Material Río Cuarto está pre-

visto no para este fin de semana sino para el otro, según comunicó el Ministerio de Defensa de la Nación.

Con esta tanda, sumarán 12 los llegados a Argentina de un total de 24 que el Gobierno Nacional le compró a Dinamarca.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 1438	1° 9446	1° 6875	1° 9748	1° 8869	1° 7795	1° 6267	1° 6158	1° 6356	1° 4132
2° 3254	2° 4963	2° 0517	2° 8793	2° 6952	2° 4347	2° 5662	2° 0715	2° 6651	2° 5423
3° 3879	3° 7366	3° 0659	3° 7470	3° 3753	3° 8863	3° 1139	3° 8846	3° 2322	3° 3594
4° 0019	4° 0027	4° 0298	4° 0074	4° 9342	4° 6791	4° 0628	4° 2860	4° 4303	4° 3444
5° 4309	5° 8314	5° 5195	5° 9263	5° 8944	5° 0010	5° 4345	5° 0523	5° 3406	5° 0096
6° 9215	6° 1574	6° 4199	6° 8176	6° 6109	6° 2109	6° 1854	6° 9416	6° 9337	6° 7266
7° 1264	7° 0162	7° 0667	7° 1892	7° 9999	7° 2623	7° 2632	7° 8661	7° 4990	7° 3177
8° 1260	8° 8805	8° 3161	8° 4861	8° 5735	8° 2220	8° 9715	8° 4625	8° 4824	8° 4775
9° 9230	9° 4675	9° 0781	9° 5674	9° 0113	9° 7438	9° 9186	9° 4065	9° 3645	9° 2504
10° 7523	10° 1741	10° 7022	10° 6093	10° 1478	10° 3477	10° 3799	10° 0615	10° 0421	10° 8801

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2- Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 0492	1° 5198	1° 6732	1° 9237	1° 7461	1° 4680	1° 6111	1° 9471	1° 8776	1° 1240
2° 1004	2° 6023	2° 1815	2° 0166	2° 1341	2° 9159	2° 7983	2° 3195	2° 7268	2° 4506
3° 5579	3° 0406	3° 1498	3° 0126	3° 5626	3° 9625	3° 2155	3° 1644	3° 4151	3° 9318
4° 4393	4° 3771	4° 3914	4° 4185	4° 4048	4° 3414	4° 1741	4° 0529	4° 3638	4° 6780
5° 9716	5° 9093	5° 1232	5° 1542	5° 0968	5° 8816	5° 0144	5° 4876	5° 7547	5° 6069
6° 2313	6° 4057	6° 3306	6° 5819	6° 7595	6° 0629	6° 5867	6° 1715	6° 2859	6° 9223
7° 9013	7° 1600	7° 1353	7° 3561	7° 6082	7° 4130	7° 1258	7° 0247	7° 7750	7° 3221
8° 8577	8° 7394	8° 3527	8° 3286	8° 7632	8° 9080	8° 6961	8° 4671	8° 9635	8° 5566
9° 3842	9° 8631	9° 0647	9° 0460	9° 6910	9° 9192	9° 5590	9° 9178	9° 0444	9° 3744
10° 2553	10° 0765	10° 9832	10° 7955	10° 9733	10° 5302	10° 5466	10° 3494	10° 0053	10° 0605

NOCTURNA									
1-LOTBA		2- Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 7476	6° 1802	1° 0438	6° 1624	1° 6417	6° 9261	1° 1464	6° 4685	1° 6721	6° 1540
2° 3204	7° 2871	2° 5754	7° 5497	2° 5829	7° 7439	2° 8867	7° 7335	2° 9025	7° 5075
3° 5426	8° 5851	3° 9639	8° 4462	3° 2743	8° 3663	3° 9283	8° 1780	3° 5759	8° 1490
4° 3483	9° 2146	4° 6922	9° 6859	4° 9122	9° 7716	4° 1526	9° 7708	4° 6587	9° 5087
5° 0501	10° 1813	5° 9024	10° 3584	5° 4952	10° 4764	5° 5613	10° 5762	5° 7957	10° 6483



El Concejo homenajeó ayer a José Manuel de la Sota en la Escuela René Favaloro, una de las tantas que hizo el exgobernador, en el marco de su 25° aniversario.

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: con gran intuición resolverá problemas que otros han dejado de lado. Amor: no será buena idea dejarse llevar por los impulsos, la relación necesita comprensión.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: un proyecto o negocio bien planeado comenzará a dar buen resultado. Amor: su agradable encanto no pasará desapercibido en el entorno, alguien se acercará.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: nueva tecnología permitirá que la información circule a una gran velocidad. Amor: la relación sufrirá altibajos por su tendencia a resolver muchas cosas a la vez.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: necesitará tomar iniciativas audaces para darle empuje a los trabajos. Amor: alguien no expresa sentimientos por timidez, pero vencerá esa actitud con amabilidad.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: alguien vendrá con una propuesta poco preparada pero le mostrará sus fallas. Amor: momento para evitar las largas explicaciones en la relación y actuar con el corazón.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: mostrará su habilidad para hacer fácil lo que parece complicado y avanzar. Amor: los problemas de otros no merecen lugar en la relación, así la armonía crecerá.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: se darán las condiciones para alcanzar las metas y resolver los desafíos. Amor: conocerá a la persona que hará vibrar su corazón para descubrir el romance.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: resolverá una situación difícil con intuición y todo mejorará. Amor: en un encuentro conocerá a alguien agradable que comprende su mundo interior.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: las tareas serán ejecutadas con acierto y el entorno lo destacará. Amor: no será buen momento para provocar enredos ni discusiones innecesarias.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: ciertas señales indicarán que se avecina una etapa positiva. Amor: recibirá elogios en la relación por su capacidad para aceptar y corregir sus errores.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: un asunto complicado podría convertirse en un dolor de cabeza. Amor: no será buena idea hacer como si nada pasara ante algo que afecta a la relación.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: surgirán las circunstancias en las que los planetas se alinean y todo resulta bien. Amor: su fuerte encanto se percibirá irresistible y alguien agradable se acercará

EDICTOS



En estos autos: EXPEDIENTE 14757446 - SARRICOLEA, EDGARDO RENÉ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO. JUZGADO CIV.COM.CONCIL. Y TRABAJO, FAM. LABOULAYE, domicilio: San Martín nº 6, Laboulaye (Córdoba). Sentencia nº 193, de fecha 18/08/2026... Resolución: 1)- Declarar la apertura del concurso preventivo de Edgardo René SARRICOLEA, argentino, mayor de edad (17/02/1974), Documento Nacional de Identidad número 23.625.090, con domicilio real en calle Sarmiento nº 604 de la Ciudad de Laboulaye. 2) Ordenar la anotación de la apertura del presente concurso preventivo en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público, a cuyo fin deberá oficiarse. 3) Disponer la Inhibición General de la deudora y la indisponibilidad de bienes que se encuentren inscritos a su nombre, a cuyo fin, ofíciase con la prevención del art. 273, inc. 8, LCQ al Registro General de la Provincia de Córdoba y a los Registros del Automotor y Moto vehículos, haciéndose saber en todos los casos que dicha medida no se encuentra sujeta a caducidad alguna y que no podrá ser levantada sin la autorización del juez del concurso. 4) Librar exhortos a los fines de cumplimentar con el art. 21 LCQ. 5) Hacer saber al concursado que, en caso de ausentarse del país, deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 25 LCQ, con la respectiva comunicación al Tribunal y, en caso de exceder los cuarenta días corridos, deberá solicitar la pertinente autorización. 6) Librar oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de hacer saber que Edgardo René SARRICOLEA, D.N.I. 23.625.090, no podrá salir del país sin acreditar la previa comunicación de su ausencia al Tribunal en caso de ausentarse por un lapso menor a cuarenta días corridos, o sin requerir la previa autorización judicial si se ausentare por un lapso mayor. Al respecto rigen las limitaciones establecidas por el art. 25 LCQ. 7) Librar oficio al ARCA Dirección General de Aduanas a los fines que prohíba la salida del país de los bienes de propiedad del concursado. 8) Intimar al concursado para que deposite judicialmente la suma de pesos ciento diecinueve mil cuatrocientos (\$119.400) toda vez que se han denunciado 6 acreedores y el costo de la carta certificada plus informado por el correo argentino asciende a la suma de \$19.900 (https://www.correoargentino.com.ar/servicios/postales/carta-certificada-plus) dentro de los tres días de notificada en el Banco de la Provincia de Córdoba, sucursal Tribunales, a la orden de este tribunal y para estos autos en la cuenta 345/1305908 CBU 0200345851000001305988 de titularidad de la Dirección de Administración del Poder Judicial (CUIT 30-99925343-8), a fin de abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal, Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso de la deudora y la indisponibilidad de bienes que se encuentren inscritos a su nombre, a cuyo fin, ofíciase con la prevención del art. 273, inc. 8, LCQ al Registro General de la Provincia de Córdoba y a los Registros del Automotor y Moto vehículos, haciéndose saber en todos los casos que dicha medida no se encuentra sujeta a caducidad alguna y que no podrá ser levantada sin la autorización del juez del concurso. 4) Librar exhortos a los fines de cumplimentar con el art. 21 LCQ. 5) Hacer saber al concursado que, en caso de ausentarse del país, deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 25 LCQ, con la respectiva comunicación al Tribunal y, en caso de exceder los cuarenta días corridos, deberá solicitar la pertinente autorización. 6) Librar oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de hacer saber que Edgardo René SARRICOLEA, D.N.I. 23.625.090, no podrá salir del país sin acreditar la previa comunicación de su ausencia al Tribunal en caso de ausentarse por un lapso menor a cuarenta días corridos, o sin requerir la previa autorización judicial si se ausentare por un lapso mayor. Al respecto rigen las limitaciones establecidas por el art. 25 LCQ. 7) Librar oficio al ARCA Dirección General de Aduanas a los fines que prohíba la salida del país de los bienes de propiedad del concursado. 8) Intimar al concursado para que deposite judicialmente la suma de pesos ciento diecinueve mil cuatrocientos (\$119.400) toda vez que se han denunciado 6 acreedores y el costo de la carta certificada plus informado por el correo argentino asciende a la suma de \$19.900 (https://www.correoargentino.com.ar/servicios/postales/carta-certificada-plus) dentro de los tres días de notificada en el Banco de la Provincia de Córdoba, sucursal Tribunales, a la orden de este tribunal y para estos autos en la cuenta 345/1305908 CBU 0200345851000001305988 de titularidad de la Dirección de Administración del Poder Judicial (CUIT 30-99925343-8), a fin de abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

adelante. Protocolícese, notifíquese. Sindica y domicilio: Cra. Susana Nieves del Milagro MARTÍN, con el domicilio en calle España nº 165, Laboulaye. Pedidos de verificación Plazo: fecha límite el día 08/10/2026. Domicilio para verificaciones: España nº 165, Laboulaye / sindicatura.agrogonmar@gmail.com. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) 5 días 25/09/2026

En estos autos EXPEDIENTE 14757408 - SARRICOLEA, CLAUDIA ALEJANDRA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO. JUZGADO CIV.COM.CONCIL. Y TRABAJO, FAM. LABOULAYE. Sentencia nº 192, de fecha 18/08/2026... Resolución: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Claudia Alejandra SARRICOLEA, argentina, casada, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 20.325.304, con domicilio real en calle Bori Vilar nº 70 de la Ciudad de Laboulaye. 2) Ordenar la anotación de la apertura del presente concurso preventivo en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público, a cuyo fin deberá oficiarse. 3) Disponer la Inhibición General de la deudora y la indisponibilidad de bienes que se encuentren inscritos a su nombre, a cuyo fin, ofíciase con la prevención del art. 273, inc. 8, LCQ al Registro General de la Provincia de Córdoba y a los Registros del Automotor y Moto vehículos, haciéndose saber en todos los casos que dicha medida no se encuentra sujeta a caducidad alguna y que no podrá ser levantada sin la autorización del juez del concurso. 4) Librar exhortos a los fines de cumplimentar con el art. 21 LCQ. 5) Hacer saber al concursado que, en caso de ausentarse del país, deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 25 LCQ, con la respectiva comunicación al Tribunal y, en caso de exceder los cuarenta días corridos, deberá solicitar la pertinente autorización. 6) Librar oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de hacer saber que la Claudia Alejandra SARRICOLEA, argentina, D.N.I. 20.325.304, no podrá salir del país sin acreditar la previa comunicación de su ausencia al Tribunal en caso de ausentarse por un lapso menor a cuarenta días corridos, o sin requerir la previa autorización judicial si se ausentare por un lapso mayor. Al respecto rigen las limitaciones establecidas por el art. 25 LCQ. 7) Librar oficio al ARCA Dirección General de Aduanas a los fines que prohíba la salida del país de los bienes de propiedad de la concursada. 8) Intimar a la concursada para que deposite judicialmente la suma de pesos ciento diecinueve mil cuatrocientos (\$119.400) toda vez que se han denunciado 6 acreedores y el costo de la carta certificada plus informado por el correo argentino asciende a la suma de \$19.900 (https://www.correoargentino.com.ar/servicios/postales/carta-certificada-plus) dentro de los tres días de notificada en el Banco de la Provincia de Córdoba, sucursal Tribunales, a la orden de este tribunal y para estos autos en la cuenta 345/1305801 CBU 0200345851000001305810 de titularidad de la Dirección de Administración del Poder Judicial (CUIT 30-99925343-8), a fin de abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso del garantizado, quién previo juramento de ley deberá aceptar el cargo en el término de tres días, en cualquier hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley, ello conforme los fundamentos dados en el Considerando respectivo(arts. 67 y 68 LCQ). Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas vía correo electrónico, circunstancia que deberá certificarse en el proceso. Hágase saber a la Contadora que deberá presentar, en el plazo de diez días desde la aceptación del cargo, el informe previsto en el art. 14 inc. 11 LCQ. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 08/10/2026. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección de la funcionaria. Asimismo, la sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Para todo ello resultan pertinentes las pautas establecidas por el “Protocolo de actuación profesional de la Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial” aprobado Acuerdo Reglamentario Número 1714 - Serie “A” del 20/08/2021. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 20/11/2026 y el 05/02/2027 para la presentación del Informe General. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/12/2026. 14) Fijar como fecha hasta la cual el concursado deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores prevista en el art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 09/03/2027. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 20/07/2027. 18) la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/06/2027 a las 10 horas, por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Notificar la apertura de este concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso del garantizado, quién previo juramento de ley deberá aceptar el cargo en el término de tres días, en cualquier hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley, ello conforme los fundamentos dados en el Considerando respectivo(arts. 67 y 68 LCQ). Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas vía correo electrónico, circunstancia que deberá certificarse en el proceso. Hágase saber a la Contadora que deberá presentar, en el plazo de diez días desde la aceptación del cargo, el informe previsto en el art. 14 inc. 11 LCQ. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 08/10/2026. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección de la funcionaria. Asimismo, la sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Para todo ello resultan pertinentes las pautas establecidas por el “Protocolo de actuación profesional de la Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial” aprobado Acuerdo Reglamentario Número 1714 - Serie “A” del 20/08/2021. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 20/11/2026 y el 05/02/2027 para la presentación del Informe General. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/12/2026. 14) Fijar como fecha hasta la cual el concursado deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores prevista en el art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 09/03/2027. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 20/07/2027. 18) la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/06/2027 a las 10 horas, por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Notificar la apertura de este concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso del garantizado, quién previo juramento de ley deberá aceptar el cargo en el término de tres días, en cualquier hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley, ello conforme los fundamentos dados en el Considerando respectivo(arts. 67 y 68 LCQ). Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas vía correo electrónico, circunstancia que deberá certificarse en el proceso. Hágase saber a la Contadora que deberá presentar, en el plazo de diez días desde la aceptación del cargo, el informe previsto en el art. 14 inc. 11 LCQ. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 08/10/2026. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección de la funcionaria. Asimismo, la sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Para todo ello resultan pertinentes las pautas establecidas por el “Protocolo de actuación profesional de la Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial” aprobado Acuerdo Reglamentario Número 1714 - Serie “A” del 20/08/2021. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 20/11/2026 y el 05/02/2027 para la presentación del Informe General. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/12/2026. 14) Fijar como fecha hasta la cual el concursado deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores prevista en el art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 09/03/2027. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 20/07/2027. 18) la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/06/2027 a las 10 horas, por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Notificar la apertura de este concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso del garantizado, quién previo juramento de ley deberá aceptar el cargo en el término de tres días, en cualquier hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley, ello conforme los fundamentos dados en el Considerando respectivo(arts. 67 y 68 LCQ). Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas vía correo electrónico, circunstancia que deberá certificarse en el proceso. Hágase saber a la Contadora que deberá presentar, en el plazo de diez días desde la aceptación del cargo, el informe previsto en el art. 14 inc. 11 LCQ. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 08/10/2026. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección de la funcionaria. Asimismo, la sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Para todo ello resultan pertinentes las pautas establecidas por el “Protocolo de actuación profesional de la Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial” aprobado Acuerdo Reglamentario Número 1714 - Serie “A” del 20/08/2021. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 20/11/2026 y el 05/02/2027 para la presentación del Informe General. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/12/2026. 14) Fijar como fecha hasta la cual el concursado deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores prevista en el art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 09/03/2027. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 20/07/2027. 18) la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/06/2027 a las 10 horas, por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Notificar la apertura de este concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la

previsión del art. 28, 2° parte, LCQ, disponiéndose se hagan efectivos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, bajo apercibimiento (art. 30 LCQ). 10) Clasificar el presente proceso concursal como “B”, esto es, “pequeño concurso”; no obstante, lo cual, dado el marco legal en que se abre el concurso, se dispone designar como Sindica en los presentes autos Susana Nieves del Milagro MARTÍN, MP 10-05093-6 domicilio electrónico en sindicatura.agrogonmar@gmail.com, domicilio procesal Calle ESPAÑA N° 165 de Laboulaye, quien se desempeña como síndica en el concurso del garantizado, quién previo juramento de ley deberá aceptar el cargo en el término de tres días, en cualquier hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley, ello conforme los fundamentos dados en el Considerando respectivo(arts. 67 y 68 LCQ). Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas vía correo electrónico, circunstancia que deberá certificarse en el proceso. Hágase saber a la Contadora que deberá presentar, en el plazo de diez días desde la aceptación del cargo, el informe previsto en el art. 14 inc. 11 LCQ. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 08/10/2026. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección de la funcionaria. Asimismo, la sindicatura deberá poner los pedidos de verificación y su documental a disposición de los interesados, por el mismo medio electrónico, a los fines de lo dispuesto por el art. 34 LCQ (observación de créditos). Para todo ello resultan pertinentes las pautas establecidas por el “Protocolo de actuación profesional de la Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial” aprobado Acuerdo Reglamentario Número 1714 - Serie “A” del 20/08/2021. 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 20/11/2026 y el 05/02/2027 para la presentación del Informe General. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/12/2026. 14) Fijar como fecha hasta la cual el concursado deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores prevista en el art. 42 LCQ será dictada a más tardar el día 09/03/2027. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 20/07/2027. 18) la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/06/2027 a las 10 horas, por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Notificar la apertura de este concurso a la Dirección General de Rentas de la Provincia (art. 30 Ley nacional N° 24.522). 9) Ordenar a la concursada la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ (más el teléfono, correo electrónico y horario de atención de la Sindicatura), bajo la



El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Dra. María Laura LUQUE VIDELA; Secretaría N° 04 a cargo de la Dra. Marina Beatriz TORASSO, cita y emplaza en carácter de demandados y en su calidad de titular registral del inmueble objeto de usucapión a los sucesores de la Sra. Alicia Elcira BEOVIDE de RODRIGUEZ y/o Alicia Elcira BEOVIDE, Sres. Edgardo Rubén RODRIGUEZ LOPEZ DE OSORNIO y Ricardo Marcelo RODRIGUEZ LOPEZ DE OSORNIO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el que según “Plano de Mensura para prescripción adquisitiva” -elaborado por el Agrimensor Marcelo Antonio Sarmiento, Mat. 1407, visado por la Dirección General de Catastro del Gobierno de la Pcia. de Córdoba el día 18/09/2019, Expte. Prov. 0579-008078/2019- se describe como: “Un lote de terreno designado como Lote 101, Parcela Asignada N° 2402040102005101 ubicado en calle Las Parras s/n del Municipio de Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, que consta de las siguientes medidas: Partiendo del vértice 1 con ángulo de 94° 11’ hacia el vértice 2 con ángulo de 178° 10’ lado 1-2 una distancia de 9.84 metros, desde el vértice 2 hacia al vértice 3 con ángulo de 55° 18’ lado 2-3 una distancia de 35.28 metros; del vértice 3 hacia el vértice 4 con ángulo de 176° 46’ lado 3-4 una distancia de 17.30 metros; del vértice 4 al vértice 5 con ángulo de 92° 1’ lado 4-5 una distancia de 15.91 metros, del vértice 5 hacia el vértice 6 con ángulo de 213° 34’ lado 5-6 una distancia de 12.64 metros, del vértice 6 con dirección al vértice 7 con ángulo de 90° lado 6-7 una distancia de 16.02 metros, y del vértice 7 hacia el vértice 1 lado 7-1 una distancia de 18.40 metros cerrando de esta forma la figura con una superficie total de OCHO CIENTOS DOS CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (802.43 MTS.2) y Linda: Norte: con Parcela 4, Parte Oeste Lote 12 de Franco Eliseo DONZELLI Folio Real: Matrícula N° 397907, Cuenta: N° 240204942049; Parcela 5, parte Este Lote 12 de Juan José MORAN, Folio Real: Matrícula N° 785101 Cuenta N° 240203988983, Parcela 21, Lote 3 de BUSSO Luis Darío, BUSSO César Gustavo, BUSSO Hugo Anibal y BUSSO Silvana Marcela, F. Real: Matrícula N° 638120, Cuenta N° 240217001511 y Parcela 8 Lote 10 de DECCA Ricardo Santiago, DECCA Daniel Edgar y DECCA Laura Elena, F. Real: Matrícula N° 1308851, Cuenta: N° 240203988967; al Este: con Parcela 24, Lote 24 de FUNES Agustín F. REAL: Matrícula N° 751400, Cuenta: N° 240224762888 y Parcela 25 - Lote 25 de TAGLIALEGNE Aldo Enrique, F. Real: Matrícula N° 751401, Cuenta.: N° 240224762896; al Sur: con calle Las Parras y al Oeste: con Parcela 14 - Lote AGUADA PARTE de ARCUCCI Armando Constante, GIARDINA Nilda, y GONZALEZ Juan Carlos, F. Real: Matrícula N° 1633351 Cuenta N°

240207135764”. El inmueble así descrito, afecta en forma total el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (R.G.P.) en la Matrícula N° 917.041 de titularidad registral de Alicia Elcira BEOVIDE de RODRIGUEZ. Se encuentra registrado en el régimen de parcelamiento de la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Córdoba (D.G.C.) con la Nomenclatura Catastral Provincial: Depto.: 24, Ped.:02, Pueblo: 04, C: 01, S.: 02, Mz.: 5, P.: 13, PH 0, Designación Oficial: Lote 4 de la Fracción II, y empadronado en la Dirección General de Rentas (D.G.R.) de la Pcia. de Córdoba en la Cuenta N° 240210586858, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “SILVA José Eduardo y otros Usucapión (Expte. 10169496)” bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán 10 veces en intervalos regulares en un período de 30 días en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local. Los edictos en el Boletín Oficial fueron publicados hasta el día 28/05/2026. Asimismo, se cita en calidad de colindantes a los Sres. Franco Eliseo DONZELLI, Juan José MORAN, Luis Darío BUSSO, César Gustavo BUSSO, Hugo Anibal BUSSO, Daniel Edgar DECCA, Laura Elena DECCA, Aldo Enrique TAGLIALEGNE, Nilda GIARDINA, Silvana Marcela BUSSO, Ricardo Santiago DECCA, Agustín FUNES, Juan Carlos GONZALEZ, Karina Viviana ARCUCCI y GIARDINA y Nilda GIARDINA de ARCUCCI estas dos en calidad de sucesoras del colindante Armando C. ARCUCCI.- Edgardo Rubén RODRIGUEZ LOPEZ DE OSORNIO y Ricardo Marcelo RODRIGUEZ LOPEZ DE OSORNIO, -estos dos en su carácter de sucesores Alicia E., BEOVIDE- para que en igual término comparezcan en el proceso, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Río Cuarto, 03/07/2026. - 10 DIAS 25/09/26

EDICTO. La Señora jueza en lo Civil y Com. De la ciudad de Río Cuarto, MARTINEZ, Mariana, en los autos caratulados: “LUPANO CELESTINO- USUCAPIONMEDIAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N 3505337), por decreto especial de fecha 12/08/2026 ordeno: “RIO CUARTO, 12/08/2026. A la presentación electrónica que antecede, provéase: Téngase presente lo manifestado. En su mérito, provéase a la demanda inicial: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los sucesores del Sr. JOSE BENIGNO FERREYRA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el que se describe de la siguiente manera: la usucapión afecta en forma parcial el Inmueble ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, designado como Lote 100 de la Manzana 3, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “1” con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°12’ y una distancia de 40,05 m se llega al vértice “2”; a partir de 2, con un ángulo interno de 89°28’, lado 2-3 de 9,99 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90°33’, lado 3-4 de 40,00 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 89°47’, lado 4- 1 de 10,00 m; encerrando una superficie de 400,00 m². Y linda con: lado 1-2 con PARCELA 27 de Manchado Ángel Raúl, cuenta N° 2405-0716277-1, Folio 8777/ 1956; lado 2-3 con PARCELA 41 de García Salvador Antonio, cuenta N° 2405-1568170-2, Matrícula Folio Real 204.859; lado 3-4 con PARCELA 25 de Lupano Celestino,

cuenta N° 2405-0946265-9, Matrícula Folio Real 224.798, lado 4-1 con Calle Ranqueles. Descripción de inmueble conforme informe de dominio: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en Banda Norte del Municipio de esta ciudad, Pedanía y DPTO. RIO CUARTO, designada como LOTE 32 de la MZA. 3 y que se ubica en calle Ranqueles y mide: 10m de fte. por 40m de fdo, lo que hace una SUP. TOTAL de 400m2 y linda: al N.E., parte del lote 3; al S.O, calle pública, hoy Ranqueles; al S.E, Lote 31 y N.O., lote 33. Imprimase a esta demanda el trámite ordinario. Cítese a los sucesores del titular registral para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin; publiquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario reconocido en la ciudad de Río Cuarto, por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783 y 783 ter CPCC). Cítese y emplácese a los colindantes: Sr. Leonel Eduardo Latini, Sra. Gloria Virginia Paola y Sr. García Salvador Antonio, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea conocido o haya sido denunciado en la causa. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de que disponga la instalación en un lugar visible un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad de Río Cuarto y constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPCC). El oficio deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días, bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCN. Notifíquese. -Fdo.: Dra. MARTINEZ, Mariana Jueza. Dra. ZARATE GHIGO, María Eugenia. Prosecretaría Letrada. Río Cuarto, 2026.08.12.- 10 DIAS 02/10/2026

El Señor Juez de 1ra Inst y Única Nom. Civ. Com. Conc. Fam. Laboulaye, Secretaria de la Dra. María Soledad CAPDEVILA, hace saber que en los autos caratulados “CACHINGA NANANGA ASOCIACION - USUCAPION - TRAM. ORAL” - Expte. N° 12933835; se ha decretado lo siguiente: “LABOULAYE, 03/07/2026.-Proveyendo la presentación que antecede: Admitase. Cítese y emplácese a los herederos de Pablo RODRIGUEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.)... Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VARELA Viviana Beatriz - PROSECRETARIO/A LETRADO. El inmueble objeto de la presente se describe como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Departamento Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba, designado como lote 125, que responde a la siguiente descripción, Partiendo del vértice “A” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 89°52’8” y una distancia de 50,00 m llegamos al vértice “B”, a partir de B, con un ángulo interno de 90°07’52”, lado B-C de 25,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 89°52’8”, lado C-D de 50,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°07’52”, lado D-A de 25,00 m; encerrando una superficie de 1250.00 m2. Y linda al Noreste con la parcela “25” de Barrios, Ricardo, al Sureste y Suroeste con la parcela “23” de Cachinga Nananga Asociación Civil y al Noreste con calle Diputado Guevara. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N°226281, en la Dirección General de Rentas con el N° 220115725653 Nomenclatura Catastral: 2201070201043024.

“Río Cuarto. - La Sra. Jueza de Primera Instancia C.C. y Fila de 4ta Nominación de Río Cuarto, en autos “Primavera, Helvio Usucapion Medidas preparatorias para usucapion” (9395471), que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría Nor. 7, cita y emplaza a los sucesores de María Elena Fondello, L.C 5.836.160, Romeo Julio Fondello, DNI 2.887.287, Osvaldo José Fondello, DNI s/d, Dionisia Poligena Fondello, L.C. 7.682.022, Antonio Aldo Fondello, L.E. 2.963.711, y Rodolfo Alselmo Fondello L.E. 6.616.040, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la localidad de Adelia María, cuya descripción se transcribe: fracción de terreno ubicada en la localidad de Adelia María, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Guillermo Ariel Rojo, Matrícula 2986 (anexo Elvio Primavera), se lo describe de la siguiente manera: Lote 15 de la Manzana E, que mide diez metros de frente hacia el sur sobre calle Deán Funes, igual medida en su contrafrente Norte, por veintitrés metros con sesenta centímetros (23,60 mts) en su costado Oeste y veintitrés metros con cincuenta y nueve centímetros (20,59 mts) en su costado Este, todo lo que encierra una superficie total de doscientos treinta y cinco metros con sesenta y nueve centímetros cuadrados, lindando al Sur con calle Deán Funes, al Norte con Parcela 13 de Eleonora María Fondello de Ramos, al Este con Parcela 14 de Giuliano Mattana y María Belén Moreno, y al Oeste con Parcela 16 de María del Carmen Martinengo. El lote objeto de la presente acción tiene como nomenclatura catastral el número 2406020101135015 y

EDICTOS

figura inscripto en la Dirección de Rentas con el número 240622010438. - Colindancias: al Norte con parte del Lote 13 propiedad de Eleonora María Fondello, al Sur con calle Deán Gregorio Funes, al Este con Lote 14 propiedad de Giuliano Mattana y María Belén Moreno y al Oeste el con Lote 16, propiedad de María del Carmen Martinengo. - Afectaciones : a.- Dominio: El inmueble que se pretende usucapir afecta el Lote 15 de la Manzana E, inscripta en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula 1.460.194, nomenclatura catastral el número 2406020101135015 y figura inscripto en la Dirección de Rentas con el número 240622010438. Titulares registrales: María Elena Fondello, Romeo Julio Fondello, Osvaldo José Fondello, Dionisia Poligna Fondello, Antonio Aldo Fondello y Rodolfo Alseldo Fondello para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 días en el Boletín Oficial. Oficina, 05/08/2026.

RIO IV, El Sr. Juez de 1ra Inst y 7ma Nom CC, Sec No 14, en autos caratulados “ESTRADA, MARIA SOLEDAD RITA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 14259679”, en fecha 24/06/2026 ha decretado: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion en contra de la SRA. WEBER ALICIA DELIA -a la fecha esta fallecida— hoy sus herederos y de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el cual se ubica en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Ciudad de Rio Cuarto, designado como Lote 100 de la Manzana Of. “A”, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “C” con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°51’ y una distancia de 9,96m llegamos al vértice “D”; a partir de D, con un ángulo interno de 90°21’, lado D-E de 28,69m; a partir de E, con un ángulo interno de 179°04’, lado E-F de 21,05m; a partir de F, con un ángulo interno de 91°02’, lado F-A de 9,53m; a partir de A, con un ángulo interno de 90°15’, lado A-B de 27,50m; a partir de B, con un ángulo interno de 179°27’, lado B-C de 22,31m; encerrando una superficie de 492,92m2. Se encuentra inscripto en el registro catastral a nombre de Alicia Delia WEBER, bajo la Matricula 654.000. Registro catastral del inmueble en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto: 05

Pblo: 52 C: 06 S: 02 M: 063 P: 015 correspondiente al departamento Rio Cuarto y consta en Dirección General de Rentas bajo el Número de cuenta: 240504273921. Imprimase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Carolina Janet Ruiz, Karina Ivana Tiranti, Albino Enrique Villareal, Sucesión indivisa de Isabel Santa Biassi, Sandra Ines Buri; a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Rio Cuarto para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Todos serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. FDO: BUITRAGO Santiago - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GALIZIA Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO. Publicado en BOE:30/6/2026, 2/7/2026, 7/7/2026, 13/7/2026, 15/7/2026, 20/7/2026, 22/7/2026, 27/7/2026, 29/7/2026, 31/7/2026. 10 DIAS 19/09/26

La Jueza de 1ª Inst. y 3ra Nom. Civ. y Com, de Rio Cuarto, Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, en autos: LOPEZ, ANGEL EDUARDO - USUCAPION Exte. 2413256 ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 37. RIO CUARTO, 08/09/2025. Y VISTOS: // Y CONSIDERANDO: // RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Ángel Eduardo LÓPEZ, DNI N° 10.585.654, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como “Lote terreno: ubicado en pedanía Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba designado como LOTE 11 Manzana 1 que mide y linda al Sur 14 mts sobre calle 23 (hoy 11 de Noviembre), al Norte 14 mts lindando con lote 5 al Este con lote 12, al Oeste mide 44 mts lindando con lote 10 hace una SUPERFICIE TOTAL DE 616 MTS 2 (descripción según Catastro). Registro General de la Propiedad, Mat. 1702406, antecedente Dominial Cron Dominio: Folio 15124; Año 1945, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 24-05-0995460/8 y la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 02, Sec. 01, mza. 146, p.037; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito

de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 27 de octubre del año 1998. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Ángel Eduardo LÓPEZ, DNI N° 10.585.654, CUIT Nro. 20-10585654-8, nacionalidad argentino, con domicilio en calle Joaquín V. González 126 de esta ciudad de Rio Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Rio Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. Santiago Sassaroli, Silvia Cáceres y Pablo Bollati (éstos 2 últimos en conjunto y proporción de ley), en la suma de Pesos SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CINCO (\$724.995) (equivalente a 20 jus), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo. Protocolícese y Hágase Saber. Fdo: Selene Carolina Ivana LOPEZ Jueza.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. Y Com., sec. 12, de la ciudad de Rio Cuarto, en autos “RODRIGUEZ, JOANA BELEN Y OTRO- USUCAPION- EXP. 13809881”, cita y emplaza a Rita Bernaldez y/o Rita Bernaldez de Losa y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe a continuación, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Lote de terreno ubicado en Pueblo Torres, Municipio de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 100 de la manzana 80, que mide 10,00 mts. en su frente al sudeste (B-C), y en su contrafrente al noroeste (D-A); por 40,00 mts. en cada uno de sus lados noreste (A-B); y sudoeste (C-D), con todos sus ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y que linda: sudeste, con calle San Martín; Noroeste, con Parcela 18, cta. 2406- 1600092/7 de Mariano Gastón Gastaldi, Matricula 881.547; Noreste, con Parcela 12, cta. 2406- 1600086/2 de Luisa María Marsh, Matricula 1.169.705; y al sudoeste, Con Parcela 14, cta. 2406- 1600088/9 de Juan Veritier y Duca Esther Sargiotto, Matricu-

la 876.725, Con Parcela 16, cta. 2406- 1600090/1 de Eva Leticia Frias, Matricula 1.103.336, y con Parcela 17, cta. 2406-1600091/9 de Vanesa López y Gonzalo Andrés Ledesma, Matricula 1.103.337. Según datos de Catastro corresponde a Mza 98. El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta 240616000871. El terreno afecta en forma total, única y coincidente al Lote 13 de la Manzana oficial 80, según Exp. B-977/1961- Plano N° 18203- Planilla N° 41981, descripto e inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 12179- Año 1936; Folio 7064- Año 1939 y Folio 35031- Año 1948 a nombre de Bernaldez de Losa Rita, hoy obrante en Matricula 1.962.488. Cítese y emplácese a los colindantes: Sres. Mariano Gastón Gastaldi, Gonzalo Andrés Ledesma y Vanesa López, Eva Leticia Frias y Luisa María Marsh, y a los sucesores de Juan Veritier Y Duca Esther Sargiotto, a saber: Sr. Raúl Veritier, para que en igual termino comparezcan a estar a derecho en calidad de terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Rio Cuarto, 29 de abril de 2026. Fdo: MARIANA MARTINEZ (Juez)- MARIA EUGENIA ZARATE GHIGO (Prosecretaria Letrada) BOE N°662353 10 dias 18/09/2026

RIO CUARTO. El Juzg Civil y Comercial de 1a Inst y 2a Nom, Sec, 4 de Rio Cuarto en Expte 10019589 RODRIGUEZ, VERNICA MARCELA USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 30. Rio Cuarto, 23/07/2026. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Verónica Marcela Rodríguez, DNI n° 21.399.964, CUIL 27-21399964-3, de nacionalidad argentina, nacida el 10/03/1970, con domicilio real en calle José Mármol Norte n° 381 de esta ciudad, estado civil casada en 2das. nupcias con Federico José Támara, y, en consecuencia, declarar adquirido el 10/3/2023, por prescripción, el dominio del inmueble que, conforme matrícula se describe como “lote de terreno ubicado en Villa Dálcar, Pedanía y Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y que se individualiza como lote diecisiete de la manzana seis y mide: dieciséis metros sesenta centímetros de frente, por treinta metros cinco centímetros de fondo, o sea, quinientos veintiocho metros ochenta y ocho decímetros cuadrados de superficie; lindando: al Norte y Este, calles públicas; al Sud, con lote dieciséis; y al oeste, con lote dieciocho”, y, conforme plano de mensura “mide: 30,05 metros de frente, designado como lado D-A, igual me-

dida en su contrafrente Sud lado B-C; su lado Este mide 17,53 metros, designado como lado C-D y su lado Oeste designado como lado A-B es de 17,66 metros, siendo sus ángulos internos de 90° 39 ´vértice A; 89° 30 ´vértice D; 90° 45 ´vértice C y 89° 06 ´el vértice B, con una superficie de 527,56 metros cuadrados”, produciéndose una afectación parcial del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, en la matrícula n° 1863833, siendo sus titulares en condominio y por partes iguales, los Sres. Horacio Reinaldo Dalvit, Arturo Ramón Lisa y Dora Adela Lisa; n° de expediente por el cual la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobó el plano de posesión: 0033-79231/2003, se encuentra empadronado en la cuenta n° 240510000561, de la Dirección General de Rentas de la provincia; y, que no consta afectación de derechos fiscales de propiedad. ... Fdo.: LUQUE VIDELA Maria Laura: JUEZ. PUBLICACION EN BOLETIN OFICIAL N° 676387. 10 DIAS 18/09/2026

El Sr. JUEZ de Primera INST.CIV.COM.CONCIL.TRAB.Y FLIA de la ciudad de LA CARLOTA, Secretaria N° 1, en los autos caratulados “OLIVA, BENITO SANTIAGO USUCAPION” Expte. N° 11055842”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 84. LA CARLOTA, 21/08/2026. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Benito Santiago Oliva, D.N.I N° 6.598.374, y en consecuencia, declarar que, con fecha siete de junio de dos mil doce (7/6/2012) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintena), el inmueble que conforme Plano de mensura visado por Dirección General de Catastro, se encuentra ubicado “en el Departamento Juárez Celman, Pedanía Chucul, Municipalidad de Ucacha, calle Mansilla 246, designado como Lote 100 de la Manzana C que, según Expediente N° 0588-006301/2015 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B con ángulo de 90° 0' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 16,70 m (lado B-C) colindando con calle Lucio V. Mansilla; desde el vértice C con ángulo de 90° 0' hasta el vértice D mide 41,34 m (lado C-D) colindando con parcela 15; desde el vértice D con ángulo de 90° 0' hasta el vértice A mide 16,70 m (lado D-A) colindando con parte de parcela 6; desde el vértice A con ángulo de 90° 0' hasta el vértice inicial mide 41,34 m (lado A-B) colindando con parcela 7; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 686,24 m²”, Nomenclatura catastral n° 1803190101024008000, empadronado ante la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 180302915642, e inscripto en el Registro General de la Provincia con relación a la matrícula n° 1756675 (por conversión art. 44 Ley 17.801). II) (...). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.:

1803190101024008000, empadronado ante la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 180302915642, e inscripto en el Registro General de la Provincia con relación a la matrícula n° 1756675 (por conversión art. 44 Ley 17.801). II) (...). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Se han realizado las publicaciones correspondientes de Edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en las fechas: 28/08, 31/08, 02/09, 08/09, 11/09, 15/09, 18/09, 22/09, 24/09, 28/09 todas correspondientes al corriente año 2026. - 10 DIAS 11/10/2026

El Sr. JUEZ de Primera INST.CIV.COM.CONCIL.TRAB.Y FLIA de la ciudad de LA CARLOTA, Secretaria N° 1, en los autos caratulados “OLIVA, BENITO SANTIAGO USUCAPION” Expte. N° 11055842”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 84. LA CARLOTA, 21/08/2026. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Benito Santiago Oliva, D.N.I N° 6.598.374, y en consecuencia, declarar que, con fecha siete de junio de dos mil doce (7/6/2012) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintena), el inmueble que conforme Plano de mensura visado por Dirección General de Catastro, se encuentra ubicado “en el Departamento Juárez Celman, Pedanía Chucul, Municipalidad de Ucacha, calle Mansilla 246, designado como Lote 100 de la Manzana C que, según Expediente N° 0588-006301/2015 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B con ángulo de 90° 0' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 16,70 m (lado B-C) colindando con calle Lucio V. Mansilla; desde el vértice C con ángulo de 90° 0' hasta el vértice D mide 41,34 m (lado C-D) colindando con parcela 15; desde el vértice D con ángulo de 90° 0' hasta el vértice A mide 16,70 m (lado D-A) colindando con parte de parcela 6; desde el vértice A con ángulo de 90° 0' hasta el vértice inicial mide 41,34 m (lado A-B) colindando con parcela 7; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 686,24 m²”, Nomenclatura catastral n° 1803190101024008000, empadronado ante la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 180302915642, e inscripto en el Registro General de la Provincia con relación a la matrícula n° 1756675 (por conversión art. 44 Ley 17.801). II) (...). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.:

MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Se han realizado las publicaciones correspondientes de Edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en las fechas: 28/08, 31/08, 02/09, 08/09, 11/09, 15/09, 18/09, 22/09, 24/09, 28/09 todas correspondientes al corriente año 2026. - 10 días 15/10/2026

La Sra. Juez de 1a Inst. y 6a Nom. CC, Sec. 11 de Rio 4o, en autos: “PALOMA, ESTE- BAN JORGE - USUCAPION», Expte. No 14248489, hace saber: «RIO CUARTO, 05/08/2026, Provéase a la presentación de fecha 28/07/2026. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion del 06-11-2025 en contra de ADMI- COR SA. Cítese a demandados, colindantes, Municipalidad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y a todo quien pueda considerarse con derecho, en relación al inmueble ubicado en calle Luis Reinaudi No 2251 y Pasaje Privado de la ciudad de Rio Cuarto, que se describe como: «Departamento: Ubic. en ciudad de Rio Cuarto, Ped. Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto: Pcia. de Córdoba, conjunto habitacional Jardín del Sol Unidad Funcional: 22. Posición: 00-23. con sup. cubierta propia de 57,51 m2 . Sup. descubierta común de uso exclusivo de 142, m2 . Porcentual: 1,353 %. de acuerdo al plano de PH exp. 0033-153012/2024 agregado al Fo 14649 Matricula 455634/22 (24-05); Catastro: C 03 S 02 MZ 319 P 003 PH 022 Dpto. 24 Ped. 05 Pblo; 52 N° Cta. 240524799244, Inscripto en la Matricula no 45563422 (24-05), a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Publicación en el BOE al No 679116, entre el 13-0826 y el 11/09/2026». Fdo.: Dra. Mariana Martínez, Jueza, Dr. Federico Arrázola, Prosecretario. 10 DIAS 09/10/2026

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. N° 2, del Dr. Marcela C. Segovia, en autos “AGUERO, MARIA ALEJANDRA USUCAPION, Expte. 6759346, hace saber que por Sentencia N° 114 del 28/08/2026 Se hace lugar a la demanda de usucapion respecto del inmueble que se describe: Lote de terreno ubicado en La Carlota, Dpto. J. Célman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 100 de la Mza. 39 que mide partiendo del vértice A hasta el vértice B, mide 25.00 m, colindando con calle Garibaldi; desde este vértice B hasta el vértice C, mide 120 m, colindando con calle Nicanor López; desde el vértice C hasta el vértice D mide 25.00 m, colindando con calle Av. Sarmiento; desde el vértice D hasta el vértice A cerrando la figura, mide 120.00

m, colindando con parcela 7, parcela 6 y parcela 5; lo que hace una superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS. Datos Catastrales Provinciales: C 02; S 01; M 27; P 100 - Datos Catastrales Municipales: C 02; S 01; M 027; P 100 Número de Cuenta DGR: 1801-1.827.504/5 - Sigue exponiendo que el inmueble descripto se encuentra empadronado a nombre de Martellono Edmundo (fallecido), en la cuenta N°180118275045” Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, aviso n° 684048 La Carlota, 2/09/2026



ENTRETENIMIENTOS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

MARZO	HUESO	PISTA	MARTE
CLOACA	ALIENTO	TORRE	MARCO
PELOTA	PALO	FRISBEE	DUTY FREE
MARIO	HANGAR	BASURA	QUESO



Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.

						8		4
7		2	6	5		9	3	1
	4	1	9		3	7		6
4	2				3	8		
	3			9	2			7
1	9		3		8			
	5	8		1	7			
3		9	2		5		4	8
6	1				5			2

05 Sopa curiosa ★★★

D	M	S	E	I	Z	T	R	B	C	X	P	T	C	C	Y	K
S	M	C	R	B	A	L	E	M	D	J	Q	H	M	H	C	M
E	P	T	A	K	Y	D	D	S	N	S	Y	H	E	J	C	U
S	T	F	G	V	J	X	O	E	U	M	L	B	X	L	R	R
T	W	X	H	L	W	H	B	F	J	N	K	M	H	Y	U	M
A	S	R	B	W	Z	K	L	B	Q	O	O	V	D	O	J	U
L	L	F	U	M	Q	W	E	L	D	B	X	A	O	W	I	L
L	R	T	M	Y	Z	E	I	I	M	O	D	C	S	A	D	L
I	N	F	Z	G	F	C	R	U	T	A	E	K	K	S	O	O
D	U	O	P	E	N	R	T	S	N	B	K	N	O	U	H	U
O	V	Z	P	S	I	E	X	A	I	A	E	D	V	S	Q	E
K	K	A	E	H	R	X	P	L	G	L	I	L	L	U	Z	R
O	R	A	C	B	Z	M	U	T	U	L	B	Q	V	R	Z	V
Z	A	K	V	M	A	J	Q	R	L	B	S	I	Y	R	U	A
T	T	E	H	C	U	Y	O	U	A	X	G	I	D	O	M	C
N	W	Z	R	L	S	O	A	E	R	E	Q	P	Q	O	B	B

¡Curioso!

El sonido necesita un medio: A diferencia de la luz, el sonido no puede propagarse en el vacío; necesita aire, agua u otro medio material para viajar.

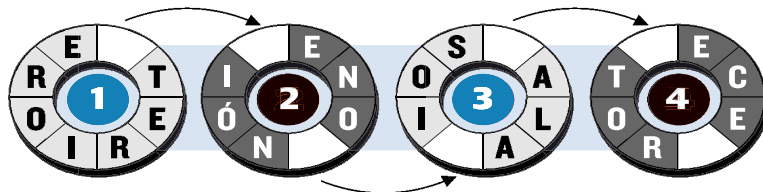
O	N	O	V	X	B	K	T	I	D
Y	O	N	O	C	V	F	S	D	K
X	U	Q	F	E	Z	E	C	O	Z
D	M	U	A	C	L	I	C	N	V
N	A	I	P	U	P	G	T	F	H
X	Y	D	F	Y	P	Q	Y	L	Z
X	N	O	V	K	M	M	P	Y	K
D	H	S	M	I	J	U	B	K	A

ACÚSTICA Y SONIDOS



- AULLIDO
- CAMPANADA
- CHIRRIDO
- CLIC
- CRUJIDO
- ECO
- ESTALLIDO
- MURMULLO
- REDOBLE
- RETUMBO
- RONQUIDO
- SILBIDO
- SUSURRO
- TRUENO
- ZUMBIDO

02 Roscas Heredadas ★★★



Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Moda IV

Horizontales

- Modisto asesinado en 1997.
- Fundador legendario de Troya.
- Publicación que resume un año.
- Rey en Moscú.
- Dispositivo que detecta el movimiento.
- Bombea el corazón.
- Eleva una plegaria.
- Asesino a sueldo.
- Desabrida, poco gustosa.
- Buena disposición de las cosas entre sí.
- Rabindranath Tagore.
- Final verbal.
- Antepasado del elefante.
- Ente en el limbo.
- Hojas de la corola de la flor.
- Dinero en Sofía.
- Sensación nasal.
- Fila del calendario.
- Prefijo: 'norte'.
- Desilusión.

03 Crucifrase

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	6	7		8	9	10
11								12		
13								14		
15					16		17			
18				19		20				
			21	22		23				
	24	25			26		27	28	29	30
31						32		33		
34					35		36			
37					38					
39					40					

“La moda es una forma de vida. Es una parte integral de nuestras vidas diarias”.

- amorosa.

39. Un sufijo químico.

40. Falla en el intento.
- británicas.

5. Joyas circulares.

6. Vela de cera larga y gruesa.

7. Dos de las cinco.

8. Elevaré la bandera.

9. Lengua en textos eclesiásticos.

10. Ventilador una prenda.

14. Emite el perro su voz.

17. Comité de Revisión Ética (sigla).

19. Encajar pieza a pieza.

22. Tejido transpa-
- rente de seda.

24. Similar a la sandía.

25. Atasca, obstruye.

26. Liberar la garganta.

28. Camélido andino.

29. 'A veces ___ es más'.

30. Ahorradora insana.

31. Mini equino.

32. Sociedad Española de Salud Ambiental (inic.).

36. PC de Apple.

38. Distrito Federal.

Crucifrase

A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A

Sopa de letras

A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A
A	S	A	C	A	S	A	F	R	A	N	A	I	N	A

Roscas H.:

6	1	4	8	3	9	5	7	2
3	7	9	2	6	5	1	4	8
2	5	1	7	3	4	8	2	6
1	9	7	3	4	8	2	6	5
8	3	6	5	9	2	4	1	7
4	2	5	1	7	3	4	8	2
5	4	1	9	8	3	7	2	6
7	8	2	2	6	5	4	9	3
9	6	3	7	2	1	8	5	4

Sudoku

Conexia

BASURA QUESO ALIENTO CLOACA
COSAS QUE PUEDEN APESTAR
PELOTA PALO HUESO FRISBEE
COSAS QUE UN PERRO ATAPA
MARCO MARIO MARZO MARTE
COMENZAN EN 'MAR'
HANGAR PISTA TORRE DUTY FREE
PARTES DEL AEROPUERTO

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - i estebanrocciasrl

Torneo proyección: Estudiantes venció al escolta y se metió arriba



Con este triunfo, el equipo de Río Cuarto quedó segundo en la Zona B, con 18 puntos. En la próxima jornada, visitará a Instituto.



Matías Valenti, sin miedo: "Trabajamos todos los días para pelear hasta el final"

A horas de visitar a Belgrano, el defensor dejó un mensaje que resume el espíritu del plantel celeste

Redacción Puntal

Finalizando la semana, esta vez, el que puso el pecho fue Matías Valenti. El defensor del León declaró a medios locales y, con la franqueza que caracteriza al plantel de Rubén Darío "Yagui" Forestello, repasó el presente de un Estudiantes que sigue peleando cada partido con la frente en alto, más allá de lo que digan hoy los promedios.

Consultado por el reciente traspié ante Instituto, Valenti fue claro sobre la principal diferencia entre el León y sus rivales de zona: no es de fútbol, es de fortuna. "A nosotros los errores nos están costando carísimo. Cometemos un error y termina en gol, y en el equipo rival tal vez no termina en nada", graficó el defensor, dejando en evidencia que Estudiantes compite de igual a igual pero paga cada imprecisión al precio más alto.

El propio jugador repasó la seguidilla de situaciones fortuitas que

golpearon al equipo en los últimos encuentros —desde rebotes inesperados hasta jugadas que se salieron de libreto— y fue contundente: "Son imprevistos las cosas que nos pasaron... nadie se quiere equivocar, pero nos tocó, lamentablemente nos pasó y tratamos de que no vuelva a suceder".

Lejos de resignarse, el jugador destacó el temple anímico del grupo a la hora de reponerse dentro del campo de juego. Recordó que frente a Instituto, pese a encajar el primer gol de manera inesperada, el equipo "no dejó de intentar" y siguió generando situaciones claras de gol hasta el final. El mensaje interno, aseguró, es no bajar el rendimiento pase lo que pase: la idea nunca es conformarse con un empate, sino salir a buscar la victoria desde el arranque.

Sobre el cierre, consultado sobre si el plantel siente que el milagro de la permanencia todavía es posible, Valenti no dudó: "Yo no pierdo la esperanza. Esto no deja de ser fútbol", sentenció. Y agregó una definición que pinta de cuerpo entero al vestuario celeste: "Nosotros nos brindamos al máximo... la gran mayoría de los partidos de este torneo creo que no nos sobrepasó nadie y eso es lo que nos caracterizó siempre", concluyó en la previa al viaje a Córdoba.

El equipo de Acuña volvió a hacer valer su localía y derrotó 1 a 0 a la Reserva de Estudiantes de La Plata en la Ciudad Deportiva por la novena fecha.

Redacción Puntal

Otra vez fue local, otra vez respondió. La Reserva de Estudiantes de Río Cuarto confirmó en la Ciudad Deportiva que este presente de crecimiento no es casualidad y se quedó con un triunfo de peso ante la Reserva de Estudiantes de La Plata, uno de los animadores fuertes de la Zona B, por la novena fecha del Torneo Proyección Clausura.

El único tanto del partido llegó a los 26 minutos del primer tiempo, cuando Mateo Rodríguez aprovechó una salida errada de la última línea visitante para poner el 1-0 definitivo. Un gol que reflejó lo que viene siendo esta versión del Celeste: atenta, presionante y con la lectura justa para capitalizar cada error rival.

El resultado tiene un valor doble. No solo le cortó una racha de dos triunfos consecutivos al Pincha, sino que además le permitió al equipo de Río Cuarto trepar al segundo puesto de la Zona B, con 18 unidades, quedando cada vez más cerca de los puestos de privilegio del certamen.

El semillero celeste sostiene así una campaña que, fecha tras fecha, sigue sorprendiendo para bien en el ambiente del fútbol de ascenso cordobés. Del otro lado, el conjunto platense —que llegaba entonado tras dos victorias al hilo y ocupaba la punta de la zona— sintió el golpe: perdió el liderazgo y ahora deberá afrontar el clásico

ante Gimnasia con la necesidad de reencontrar el rumbo.

Sin tiempo para relajarse, la Reserva del León ya piensa en lo que viene: visitará a Instituto en la próxima fecha, en otro examen exigente que la mantendrá a prueba en su lucha por seguir arriba en la tabla.

Cada partido de local se convierte en una nueva demostración de que este semillero celeste está construyendo algo sólido: con trabajo, carácter y la Ciudad Deportiva como fortaleza, el León de la Avenida sigue soñando en grande en la Zona B de la mano del experimentado Gerardo Acuña y su cuerpo técnico.



Los jugadores de la Reserva celeste festejan el gran triunfo ante Estudiantes de La Plata

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA

Racing, con Vojvoda en la cuerda floja, obligado a ganar en su cancha

Desde las 21.15 se mide con Sarmiento de Junín en uno de los dos partidos que abren la 10ª fecha. En el otro encuentro de hoy, a las 18, Central Córdoba recibe a Defensa y Justicia

Agencia NA

Racing recibirá hoy a Sarmiento de Junín, en el inicio de la décima fecha de la Zona B del Torneo Clausura, con el objetivo de cortar con su racha negativa que lo sumergió en una profunda crisis deportiva. El encuentro, que está programado para las 21.15, se llevará a cabo en el estadio Presidente Perón, más conocido como el “Cilindro de Avellaneda”, contará con el arbitraje de Leandro Rey Hilfer, mientras que en el VAR estará Salomé Di Iorio y se podrá ver a través de TNT Sports Premium. Racing llega a este encuentro en

Racing Club llega al partido de hoy con sólo 5 puntos en la tabla de posiciones de la zona A. Tres derrotas en fila ponen al técnico Vojvoda en un momento crucial, en un estadio donde necesita un triunfo.

un desastroso momento, ya que acumula ocho partidos sin ganar en este Torneo Clausura y marcha último en la Zona B con solo cinco puntos. El conjunto de Avellaneda hace solo un año estaba entre los cuatro mejores equipos de América, pero perdió sus últimos tres partidos y su director técnico, Juan Pablo Vojvoda, es cada vez más cuestionado



Partido decisivo para Juan pablo Vojvoda al frente de Racing en la noche de hoy ante Sarmiento de Junín.

por el hincha. Sarmiento, por su parte, es una de las sorpresas en este Torneo Clausura, donde marcha segundo en la Zona B con 16 puntos, solo por debajo del líder Argentinos Juniors que tiene 18 unidades. Esta situación le permitió a los dirigidos por Facundo Sava escalar bastantes posiciones tanto en los promedios como en la tabla anual, por lo que tomaron respiro en la pelea por la permanencia.

Los dos equipos necesitan sumar los tres puntos, por distintas obligaciones, pero que pone a la academia y al Verde de Junín en el aprieto de sumar los tres puntos.

En Santiago del Estero

En tanto, Central Córdoba de Santiago del Esterio recibirá a Defensa y Justicia en el partido que se jugará desde las 18 por la décima fecha del Torneo Clausura 2026.

El partido se disputará en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero. El encuentro contará con el arbitraje principal de Pablo Echavarría, mientras que Fernando Espinoza estará a cargo del VAR. La transmisión en vivo para todo el país se realizará a través de la señal de ESPN Premium.

LO QUE VIENE - 10ª FECHA	
Viernes 18/09/2026	
Hora	Partido
18.00	Ctral.Cba (SdE) - Defensa y Just.
21.15	Racing Club – Sarmiento (J)
Sábado 19/09/2026	
Hora	Partido
14.30	Gimnasia (LP) – Banfield
14.30	Gimnasia (M) – Dep.Riestra
16.45	Unión - Independiente
19.00	River Plate - Huracán
21.15	Instituto A.C.C. - Talleres (Cba)
Domingo, 20/09/2026	
Hora	Partido
14.45	San Lorenzo – Boca Jrs.
14.45	Rosario Ctral. – Argentinos Jrs.
17.00	Platense – Newell’s Old Boys
19.15	Belgrano(Cba)-Estudiantes(RC)
21.30	Vélez Sarsfield - Tigre
Lunes, 21/09/2026	
Hora	Partido
14.30	Aldosivi (MdP) - At. Tucumán
19.00	Barracas - Ind. Rivadavia (M)
21.15	Lanús - Estudiantes (LP)

El conjunto local buscará cortar una racha negativa para salir del fondo de la tabla. Por su parte, la visita intentará conseguir un triunfo que le permita mantenerse en la pelea por el primer puesto del grupo. Es que los dirigidos por Julio Vaccari atraviesa un presente completamente diferente a los locales. El Halcón suma tres victorias consecutivas sin recibir goles: venció 1-0 a Lanús, 1-0 a Platense y 2-0 a Gimnasia de Mendoza en su última actuación. Con estos tres triunfos en serie, el equipo de Florencio Varela alcanzó los 17 puntos en el certamen. Dicha cosecha lo posiciona en el segundo lugar de la Zona A junto a Vélez, a dos unidades del líder Instituto.

Estudiantes de La Plata podría incorporar un defensor antes del 9 de octubre

Estudiantes cuenta con la posibilidad de modificar la lista de futbolistas que lo representarán en la semifinal de la Copa Libertadores 2026, con la oportunidad de reforzarse con un defensor, al tiempo que podría cambiar la localía para dicha instancia. Leandro González Pirez y Tobías Palacios llegaron al límite de amarillas y se perderán el partido de ida, por lo que es un puesto que podría ser reforzado. Estudiantes tiene tiempo hasta el viernes 9 de octubre para realizar modificaciones en la lista

de jugadores habilitados para jugar la semifinal de la Copa Libertadores, por lo que la posibilidad de realizar una incorporación en el sector defensivo del equipo toma fuerza. En el encuentro de vuelta de los cuartos de final, en el que el conjunto platense visitó al Corinthians y lo venció por 1-0, los defensores Leandro González Pirez y Tobías Palacios vieron la amarilla en los últimos minutos de la primera parte, por lo que alcanzaron el límite impuesto por la Conmebol. Con dos bajas sensibles para el entrenador Alexander Medina en

la zaga central, aunque Palacios venía siendo utilizado como lateral izquierdo en los últimos meses, desde la dirigencia “Pincha” se empieza a tener en cuenta el hecho de aprovechar el plazo recibido para realizar una incorporación.En caso de no fichar, deberá confiar en sus juveniles: Valente Pierani, de 20 años, y Máximo Desábato, de 21, ocuparían un lugar en el banco y tendrían posibilidades de ingresar.En el 2009, el equipo de Sabella que fue campeón sumó al “Flaco” Schiavi, por suspensión de los defensores titulares.

Posiciones hasta hoy		
Zona A		
Equipo	Pts.	J.
1) Instituto A.C.C.	19	9
2) Vélez Sarsfield	17	9
3) Defensa y Justicia	17	9
4) Gimnasia (M)	16	9
5) Boca Jrs.	14	9
6) Independiente	14	9
7) Lanús	13	9
8) Unión (SF)	13	9
9) Newell’s Old Boys	13	9
10) San Lorenzo	11	9
11) Estudiantes	10	9
12) Deportivo Riestra	9	9
13) Platense	9	9
14) Talleres (Cba)	8	9
15) Central Córdoba (SdE)	7	9

Posiciones hasta hoy		
Zona B		
Equipo	Pts.	J.
1) Argentinos Jrs.	18	9
2) Sarmiento (J)	16	9
3) Gimnasia (LP)	16	9
4) Rosario Central	15	9
5) Independiente Riv.	14	9
6) Belgrano (Cba)	13	9
7) River Plate	13	9
8) At. Tucumán	13	9
9) Huracán	13	9
10) Tigre	12	9
11) Barracas Ctral.	12	9
12) Banfield	7	9
13) Estudiantes (RC)	6	9
14) Aldosivi (MdP)	5	9
15) Racing	5	9

FÚTBOL

El Tribunal de Disciplina postergó para el martes el fallo por la controversia en Boca-Vélez por la Copa Argentina

El Tribunal de Disciplina de la Asociación del Fútbol Argentino postergó para la próxima semana, el martes, su veredicto sobre el cruce entre Boca Juniors y Vélez Sársfield por los cuartos de final de la Copa Argentina.

El organismo esperará a recibir el descargo formal del club xeneize antes de resolver la petición del “Fortín”, institución que solicitó quedarse con la clasificación a cuartos de final por una supuesta alineación indebida de su rival.

El reclamo del club de Liniers se fundamenta en la inclusión de seis futbolistas extranjeros en la planilla del partido disputado el 2 de septiembre en el estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba, una cifra que supera el límite permitido por la reglamentación de la AFA.

En dicho encuentro, finalizado 0-0 y definido a favor de Boca por penales, el entrenador Rodolfo Arruabarrena inscribió a Álvaro Montero, Leandro Lozano, Carlos Palacios, Sebastián

Villa, Enner Valencia y Ángel Romero, pero de este grupo Romero fue el único que no ingresó al campo de juego.

Por su parte, la defensa de Boca argumenta que el hecho constituyó un mero error administrativo al no haber obtenido ventaja deportiva, dado que el atacante paraguayo no sumó minutos.

Bajo este criterio, la dirigencia de la Ribera sostiene que la sanción debe limitarse a apercibimientos o multas económicas, respaldándose en el antecedente del fútbol femenino entre Belgrano y Lanús, donde la AFA mantuvo el resultado del partido y solo aplicó una sanción disciplinaria al club cordobés tras realizar seis modificaciones.

A la espera del fallo definitivo que determine el rival de Racing, el cruce de la siguiente fase ya tiene confirmación de fecha y sede: se disputará el próximo domingo 27 de septiembre en el estadio Gigante de Arroyito de Rosario.

Gallardo afirmó que siempre tuvo “curiosidad por dirigir un seleccionado” tras asumir en Ecuador

El Muñeco firmó y comenzó una nueva etapa como entrenador

Agencia NA

Marcelo Gallardo, exdirector técnico de River, llegó a Ecuador para asumir como nuevo director técnico del seleccionado de dicho país y comenzar una nueva etapa en su carrera; previo a tomar el vuelo, en el Aeropuerto de Ezeiza afirmó que “es un desafío totalmente nuevo”.

Marcelo Gallardo afirmó que “siempre” tuvo la “curiosidad” de dirigir a un seleccionado, a la vez que reveló que en 2024 tuvo el ofrecimiento de Ecuador para asumir el cargo previo al arribo de Sebastián Becaccece: “Esta chance se presentó hace 2 años, pero en ese momento no estaba en condiciones de poder asumir ese desafío; hoy volvió y me agarra bien, con ganas de poder tener un desafío totalmente diferente como entrenador; llegó en un momento

donde estaba con deseo de volver a trabajar”.

Además, el Muñeco brindó detalles de cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a tomar a la selección ecuatoriana: “La muy buena generación de futbolistas que tiene, jugadores jóvenes con talento, muchos con actualidad y presencia en equipos importantes de Europa, otros con un potencial enorme para seguir desarrollando, despierta en mí un entusiasmo y conjuga en el deseo de dar en mi persona ese gran paso para tratar de potenciarlos”.

El equipo que pretende

Por otro lado, adelantó el tipo de juego que planea instalar en su primera experiencia al frente de una selección: “La idea es construir un equipo donde el pueblo ecuatoriano se sienta totalmente identificado”

En este sentido, señaló que el país sudamericano tiene “potencial y futbolistas para poder dar un paso más” donde el proceso será “largo” y con “buen sentido, que tenga una buena estructura”, pero aclaró que no sucederá “de la noche a la mañana”.

Un nuevo desafío

Gallardo tendrá un nuevo desafío en su carrera después de haber dirigido a Nacional de Uruguay, River y Al-Ittihad de Arabia Saudita. Su etapa más importante fue en el conjunto de Núñez, donde conquistó, entre otros títulos, las Copas Libertadores de 2015 y 2018 y la Copa Sudamericana de 2014.

Mientras que la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) buscaba un entrenador de trayectoria para encabezar el proceso hacia la Copa América 2028 y las Eliminatorias para el Mundial 2030.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente

37% de lleno

Nueva: 10/11

Llena: 26/10

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 38°

Mínima del año: -3°

1 ENE

3 JUL

Villa María

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -4°

1 ENE

4 JUL

El sol

Río Cuarto

Amanece: 7:19 hs.

Atardece: 19:05 hs.

Villa María

Amanece: 7:14 hs.

Atardece: 19:01 hs.

Río Cuarto

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

13°

MÁXIMA

25°

Pronóstico extendido

Sábado

14°

25°

Domingo

16°

27°

Lunes

16°

23°

Martes

11°

25°

Miércoles

12

26°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima

10°

Temperatura máxima

25°

Humedad

44%

Presión

969.7 hPa

Viento

N 32 km/h

Villa María

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

13°

MÁXIMA

25°

Pronóstico extendido

Sábado

14°

27°

Domingo

14°

28°

Lunes

18°

25°

Martes

10°

23°

Miércoles

11°

23°

Villa María ayer

Temperatura mínima

10°

Temperatura máxima

25°

Humedad

45 %

Presión

1008.2hPa

Viento

N 21 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

"Llegamos en nuestro mejor momento y estamos seguros de que nos va a ir bien"

Paulo Oballes, delantero de Atenas, palpitó el cruce crucial ante Huracán en Las Heras, donde el Albo busca sellar la clasificación. Analizó el juego con los mendocinos, el fuerte presente grupal y su actualidad personal

José Luis Debernardi. Redacción Puntal

El delantero de Atenas, Paulo Oballes, palpitó el cruce del domingo ante Huracán en Las Heras, donde el Albo tiene la gran oportunidad de sellar el pase de ronda. "La expectativa es hacer un gran partido y traernos la clasificación a Río Cuarto". El atacante remarcó que el plantel llega en su mejor versión futbolística y grupal para afrontar este determinante compromiso en Mendoza por la última fecha de la Zona B de la Fase Campeonato del Torneo Federal A. Atenas se juega una parada brava y determinante, ya que busca un lugar entre los ocho mejores para jugar por el primer ascenso a la Primera Nacional. En la previa de este trascendental encuentro, Oballes dialogó sobre la preparación del plantel, los aspectos futbolísticos a corregir frente a los rivales de esa provincia y el gran presente humano que sostiene las ilusiones del Albo. "En la semana nos preparamos de la mejor manera para llegar al domingo. La expectativa es hacer un gran partido en Las Heras y traernos la clasificación a Río Cuarto", comenzó el sanjuanino. Respecto a las tareas tácticas en las que hizo hincapié el cuerpo técnico, Oballes detalló: "Estamos trabajando más en la zona del ma-

3 Paulo Oballes lleva 3 goles en el torneo. El primero en el debut ante Cipolletti. El segundo ante Kimbeley en el arranque del Nonagonal, y el tercero el del domingo ante Juventud Antoniana (compartido con Quiroga).

nejo de juego. Lo venimos haciendo muy bien, puliendo cada vez más lo que nos pide el técnico y tratando de cometer la menor cantidad de errores posibles para rescatar algo positivo". El delantero no esquivó la auto-crítica al repasar los antecedentes inmediatos contra los equipos de la vecina provincia en esta temporada. "Lo primero es tratar de hacer un buen partido. En toda la fase que nos tocó con los mendocinos no nos fue tan bien; lo charlamos en el grupo e hicimos hincapié en eso, en cambiar la manera de jugar contra ellos", reconoció. Sin embargo, se mostró muy optimista de cara al domingo. "Lo vamos a lograr porque el equipo viene bien. Sabemos lo que es esa cancha y lo que genera el rival, pero estamos seguros de que nos va a ir bien. Ojalá podamos plasmar la idea del técnico y hacer un partido perfecto". Para Oballes, la principal virtud de este Atenas radica en la unión del vestuario, algo que considera clave para afrontar estas instancias de presión. "Llegamos en el mejor momento como equipo, el grupo está con todo. Al que le toca jugar lo hace y al que no, apoya desde afuera. Estamos todos juntos, fortaleciéndonos, y eso se refleja cada vez que termina un partido. Es algo muy lindo lo que estamos generando a nivel humano", remarcó. En el plano personal, el jugador valoró su regreso al once inicial y su rol en la ofensiva, más allá de la obsesión que tienen los atacantes con las redes. "Como delanteros nosotros vivimos del gol; podemos jugar bien o mal, pero si no convertimos se complica. De todas formas, hoy da lo mismo quién lo haga, lo importante es el grupo. Convertí un gol agónico que nos dio el triunfo con Kimberley. El domingo con Juventud Antoniana el gol fue de Facundo (Quiroga). El pateó me pegó en la canilla y se desvió y me lo dieron a mí, pero sumó para todos y es lo importante", bromeó. "En lo personal me tocó volver a jugar de titular y creo que cumplí con las expectativas que tiene el técnico. Trabajo todos los días para reencontrarme con el gol, pero me toque o no, juego y me brindo para el equipo", sentenció. Finalmente concluyó proyectando el duro escenario que les espera en Mendoza: "Quiero pensar todo en positivo. Enfrente habrá un gran rival y en una cancha donde la localía se hace sentir. Va a ser un partido difícil y complicado, como todos los del Federal, muy duro e intenso. Veremos qué pasa, pero estamos listos".



Paulo Oballes considera clave la "unión del grupo" para el presente de Atenas en el Federal A.

Foto: Prensa @clubatenasriocuarto | ph @bdeb.fotografia

Juventud Antoniana recibe a Cipolletti y Atenas mira de reojo

Aunque Juventud Antoniana ya piensa en la Reválida y solo busca cerrar la etapa con una sonrisa en casa ante Cipolletti, el resultado de este encuentro tendrá en vilo a Atenas. El Albo mira de reojo lo que pasa en el norte porque un triunfo del "Santo" salteño le dará la clasificación anticipada a los cuartos de final por el primer ascenso a la Primera Nacional. El partido se jugará desde las 21 con el arbitraj del santiagueño Rodrigo Rivero. Si Cipolletti gana asegurará la clasificación sin depender de otro resultado. Si empatata o pierde, necesita que Kimberley no derrote a Villa Mitre en Bahía Blanca. En el caso de sumar un punto, también entraría si Olimpo pierde con Alvarado en Mar del Plata y Atenas cae por más de dos goles ante Huracán.

La fecha se completará el domingo con este programa:
A las 15: Huracán Las Heras vs. Atenas. Árbitro: Fernando Omar Marcos (Bahía Blanca)
A las 15: Villa Mitre vs. Kimber-

ley. Árbitro: Leandro Andrés Sosa Abribe (Pascanas)
A las 15: Alvarado vs. Olimpo. Árbitro: Matías Ezequiel Billone Carpio (Córdoba).
Libre: Argentino

ZONA B							
Equipo	Pts.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Alvarado	14	7	4	2	1	9	4
Atenas	13	7	4	1	2	12	9
Olimpo	12	7	3	3	1	6	3
Cipolletti	12	7	3	3	1	8	7
Argentino	11	8	3	2	3	7	7
Kimberley	10	7	3	1	3	8	6
Villa Mitre	9	7	2	3	2	5	4
Huracán Las Heras	4	7	1	1	5	2	8
Juventud Antoniana	2	7	0	2	5	1	10

FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA A - TORNEO "ALBERTO FABIÁN LADOUSSE"

Toro Club, eliminado en la Copa Córdoba y el domingo recibe al líder del Clausura

El primero de los representantes de la LRFRC que jugó la eliminatoria del torneo que organiza la FCF perdió con Nelson T. Page por 3-1. Municipal de Adelia María, puntero del certamen, visita el Coliseo Moldense en la 11ª fecha

Carlos A. Valduvino - Redacción Puntal

Las adversas condiciones climáticas, que se sucedieron durante 72 horas el último fin de semana, hizo que los torneos que organiza la LRFRC debieran sufrir reprogramaciones.

En efecto, el torneo Clausura de primera división A disputó su décima fecha entre el lunes y miércoles de la actual semana, y quedó un partido pendiente para el miércoles 23 de setiembre entre Atlético Sampacho y Toro Club de Coronel Moldes.

Precisamente, esta determinación se tomó ya que el elenco moldense disputó el miércoles por la noche la eliminatoria inicial por la Copa Córdoba 2026, donde en la temporada anterior llegó hasta los cuartos de final.

En esta edición del certamen organizado por la Federación Cordobesa de Fútbol, los dirigidos por Walter Abona fueron eliminados en la primera instancia al perder en Huinca Renanco ante Nelson Tomás Page por 3 a 1.

Eduardo Muñoz había puesto en ventaja al primer representante de la LRFRC que saltó a la competencia, mientras que Mateo Galván, Zaid Morat y Álvaro Pereyra le dieron la victoria al representativo de la Liga General Roca, que en la próxima instancia se cruzará ante el Club Deportivo Argentino de Monte Maíz, uno de los tres equipos de la provincia que interviene en el torneo Federal A que organiza el CFFA.

Y las exigencias deportivas no se detienen para el Azulgrana de Coronel Moldes. Es que rápidamente, debe modificar la estructura de pensamiento ya que el domingo jugará en el "Coliseo" el partido más importante de la undécima fecha del torneo "Alberto Ladousse" que organiza la LRFRC.

Es que desde las 16.30 y con el arbitraje de Jonathan Costilla recibirá la visita de Deportivo Municipal de Adelia María, puntero absoluto del certamen y con cuatro puntos de diferencia sobre su inmediato perseguidor, y con nueve puntos de ventaja sobre los moldenses.

El dato es que Toro tiene dos partidos menos que el Celeste, por lo que de ganar el domingo, puede aspirar a alcanzar al puntero y pelear el título de campeón del Clausura.

Los números indican esta realidad, aunque desde lo futbolístico los dirigidos por Misael Lichieri



Toro quedó eliminado de la Copa Córdoba. Ahora se sube al último objetivo deportivo, ganar el Clausura el domingo, recibe al líder.

vienen muy firme y en la última fecha derrotaron a San Martín de Vicuña Mackenna por 2 a 1 con los goles de dos de sus valores individuales más importantes que tienen en ofensiva, como son Francisco Galvan (goleador del Clausura) y Julián Messi.

La programación de la nueva fecha comenzará a jugarse mañana con uno de los clásicos de Coronel Moldes. Es el que jugarán Belgrano-Everton, en el Parque Celeste desde las 16 y ese mismo día a las 20, Atlético San Basilio recibe a Atlético Sampacho.

El programa

De acuerdo con el programa confirmado por la LRFRC, la undécima fecha del torneo de primera división A tiene el siguiente desarrollo:

- Mañana**
16.00, C.A.Belgrano (Coronel Moldes) - Everton Club (Coronel Moldes), Jonathan Lozano.
20.00, Atlético San Basilio - Atlético Sampacho, Santiago Rivarola.
- Domingo**
15.30, A.A. Banda Norte - Sportivo Municipal, Juan Vaselli.
15.30, San Martín (Vicuña Mackenna) - Acción Juvenil (General Deheza), Nicolás Rivero.
15.30, cancha de Centro Social

de Las Higueras, Universidad (RC) - Independiente Dolores (Gral. Cabrera), Leandro Acosta.

16.30, Toro Club S. y D. (Coronel Moldes) - Deportivo Municipal (Adelia María), Jonathan Costilla.

16.30, Atlético Adelia María - C.A. Belgrano (VM), Bruno Gómez.

Lunes
21.30, Lautaro Roncedo (AG) -

TABLA GENERAL			
Los últimos 10 clasificados			
Equipo	Pts.	J.	
10) Lut.Riveros (AG)	41	28	
11) At. Vecinos (GC)	36	28	
12) At.Sampacho	34	27	
13) Sp. Municipal (RC)	32	27	
14) Atlético (SB)	31	27	
15) Renato Cesarini	31	28	
16) Belgrano (VM)	27	27	
17) Belgrano (CM)	27	28	
18) Universidad (RC)	24	28	
19) Ind.Dolores (GC)	20	27	
Nota: Al final de la temporada, el último equipo de la tabla general desciende a la primera división B.			

Sportivo y Biblioteca Atenas (RC), Nicolás Bergese.

Martes
21.30, Ateneo Vecinos (GC) - Lutgardis Riveros (AG), Luciano Astegiano.

Pendiente de la 10ª fecha: Atlético Sampacho - Toro Club S. y D. (Coronel Moldes), se juega el miércoles 23 de setiembre y Luciano Astegiano será el árbitro.

PROMEDIOS			
Los últimos 10 clasificados			
Equipo	Pts.	PJ	Prom.
Municipal (AM)	155	103	1.520
Atlético (AM)	153	103	1.485
Belgrano (VM)	135	102	1.324
Sp.Atenas	127	102	1.245
Atlético (SB)	122	102	1.196
Sp.Municipal	32	27	1.185
At.Sampacho	118	102	1.157
Belgrano (CM)	115	103	1.117
Ind.Dolores (GC)	110	102	1.078
Universidad (RC)	24	28	0.857
Nota: El último equipo en esta tabla al final de la temporada, desciende a la primera división B.			

2ª Fase - Copa Córdoba

Atenas ingresa en la próxima instancia

La segunda fase de la Copa Córdoba que organiza la FCF se disputará el miércoles 30 de setiembre, en horario a confirmar.

El cronograma de partidos es este: **Club Sportivo y Biblioteca Atenas (Río Cuarto) - Sarmiento (Pueblo Italiano);** Club Deportivo Argentino (Monte Maíz) - Nelson T. Pages (Huinca Ranco) y Club Sportivo Belgrano (San Francisco) - Club Lambert (Monte Maíz).

En estos tres partidos, los equipos nombrados en primer término serán locales.

Por su parte para estos tres cruces se sorteará la condición de local el próximo lunes en la sede de la FCF: Belgrano (Berrotarán) - Los Andes (Córdoba), San Brochero F.C. (Villa dolores) - Central Norte Argentino (Cruz del Eje); Ganador A.D.Luque-Unión Alicia (juegan el domingo a las 17) - Complejo Deportivo (Justiniano Posse).

POSICIONES		
Torneo Clausura "Alberto Ladousse"		
Equipo	Pts.	J.
1) D.Municipal (AM)	24	10
2) Lut.Riveros (AG)	20	10
3) Atlético (AM)	17	10
4) San Martín (VM)	16	9
5) Sp. Municipal	16	9
6) Everton Club (CM)	16	9
7) Toro Club (CM)	15	8
8) Lautaro Roncedo	15	10
9) A.A. Banda Norte	14	9
10) Sportivo Atenas	12	9
11) Atlético Sampacho	11	9
12) Universidad (RC)	11	10
13) Acción Juvenil (GD)	9	10
14) Ind. Dolores (GC)	9	9
15) Renato Cesarini	8	10
16) Belgrano (CM)	8	10
17) Ateneo Vecinos (GC)	8	9
18) Belgrano (VM)	6	9
19) Atlético (SB)	6	9

DEPORTES

DEPORTE MOTOR



Emiliano Spataro fue el primero en girar en Río Cuarto, donde debutará en la Clase 3.

El TN-Apat corre este fin de semana en Río Cuarto la 9ª fecha de la temporada 2026

La representación cordobesa estará con el piloto local Facundo Marques y el capitalino Facundo Chapur en la Clase 3, mientras que en Clase 2 estarán Andrés Calderón y Santiago Robledo

Redacción Puntal

La novena fecha de la temporada 2026 del TN-Apat se realizará este fin de semana en el autódromo Parque Ciudad de Río Cuarto con la presencia de 64 participantes, 30 en la Clase 2 y 34 en la Clase 3, donde se destacan los debuts de Gastón Iansa (Chevrolet Onix) en la Clase 2 y de Emiliano Spataro (Chevrolet Cruze); Valentín Aguirre (Toyota Corolla) y Nicolás Trosset (Toyota Corolla) en la Clase 3, más los regresos de Matías Cohen (VW Virtus), Carlos Javier Merlo (VW Virtus) y Adrián Percaz (Ford Focus).

Clase 2

El campeonato llega a Río Cuarto con Francisco Coltrinari con 240 puntos, seguido de Exequiel Bastidas con 229 y Tomás Vitar con 220 unidades.

Los pilotos cordobeses que están participando se ubican: 11º el de San Agustín, Andrés Calderón con 108 puntos y el de Marcos Juárez, Santiago Robledo, 19º con 53 unidades.

Clase 3

La divisional mayor tiene como dominador absoluto a Agustín Canapino con 261 puntos, seguido del cordobés capitalino Facundo Chapur con 199 y tercero se ubica el último ganador de la categoría y también el vencedor en Río Cuarto 2025, Julián Santero con 186.

El piloto riocuartense Facundo

Marques se ubica 14º con 101 unidades.

El laboulayense Ricardo Risatti anunció a principio de semana su desvinculación del equipo de Nicolás Kern, dando por terminada su participación en la categoría por esta temporada.

Pruebas en Río Cuarto

En la jornada del jueves estuvo probando Emiliano Spataro y durante el viernes lo estarán haciendo Valentín Aguirre, Nicolás Trosset y Gastón Iansa.

Presentación de la competencia

En la tarde de hoy viernes se realizará una conferencia de prensa en el playón del Palacio Municipal para presentar la 9ª fecha de la temporada, donde estarán autoridades locales, del Automóvil Club Río Cuarto y pilotos participantes.

Previo a la presentación, dos autos de la categoría harán un pequeño recorrido por las calles del centro riocuartense para llegar al playón municipal y dar comienzo a la presentación.

Cronograma del fin de semana

Sábado

- 08:40 hs. a 09:45 hs. Clase 2 - 1º entrenamiento
- 09:50 hs. a 10:55 hs. Clase 3 - 1º entrenamiento
- 11 a 11:55 Clase 2 - 2º entrenamiento
- 12:00 hs. a 12:25 hs. Clase 3 - 2º entrenamiento
- 15:20 a 16 Clase 2 - 1º Clasificación
- 16:10 hs. a 16:50 Clase 3 - Clasificación
- 17:50 hs. a 18:30 Clase 2 - 2º Clasificación

Domingo

- 10.05 1ª Serie Clase 2 a 5 vueltas
- 10.30 2ª Serie Clase 2 a 5 vueltas
- 10.55 1ª Serie Clase 3 a 5 vueltas
- 11.20 3ª Serie Clase 2 a 5 vueltas
- 11.45 3ª Serie Clase 2 a 5 vueltas
- 13.05 Clase 2 final a 18 vueltas o 35 minutos
- 14.05 Clase 3 final a 22 vueltas o 40 minutos

MotoGP: el GP de Austria, la 15ª fecha se corre en el Red Bull Ring



Jorge Martín y Marc Márquez llegan empatados en puntos a Austria, pero con Márquez arriba por los cinco triunfos logrados.

En Moto3 los argentinos Marco Morelli y Valentín Perrone buscarán su primera victoria a nivel mundial

Redacción Puntal

El Gran Premio de Austria, 15ª fecha de la temporada del Campeonato Mundial de Motociclismo de Velocidad, se correrá en el Red Bull Ring, la pista austriaca de 4.318 metros de extensión, en un momento donde el campeonato de MotoGP está empatada en puntos entre Marc Márquez y Jorge Martín, pero con Márquez primero por mayor cantidad de carreras ganadas.

Lo sorprendente del campeonato en esta instancia, ya en etapa de definición, es que Marc Márquez esté en la primera posición, cuando a mediados de años estaba con 100 puntos menos que los dos pilotos de Aprilia, y hoy el campeón los alcanzó y está arriba en el torneo. Esto gracias a los errores de Marco Bezzecchi, quien se cayó en muchas carreras estando en la punta y también de algún golpe fuerte de Jorge Martín, con el agravante de haber firmado contrato con Yamaha para cambiar de equipo en la próxima temporada.

Marc Márquez intentará volver a ganar en el Red Bull Ring, como lo hizo en 2025 y seguir sumando en el campeonato luego de su impresionante remontada. En el caso de Jorge Martín afirmó que el resultado de esta competencia y después de ver cómo termina su hombro, decidirá si se opera durante la próxima semana para intentar una recuperación total de cara al 2027.

Así quedó el plantel de pilotos de MotoGP para el 2027

En Aprilia estarán sobre las motos oficiales Marco Bezzecchi y Francesco Bagnaia, mientras que el Trackhouse contará con Raúl Fernández y Enea Bastianini.

Por el lado de Ducati, en la motos oficiales estarán Marc Márquez y Pedro Acosta, en el Gresini Racing estarán Joan Mir y debutará Daniel Holgado y el VR 46 tendrá sobre sus Ducati iguales a las oficiales, a Fermín Aldegue y Nicolò Bulega, que viene del Mundial de Super Bike con Ducati.

Yamaha apuesta por una renovación total de su plantel de pilotos, contará con Jorge Martín y Ai Ogura en las oficiales y en las del Pramac a Toprak Razgatlioglu junto al debutante Izan Guevara.

En Honda, el HRC contará con Fabio Quartararo y Diogo Moreira, mientras que el LRC tendrá a Johann Zarco y el colombiano David Alonso.

La marca austriaca KTM contará con Alex Márquez y Fabio Di Gianantonio en las oficiales; en las del Tech 3 estarán Luca Marini y el debutante Senna Agius.

Moto2

Con el campeonato liderado por Manuel González con 185 puntos, seguido de Izán Guevara con 157.5; Iván Ortola 149; Senna Agius 149 y el colombiano David Alonso con 139 unidades y con el pase confirmado de Izán Guevara, Senna Agius y David Alonso al MotoGP para el 2027, la lucha por el título adquiere una fuerza espacial, particularmente para los pilotos que ya tienen asegurada la moto en la categoría superior, no es lo mismo ser un destacado piloto de Moto2 que el Campeón.

Moto3

La divisional menor del mundial de motociclismo, Maximo Quiles tiene prácticamente asegurada el título con 281 puntos, seguido de

David Almansa con 174 y tercero se ubica Álvaro Carpe con 159.

Los argentinos que participan en la categoría llegan al Red Bull Ring con la ilusión de lograr el primer triunfo mundial. Marco Morelli está 5º en el torneo con 138 puntos y Valentín Perrone 6º con 114.

Cronograma de actividades para el fin de semana

Viernes

- 04:00 hs. a 04:35 hs. Moto3™ Práctica Libre Nº 1
- 04:50 hs. a 05:30 hs. Moto2™ Práctica Libre Nº 1
- 05:45 hs. a 06:30 hs. MotoGP™ Práctica Libre Nº 1
- 08:15 hs. a 08:50 hs. Moto3™ Práctica especial
- 09:05 hs. a 09:45 hs. Moto2™ Práctica especial
- 10:00 hs. a 11:00 hs. MotoGP™ Práctica especial

Sábado

- 03:40 hs. a 04:10 hs. Moto3™ Práctica Libre Nº 2
- 04:25 hs. a 04:55 hs. Moto2™ Práctica Libre Nº 2
- 05:10 hs. a 05:40 hs. MotoGP™ Práctica Libre Nº 2
- 05:50 hs. a 06:05 hs. MotoGP™ Clasificación Nº 1
- 06:15 hs. a 06:30 hs. MotoGP™ Clasificación Nº 2
- 07:45 hs. a 08:00 hs. Moto3™ Clasificación Nº 1
- 08:10 hs. a 08:25 hs. Moto3™ Clasificación Nº 2
- 08:40 hs. a 08:55 hs. Moto2™ Clasificación Nº 1
- 09:05 hs. a 09:20 hs. Moto2™ Clasificación Nº 2
- 10:00 hs. MotoGP™ Sprint a 14 vueltas

Domingo

- 04:40 hs. a 04:50 hs. MotoGP™ Warm Up
- 06:00 Moto3™ hs. Final a 20 vueltas
- 07:15 Moto2™ hs. Final a 23 vueltas
- 09:00 MotoGP™ hs. Gran Premio de Austria a 28 vueltas

BÁSQUET

Gorriones va por el triunfo que le permita forzar la serie al tercer partido

El Tricolor recibirá a Instituto con la obligación de ganar el segundo juego de las semifinales de la Liga Provincial Femenina

Redacción Puntal

Con la necesidad de hacerse fuerte en condición de local Gorriones enfrentará a Instituto por el segundo compromiso de la serie semifinal de la Liga Provincial Femenina de Básquet.

El partido se llevará a cabo hoy desde 20 en el Estadio Juan Bautista Grassi.

En el caso de una victoria para el equipo dirigido por Juan Pablo Martínez, la llave se definirá el domingo en la capital provincial. Si la Gloria se queda con el triunfo será el equipo que avance a la defini-

ción del certamen de la Federación Cordobesa.

En el primer cotejo Instituto festejó en el Estadio Ángel Sandrín por 58 a 44.

"Fue un partido bastante parejo en desarrollo y vamos a tener otro partido similar acá en casa, con la ventaja de la localidad y de estar en nuestra cancha", afirmó el entrenador Tricolor luego del partido en la capital provincial.

Y añadió: "Si nos hacemos fuertes y podemos estar unidos, tenemos muchas chances de llevar la serie al domingo e ir a buscar todo allá a Córdoba".

La otra semifinal también tendrá su segundo encuentro en la jornada de hoy con el cruce entre Centro Social de Brinkmann y Deportivo Chañares. La serie está 1 a 0 a favor del elenco de James Craik que se impuso de local 68 a 43.

Banda Norte y Sporting buscarán ratificar de local lo conseguido de visitante

Los dos representantes de la Aso-



El Tricolor buscará imponer localía ante Instituto para seguir en competencia en la Liga Provincial Femenina.

Foto: Prensa Gorriones

ciación Riocuartense en la Liga Provincial A tendrán actividad este viernes.

El Verde, que viene de lograr una contundente victoria en Leones ante Sarmiento por 89 a 58, intentará seguir por la senda del triunfo frente a Bolívar de Carlos Paz. El compromiso se llevará a cabo desde las 21 en el Parque Sarmiento.

El equipo dirigido por Dante Castagno suma hasta el momento 10 unidades producto de cuatro feste-

jos y dos caídas.

Por su parte, Sporting también se presentará de local frente a Sparta de Villa María a partir de las 21:30.

El Albo en su última presentación derrotó 82 a 63 a Bolívar en Carlos Paz, con ese resultado llegó a los 10 puntos sumando tres victorias y cuatro derrotas.

Así jugarán la octava fecha de la Liga Provincial B

En la Zona A habrá duelo de riocuartenses, hoy a las 21:30 Central Argentino enfrentará a Acción Ju-

venil. Los otros duelos del grupo serán Vélez de Oliva - Juventud Unida de Almafuerie (hoy 21:30), y el domingo a las 19 Ameghino de Villa María recibirá a Carib de Tancan-cha.

Por su parte, en la Zona B, Gorriones se presentará este sábado en La Puerta a partir de las 20 frente a Centenario. Hoy, a las 22, Pilar Sport será local de Cultural Arroyito, y el domingo Atlético Río Tercero enfrentará a Santo Tomás desde las 19.

Consultá la programación en **cultura.cba.gov.ar**

Córdoba es Cultura Con acento cordobés

Córdoba GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hacer para crecer

POLICIALES

Insólita defensa de un femicida en San Juan

Agencia NA

Carlos Rivero, el aspirante a gen-darme detenido por el femicidio de su pareja Camila Vecchiarello en la provincia de San Juan, dio una insólita declaración al soste-ner que la joven “se puso loca y se acuchilló” y, luego de su testimo-nial, fue imputado y le dictaron un año de prisión preventiva.

En su declaración negó haber matado a Micaela, dijo que era vio-lenta, que ella se autolesionó y negó saber que estaba embara-zada, dato revelado en la autopsia.

El acusado relató que el conflicto comenzó el sábado cuando él le comunicó su intención de volver a Salta, momento en el que dijo que se puso “agresiva”.

Triple crimen de Florencio Varela: un nuevo detenido y suman 16

En el marco de la investigación judicial, el fin de semana pasado fueron arrestados otros cuatro sospechosos. Tres jóvenes fueron asesinadas

Agencia NA

A casi un año del triple crimen con sello narco en la localidad de Florencio Varela, donde asesina-ron a Morena Verdi (20), Brenda Loreley Del Castillo (20) y Lara Gutiérrez (15), un nuevo sospe-choso fue arrestado ayer, por lo que ya son 16 los detenidos en el marco de la investigación.

Se trata de David Godoy, quien será indagado hoy por el juez fe-deral del Departamento Judicial de Morón Jorge Rodríguez.

El implicado habría presenciado

los asesinatos perpetrados en la noche del 19 al 20 de septiembre de 2025 en la vivienda de la calle Chañar 702, en esa localidad de la zona sur del conurbano. En fun-ción de esta situación, se ordenó la prórroga del secreto de suma-rio hasta la indagatoria del acu-sado.

En tanto, el sábado pasado se re-alizaron distintos allanamientos, durante los cuales habían sido arrestados otros cuatro sospecho-sos: tres mujeres y un hombre, todos de nacionalidad peruana.

Tony Janzen Valverde Victo-riano, Víctor Sotacuro Lázaro (41), Milagros Florencia Ibáñez

(20), Maximiliano Andrés Parra (18), Iara Daniela Ibarra (19), Mi-guel Ángel Villanueva Silva (25), Matías Agustín Ozorio (28), Mó-nica Débora Mujica (37), Celeste Magalí González Guerrero (28), Ariel Jeremías Alexis Giménez (28), Bernabé Jesús Mallón (42) se encuentran acusados de los deli-tos de triple homicidio agravado por alevosía, ensañamiento, la participación de varias personas y mediar violencia de género.

Joseph Freyser Cubas Zavaleta (31), alias “Señor J”, fue investi-gado en el caso, pero luego bene-ficiado con la falta de mérito y extraditado a Perú.

Violento choque entre dos motos, a menos de dos cuadras del Hospital

Redacción PUNTAL

Tres personas resultaron con le-siones de distinta consideración anoche al registrarse un choque entre dos motos, a menos de dos cuadras del Hospital San Antonio de Padua.

El siniestro se registró en la es-quina de Guardias Nacionales y Dinkeldein, entre una moto en la que iban dos mujeres y otra de mayor cilindrada, que terminó im-pactando contra un automóvil que circulaba en el sector.

El conductor de la moto y las dos mujeres fueron asistidas en el lugar y trasladadas hasta la guardia del Hospital para la atención médica.

Por directivas del Ministerio Pú-blico Fiscal, en el lugar la Policía Científica realizó las pericias de rigor.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
CORDERO RUBEN NOLBERTO
(q.e.p.d.)

En el día de ayer 17-09-2026 ha de-jado de existir CORDERO RUBEN NOLBERTO a los 71 años. Sus restos Serán velados en sala B CASA CEN-TRAL en la localidad de VILLA MARIA. Su Cremación se realizará en el Crematorio - VIRGEN DE LAS MECED TOLEDO el día 18-09-2026 a las 12:00 horas. Sin oficio reli-gioso. Domicilio Particular: EVA DUARTE S/N / ARROYO ALGODON.

(q.e.p.d.)

Falleció el 17 de Septiembre a los 92 años. Sus restos fueron velados el día 17/09/2026 a partir de las 19.30 hs. Hasta las 21.30 hs. Velato-rio Empresa Paviotti Sala "DALI"-CASA CENTRAL. Sus exequias se realizarán el 18/09/2026 a las 09.00 hs. hacia el Cementerio de La La-guna. D/P BV. SARMIENTO 2310 - VILLA MARIA.

†
LEGUIZAMON, JOSEFA BALDOMERA
(q.e.p.d.)

Falleció el 16 de Septiembre a los 84 años. Sus restos fueron velados

el día 17/09/2026 a partir de las 08.30 hs. Hasta las 17.00 hs. Velato-rio Empresa Paviotti Sala "A"- CA-TAMARCA. Sus exequias se realizaron el 17/09/2026 a las 17.00 hs. en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P INT. LA COLINA 639 - VILLA MARIA.

†
ZUNINO, ELEUCADIO JUAN
(q.e.p.d.)

Falleció el 17 de Septiembre a los 95 años. Sus restos fueron velados el día 17/09/2026 a partir de las 02.00 hs. Hasta las 11.00 hs. Velato-rio Empresa Paviotti Sala "A"- LA

PLAYOSA. Sus exequias se realiza-ron el 17/09/2026 a las 11.00 hs. en el Cementerio de Pozo del Molle. D/P FERNANDEZ 230 - LA PLA-YOSA.

†
CAMPOS, HECTOR CORNELIO

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

(q.e.p.d.)

Falleció el 17 de Septiembre a los 87 años. Sus restos no fueron vela-dos. Sus exequias se realizaron el 17/09/2026 a las 16.00 hs. en el Ce-menterio Parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P 25 de mayo 1041 - VILLA MARIA.

Casa Paviotti
SERVICIOS FUNERARIOS

SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

ilati
Empresas

SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMÁN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
FLAVIO DARIO RENA
(q.e.p.d.)

Falleció en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 49 años el día jueves 17 de septiembre de 2026. Confortado con los auxilios de la

Santa religión y bendición Papal. _ Su Esposa: Graciela Rocha; Sus Hijos: Ivis, Valentin, Mateo, Augusto, Fabio, Melani, Ingrid, Priscila y Val-entina; Sus Hijos Políticos; Sus Nie-tos; Sus Hermanos; Familiares amigos y demás deudos comunican

su fallecimiento, y que sus restos mortales fueron inhumados en Ce-menterio de la Concepción Río Cuarto

Hogar de duelo: Pje. 22 de Abril 837 - Río cuarto. Exequias y cere-monial: Compagnucci Social.

casa
grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

†

Carlos Humberto Dalvit
13/09/2026

La sociedad Rural de Río Cuarto comunica el fallecimiento del socio de nuestra Entidad.

Elevamos una oración en su memoria,
bendiciones para sus familiares y amigos

POLICIALES

Detienen a 30 personas en un nuevo operativo interfuerzas: secuestran 125 vehículos



El operativo interfuerzas fue encabezado por el director de Departamentales Sur, comisario general Crhistian Murialdo.

Es el segundo procedimiento en dos días. Participan más de 150 efectivos policiales. Recuperan distintos elementos robados. Hubo un control en el límite con San Luis

Redacción Puntal

En un nuevo operativo interfuerzas, 30 personas fueron detenidas ayer, con el secuestro de 125 vehículos y la incautación de diferentes elementos, en su mayoría robados.

Se trata del segundo procedimiento en menos de 48 horas en la ciudad que involucra a personal policial de la Unidad Departamental Río Cuarto, Fuerza Policial Antinarco tráfico, fuerzas federales, la Guardia Local de Prevención y Tránsito Municipal.

En la intervención de ayer, hubo controles conjuntos con la policía de San Luis, en el límite interprovincial.

Los operativos de prevención especial interfuerzas incluyeron acciones territoriales, controles vehiculares, controles dinámicos, cápsulas de prevención y diez allanamientos.

Se informó que fueron retenidos 125 vehículos, discriminados en 111 motocicletas por infracciones a las normas de tránsito, 4 motocicletas por delito (dos de ellas con pedido de secuestro), 6 automóviles por infracción de tránsito, uno por delito y tres bicicletas recuperadas

que habían sido sustraídas en vía pública.

Con respecto a las 30 detenciones, la jefatura informó que siete fueron por diferentes delitos, 18 por diferentes contravenciones (entre ellos diez trapitos/naranjitas) y cinco por pedido de paradero.

Asimismo, se logró el secuestro de una cortadora de césped recientemente sustraída, dos teléfonos celulares, motopartes y tres paños de alambre perimetral sustraídos del parque industrial, que motivaron el reclamo de los empresarios del sector.

Además, se realizó un Control interprovincial en el límite con la provincia de San Luis, a la altura de Viscacheras, sobre la ruta nacional 8, en un trabajo conjunto con efectivos de esa provincia, en el cual se realizaron siete actas por infracciones a la Ley de Tránsito.

El procedimiento se inició a las 15 de ayer con una formación de los

casi 150 efectivos involucrados y más de sesenta móviles.

La apertura del operativo interfuerzas estuvo a cargo del titular de Departamentales Sur, comisario general Crhistian Murialdo, el subdirector Maximiliano Funes, el director de la Departamental local Juan Gatica y el secretario de Prevención y Convivencia Ciudadana, Rafael Filippa.

En el marco de los dos operativos

En la semana fueron detenidas 50 personas en el marco de los operativos interfuerzas.

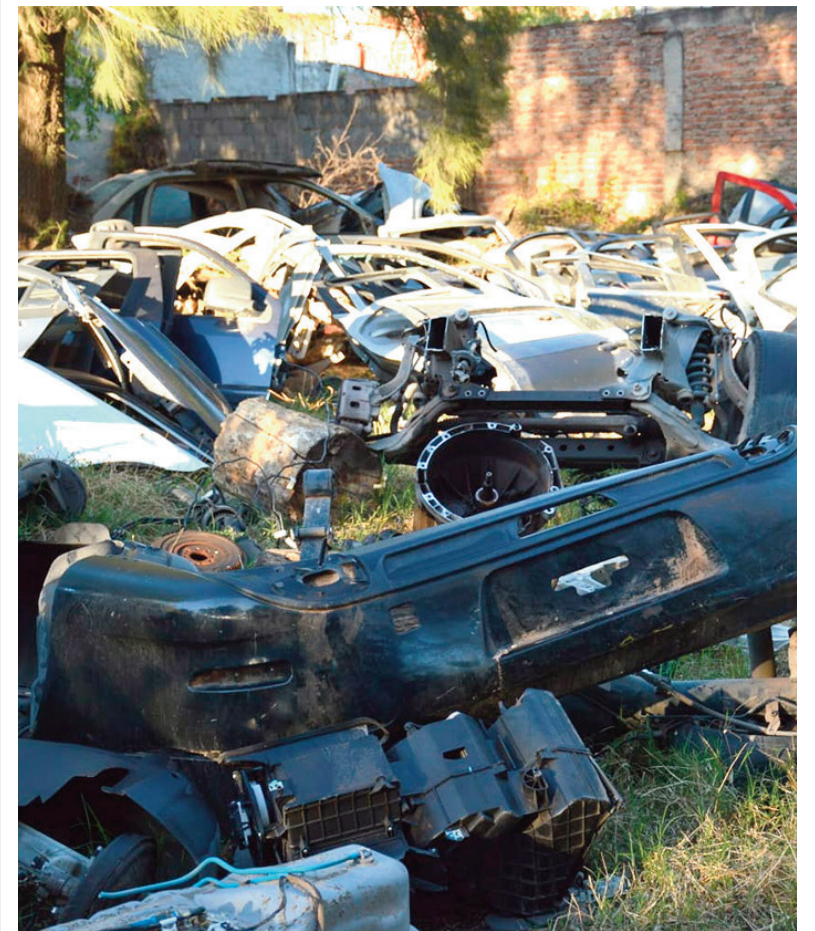
interfuerzas fueron detenidas 50 personas con el traslado de más de 250 motocicletas por infracciones de tránsito.



Hubo controles entre la policía de San Luis y Córdoba, en el límite en la ruta 8.

Desbaratan una banda que robaba vehículos: 32 detenidos y el secuestro de 200 autopartes

Más de un centenar de operativos se concretaron en Córdoba. Las camionetas eran llevadas a provincias del norte y también a Paraguay



Más de cien allanamientos se realizaron en la ciudad de Córdoba.

Redacción Puntal

Un operativo policial contra bandas dedicadas al robo de vehículos terminó con 32 personas detenidas y el secuestro de unas 200 autopartes y una gran cantidad de elementos de prueba.

Durante los procedimientos realizados en la ciudad de Córdoba, las fuerzas de seguridad incautaron autopartes, automóviles, motocicletas, armas de fuego, cartuchos, herramientas, teléfonos celulares y un chaleco balístico.

Según la investigación, las organizaciones desarticuladas operaban mediante el robo de autos y camionetas, que luego eran trasladados a otras provincias e incluso al exterior para su comercialización o para ser utilizados en la comisión de otros delitos.

La pesquisa también permitió detectar presuntas maniobras de adulteración de las numeraciones registrales de los vehículos y una red vinculada a la comercialización ilegal de armas de fuego, entre otras actividades que continúan bajo investigación.

La investigación está a cargo de

tres fiscalías cordobesas y también una de Tucumán.

Según la investigación, una parte importante del lote de camionetas robadas terminaba en el mercado negro y se comercializaba en provincias del norte argentino, y algunas podían continuar camino hacia países vecinos, específicamente a Paraguay.

La organización delictiva se dedicaba principalmente al robo de camionetas en Córdoba.

De acuerdo con las estimaciones de los pesquias, una camioneta robada podía dejarles a los integrantes de la organización una ganancia equivalente al 20 por ciento de su valor de mercado.

La investigación indica incluso que en Tucumán la Justicia comenzó a seguir los rastros de diferentes casos de robos vehiculares. Y detectaron la participación de personas provenientes de Córdoba.

Se descompensó y chocó
contra dos autos estacionados



Tras impactar con los autos, el Galaxy dio contra un poste de luz.

Redacción Puntal

El conductor de un Ford Galaxy se descompensó cuando circulaba en la tarde de ayer en cercanías del Hospital y terminó impactando con otros dos autos que estaban estacionados y un poste de luz.

Como consecuencia de la múltiple colisión, el joven ocupante

del Galaxy fue derivado al Hospital San Antonio de Padua por el servicio de emergencias por politraumatismos.

Se registraron importantes daños en los tres vehículos involucrados en dicho siniestro vial ocurrido ayer alrededor de las 16.30 en calle Rosario de Santa Fe al 300.

En el lugar trabajó una dotación de bomberos junto a personal policial.

Se abstuvo de declarar el
acusado de matar a Graciela
Oviedo en el IPV Alberdi

Nicolás Díaz está imputado del delito de homicidio en ocasión de robo. El crimen se registró el pasado 7 de septiembre. La mujer de 72 años murió al recibir un profundo corte en la zona del cuello

Redacción Puntal

El principal sospechoso de asesinar con una puñalada en el cuello a Graciela Oviedo en el IPV Alberdi se abstuvo de declarar ante el fiscal Pablo Jávega y seguirá detenido en la cárcel de nuestra ciudad.

Nicolás Díaz fue trasladado en la mañana de ayer desde la Unidad Penitenciaria N° 6 hasta la sede de los tribunales locales. El acusado negó los hechos y se abstuvo de responder las preguntas de la Fiscalía de Instrucción de Primera Nominación.

Díaz, quien es defendido por la asesora oficial Luciana Casas, fue detenido el pasado 7 de septiem-

bre, a horas del homicidio de la mujer de 72 años.

A partir de ahora, las partes tendrán acceso al expediente, salvo que el fiscal disponga lo contrario, mientras espera algún informe clave de las pericias realizadas en el lugar por personal de Policía Científica y el relevamiento de las cámaras de seguridad en el sector.

Oviedo fue asesinada en horas del mediodía del lunes 7 de septiembre en su departamento del complejo habitacional ubicado en calle Caracas al 1400.

La mujer hacía más de 40 años que residía en el IPV Alberdi, una de las primeras vecinas del barrio, por lo que su muerte generó una profunda consternación entre sus vecinos.

Además, era una activa participante de diferentes actividades institucionales y vecinales que se realizaban en el barrio.

En el domicilio de Oviedo, los investigadores registraron el faltante de dinero y su teléfono celular, entre otros elementos. Las distintas dependencias del inmueble estaban revueltas por parte del homicida en búsqueda de dinero y otras pertenencias.

Díaz cayó a las pocas horas del crimen, ya que fue delatado por vecinos y cámaras de seguridad del sector, que lo vieron salir del inmueble. Había ingresado, tras golpear la puerta y ser atendido por la mujer, quien al resistirse al robo recibió un profundo corte en el cuello.

RÍO CUARTO

FECHA 14

AUTÓDROMO DE RÍO CUARTO

14 Y 15 DE
NOVIEMBRE

VIVÍ LO MEJOR DEL
AUTOMOVILISMO

ENTRADAS A LA VENTA

CÓRDOBA
SEDE DE GRANDES EVENTOS



COMPARACIÓN
Los productores
argentinos son más
optimistas que los
de Estados Unidos

PÁGINA 7



CÓRDOBA, EN EL FOCO
Leche de oveja, el
alimento funcional
que científicos
buscan potenciar

PÁGINA 6



Puntal

Campo & Agroindustria

Puntal
Villa María

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 18 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

tranqueraabierta@puntal.com.ar

Río Cuarto volvió a liderar la producción de granos en Córdoba

El departamento fue el principal productor de maíz, soja y maní de la provincia. Se destacaron también Marcos Juárez, San Justo, General Roca y Unión

PÁGINAS 4-5



Pasadas las 22 el Senado le dio media sanción al nuevo margo regulatorio de biocombustibles para el territorio nacional.

El Senado dio media sanción a los biocombustibles

PÁGINAS 2-3

ACOMPañAMOS
TUS CULTIVOS CON LA
MEJOR ENERGÍA

GLB
AXION AGRO energy | 360
GRUPO LABARRANCA.COM

CONGRESO. UN DEBATE CALIENTE

Biocombustibles: el Senado le dio media sanción a la ley que amplía los cortes

El nuevo marco dispone que en un plazo de 12 meses el etanol deberá ser el 15% de cada litro de nafta y el biodiésel, el 10% del gasoil. Se aprobó con 41 votos

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

Con 41 votos afirmativos y 25 negativos quedó aprobado anoche el proyecto de Ley sobre el Marco Regulatorio de Biocombustibles que dispone amplias novedades respecto a la normativa vigente. El debate en la Cámara Alta no estuvo exento de polémicas y por momentos de tensión. Es que en más de una oportunidad hubo planteos, especialmente enfocados en lo dispuesto para el biodiésel, para postergar la votación e introducir cambios al dictamen que se discutía en el recinto. Incluso, antes de la votación, un pedido del senador kirchnerista José Mayans de pasar a un cuarto intermedio, requirió una votación para su rechazo. Lo cierto es que finalmente una amplia mayoría respaldó el proyecto presentado por la jefa de la bancada oficialista, Patricia Bullrich, que fue la encargada de cerrar el debate. A modo de síntesis, la miembro informante que presentó el tema en la Cámara, la salteña Flavia Royón, remarcó que el cambio muestra avances en seis puntos centrales: mayores cortes o participación de los biocombustibles en los surtidores, preservación de condiciones existentes para las empresas que participan del mer-

cado, mecanismos de competencia y libre negociación, incorporación de bioenergías a los biocombustibles, comercio exterior y régimen impositivo. En ese contexto, Royón, que fue secretaria de Energía durante la gestión anterior, destacó también que no se trata de una modificación puntual sino un nuevo marco normativo “para una industria que ya tiene desarrollo pero que necesita seguir creciendo”. Respecto al corte, se dispuso que en el caso del etanol se pase del actual 12% a un 15% obligatorio en un plazo de 12 meses. Actualmente, los surtidores cuentan con un 15% de corte pero el diferencial de 3% es incorporado voluntariamente por las petroleras. A partir de la entrada en vigencia del nuevo corte, será obligatorio que lo dispongan. Se estima además que, como las naftas producidas en la Argentina no alcanzan para cubrir la demanda interna aún con el corte de etanol, las petroleras prefieren sumar 3 puntos más que importar en medio de la tensión mundial y el encarecimiento del barril de crudo por la guerra en Medio Oriente. El precio, en el caso del etanol es mucho más conveniente que importar nafta, algo que Bullrich también destacó en el cierre del debate. “No así en el caso del biodiésel”, destacó la senadora oficialista a la hora de justificar por qué no se ampliaba el



La senadora Patricia Bullrich fue la impulsora del proyecto que logró media sanción ayer en el Senado y que fue girado a Diputados.

10% de corte en el gasoil que era lo que reclamaban desde la bancada opositora, especialmente de provincias como La Pampa o Buenos Aires. Es que, en el capítulo del etanol había pleno acuerdo, pero no así en el del biodiésel donde las pymes

aceiteras plantearon sus reclamos, lo que provocó la semana pasada que la sesión se suspendiera. Esas pymes están mayormente radicadas en La Pampa, San Luis y Buenos Aires. Esto llevó a que las empresas etanoleras hayan barajado en los últimos días la posibili-

dad de que su capítulo se tratara aparte si el biodiésel impedía la votación. Finalmente el oficialismo y los aliados lograron sortear ese escollo y le dieron media sanción al proyecto que ahora irá rumbo a Diputados para intentar convertirse en ley.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365



Las opiniones de las senadoras de Córdoba y la satisfacción de las etanoleras

Tanto Vigo como Álvarez Rivero fueron contundentes en su respaldo al proyecto

Redacción Tranquera Abierta

Por momento el debate en el Senado no respetó identificaciones partidarias sino que se dividió más territorialmente en base a la provincia de origen de cada orador. Es que los biocombustibles tienen identificaciones regionales claras. En el caso del etanol de azúcar, se concentra en Tucumán, Salta y Jujuy y sus representantes estaban en favor de la norma, más allá del bloque al que pertenecían. El eta-

nol de maíz tiene fuerte presencia en Córdoba, que es la principal productora, pero también en San Luis. Y el biodiésel muestra sus principales empresas en Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa y San Luis, aunque allí hubo una interna sectorial que quedó expuesta en el debate. Mientras en el etanol no hubo grietas entre caña y maíz, en el biodiésel se abrieron aguas entre las grandes y las pymes.

Lo cierto es que en medio de ese debate, las senadoras cordobesas Alejandra Vigo, del bloque Unidad

Federal, y Carmen Álvarez Rivero, de La Libertad Avanza, también dejaron sus diferencias políticas de lado y se mostraron a favor del proyecto.

"Voy a acompañar esta nueva Ley de Biocombustibles, el proyecto aumenta el corte para bioetanol en naftas y eleva al 10% el corte del biodiesel en el gasoil. Más bioetanol y más biodiesel es más producción y más inversión privada. La Argentina cambió", explicó Álvarez

Rivero que en el medio de su discurso mencionó la necesidad de avanzar en una solución integral y de fondo por la ruta 158.

Por su parte, Vigo destacó los avances el proyecto pero también el largo camino recorrido: “Llegamos muchas veces hasta el borde y no pudimos avanzar”, recordó. Y agregó: “Córdoba marca el rumbo en esta materia y muestra el país que queremos. Hagamos de esta industria una posibilidad real”.



Las plantas de bioetanol de Córdoba tendrán ventajas para cubrir el nuevo corte.

¿El maíz
alcanzaría
las 72,5
millones de
toneladas?

Según la información obtenida luego del relevamiento de campo realizado con la Metodología de Segmentos Aleatorios (MSA) y la clasificación de imágenes satelitales, la Secretaría de Agricultura corrigió el área implantada durante la campaña 2025/26, la cual cubrió unas 11,68 millones de hectáreas. Asimismo, los buenos rindes obtenidos con la cosecha de los últimos lotes tardíos determinaron “un incremento en el promedio nacional ubicándose en los 73 qq/ha, determinando una producción final de unas 72,5 millones de toneladas”, remarcó el informe oficial. Y agregó que se lleva cosechado el 99% de la superficie total, similar al ciclo precedente, quedando aún pendientes lotes tardíos implantados en el norte de Santa Fe, La Pampa y centrosur de Buenos Aires, a la espera de un mayor descenso de la humedad de los granos.

¡No des más vueltas! Vení a **MONTIRONI** 

**TERRITORY
TITANIUM**

Financiá \$25.000.000

24 Cuotas sin interés

RANGER XL

Financiá \$18.000.000

12 Cuotas sin interés

**BRONCO
SPORT**

Financiá \$15.000.000

18 Cuotas sin interés

Tasa 0%

 **Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2 / Río Cuarto**

 **@montironi.ford**

 **montironiford.com**

 **0810-444-1111**

FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES



GUÍA DE REMATES.
Septiembre 2026

Ferialvarez

Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

22/09/2026 Hacienda Gorda, Instalaciones Ferialvarez, Río Cuarto.
29/09/2026 Hacienda Gorda, Instalaciones Ferialvarez, Río Cuarto.



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

24/09/2026 Gordo e Invernada, Villa Dolores, 11 h.
24/09/2026 Gordo e Invernada en Concaran San Luis, 14 h.



Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

22/09/2026 Angus de Primavera. Cañuelas Bs. As. 10 h.
23/09/2026 Feria Mensual, Olavarría, Bs. As. 11 h.
24/09/2026 Remate en vivo, Compañía General de Hacienda S.A. 11 h.
30/09/2026 En Vivo, Cabaña Don Benjamín, 14 h.
08/10/2026 Remate anual, Reproductores Angus y Hereford, San Luis. 14 h.



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

23/09/2026 Abasto y Consumo. Río Cuarto, 09:30 h.
30/09/2026 Abasto y Consumo. Río Cuarto, 09:30 h.



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

AGRICULTURA. CAMPAÑA RÉCORD

Río Cuarto volvió a liderar la producción de granos en Córdoba

El departamento fue el principal productor de maíz, soja y maní de la provincia y se constituyó así nuevamente como el líder de la campaña. Se destacaron también Marcos Juárez, Unión, General Roca y San Justo

Gonzalo Dal Bianco. Tranquera Abierta

El departamento Río Cuarto volvió a liderar la cosecha de granos gruesos en la provincia de Córdoba y así ratificó el lugar alcanzado en la campaña anterior, pero con un elemento distintivo: fue el que más granos de maíz, soja y maní obtuvo en el último ciclo. Es decir, encabezó en volumen los dos principales cultivos y así retuvo más cómodamente su corona.

Es habitual que Río Cuarto sea el principal productor de maíz, pero no así en soja, donde el primer puesto suele ser de Marcos Juárez, aunque con alguna disputa entre ambos.

En números concretos, Río Cuarto produjo esta campaña 4.076.033 millones de toneladas de maíz y 1.700.170 toneladas de soja según el último cálculo realizado por la Bolsa de Cereales de Córdoba y que mostró un récord para la provincia de 47 millones de toneladas computando todo el ciclo productivo e incluyendo al trigo, de gran cosecha.

Marcos Juárez obtuvo 2,821 millones de toneladas de maíz y 1,674 millones de toneladas de soja. Un poco más atrás, Unión alcanzó 2,583 toneladas de maíz y 1,286 millones de toneladas de soja. Como siempre, otro relevante fue General Roca, con 2,670 millones de toneladas de maíz y 1,129 millones de toneladas de soja.

Para mediados de año, vale recordar que este medio adelantó la buena performance de Río Cuarto en base a un cálculo que la Bolsa de Comercio de Rosario había rea-



El maíz fue el cultivo con mayor superficie sembrada en último año en Río Cuarto.

lizado. Sin embargo, el cálculo allí estaba muy por debajo de lo que finalmente terminó arrojando el relevamiento de la Bolsa de Cereales de Córdoba. En ambos casos se destacó el rol del departamento, incluso en el informe de la entidad rosarina se lo ubicó como el de mayor producción nacional.

También, refiriéndose a la campaña que está cerrándose con los

últimos lotes de maíz, el Ministerio de Bioagroindustria estimó recientemente una campaña récord para Córdoba con 42,5 millones de toneladas; algo menos que las 47 millones estimadas por la Bolsa cordobesa para el mismo ciclo.

Este entidad destacó en su trabajo que en el caso del maíz, presenta uno de los resultados más destacados de la campaña. Los

**REMATES
POR INTERNET**

TARJETAS RURALES
Caldén Agraria AgroNación
Santander
Galicia

VENTAS DIRECTAS DE HACIENDA con destino:
• CONSUMO INTERNO
• EXPORTACIÓN
• INVERNADA Y CRÍA

358 4111520
www.grandisganadero.com.ar

Grandis
NEGOCIOS GANADEROS



AGRICULTURA. CAMPAÑA RÉCORD

buenos rendimientos, combinados con una mayor superficie respecto de 2024/25, permitirían alcanzar una producción récord para la provincia. “Entre los principales departamentos productores, Marcos Juárez y Unión registraron los mayores rindes”, señaló el informe.

Para la soja, remarcó que la campaña cerró con buenos resultados productivos y rendimientos superiores tanto a los registrados el año pasado como al promedio histórico. Sin embargo, este desempeño no alcanzó a compensar la menor superficie implantada, por lo que la producción provincial se ubicó por debajo de 2024/25. Los mayores rendimientos se observaron en Río Seco, Marcos Juárez y Totoral, mientras que los valores más bajos se registraron en Pocho, General San Martín y San Alberto.

En el caso del girasol, que fue una de las estrellas del ciclo, los rendimientos se ubicaron por debajo del excepcional registro de la campaña pasada, aunque próximos al promedio histórico. A pesar de ello, la fuerte expansión del área permitió alcanzar una producción superior a la del año anterior y ampliamente por encima de los valores habituales del cultivo en Córdoba.

Por último, en maní, la campaña cierra con rendimientos levemente superiores a los del ciclo anterior y alrededor de un 17 % por encima del promedio histórico. Se observaron diferencias entre zonas, con mejores resultados en Unión y Presidente Roque Sáenz Peña, mientras que en Río Seco y Tulumba los valores fueron menores.

¿Qué puesto tuvo Río Cuarto en cada cultivo?



1 El departamento cosechó 4.076.033 millones de toneladas de maíz este año.



1 Por escasa diferencia, pero también lideró la cosecha de soja con 1.700.170 toneladas.



5 El girasol fue uno de los cultivos estrella de la última campaña por su crecimiento. Ahí fue 5°



1 Río Cuarto es históricamente el que más maní cosecha y este ciclo no fue la excepción



6 En sorgo no ocupó lugares destacados, lejos de San Justo, Río Primero o Unión.

Gran paridad soja maíz en la 2025/26

Un dato relevante que se viene repitiendo en las últimas campañas en la provincia es la gran paridad de hectáreas sembradas con soja y con maíz, cuando en el boom de la oleaginosa preocupaba su dominancia productiva. El último año hubo 3,7 millones de hectáreas con soja y 3,3 millones con maíz. En Río Cuarto hubo más siembra de maíz que de soja.

Cruce en X entre “el gurú” y un dirigente de SRA

El economista y “gurú” de buena llegada a los sectores productivos, Salvador Di Stefano, destacó en su cuenta de X que “la soja al mes de noviembre 2023 valía U\$S 215 MEP y el maíz U\$S 108 MEP. En la actualidad, en función de que no tenemos brecha cambiaria y bajaron las retenciones los valores son U\$S 371 y U\$S 207. Hoy te pagan un 40% más en dólares la soja y 91,7% más el maíz”, remarcó. Y disparó: “Hay muchas personas que se olvidaron de estas cifras. Me olvidaba el trigo a dólar MEP valía U\$S 120,70 y hoy U\$S 232 una suba del 92,2% en dólares”. La respuesta vino de Guillermo Vitelli, director de SRA en Córdoba: “Cada vez se nota más para quien trabajas Di Stefano. Vos crees que los productores agropecuarios somos idiotas. Con Massa y el tren fantasma comprabas 650 litros de gasoil con una tonelada de soja; hoy 262”, recordó Vitelli.



Municipalidad de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA
CAPITAL
date una vuelta

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

La importancia de agregar valor y que toda la cadena sume beneficios

La media sanción que otorgó ayer por la tarde el Senado de la Nación al incremento en los cortes de etanol en las naftas constituye sin dudas un paso adelante para seguir fortaleciendo el entramado productivo, especialmente en el interior del país.

En el caso puntual del bioetanol, las dos fuentes principales - a las que ahora se agregan otras opciones- son la caña de azúcar, distribuidas especialmente en Tucumán, Salta y Jujuy; y el maíz, fuertemente identificado con Córdoba, pero que suma a toda la región central, desde San Luis hasta Entre Ríos, Buenos Aires y La Pampa que pueden aspirar a contar con plantas en sus territorios.

La media sanción que le dio la Cámara Alta del Congreso lleva el corte obligatorio en las naftas del 12 al 15 por ciento, lo que brinda un margen de mayor seguridad porque hasta ahora esa diferencia de 3 puntos se podía alcanzar pero a voluntad de las petroleras que adquieren el alcohol. Ahora estarán obligadas.

Pero además, no deja de ser una gran noticia para Córdoba cuyos productores son los que aportan el mayor volumen de maíz del país, especialmente en la región de Río Cuarto donde incluso hay más hectáreas del cereal que de soja, algo no demasiado habitual.

Y eso es relevante porque a pesar de que se abre la posibilidad de participación de nuevas materias primas para producir etanol, la abundancia de maíz en Córdoba y su competitividad lo ponen en una posición privilegiada. Esa disponibilidad de granos es la primera condición para alentar nuevas inversiones; que a su vez pueden alentar una mayor producción. En el caso de la caña de azúcar, su posibilidad de expansión es más limitada.

De todos modos, el proyecto tratado en el Senado ayer respeta la distribución del 12% en partes

iguales para maíz y caña de azúcar; pero abre la posibilidad de que el nuevo 3% obligatorio se distribuya en un libre mercado. La intención de los legisladores fue mantener garantía a quienes están participando ya del mercado y generar una libre competencia en el excedente.

Pero a su vez, un paso clave es que las provincias quedan liberadas para arbitrar mayores cortes en sus territorios, algo que Córdoba ya vino explorando pero de manera limitada por el condicionante de la vigente ley nacional. La provincia alentó a que las flotas públicas puedan funcionar con cortes mayores y luego incentivó a las empresas contratistas de obras públicas a utilizar también una mayor cuota de biocombustibles a cambio de beneficios en las condiciones de los pliegos.

Fortalecer los eslabones de las cadenas productivas, especialmente en el interior del país es sin duda la dirección correcta y por eso lo del Senado fue un paso adelante que requiere la ratificación en Diputados. Siempre marcando que estas decisiones deben permitir el fortalecimiento de cada eslabón, desde el productor que aporta la materia prima hasta las industrias que lo procesan. Cada uno cumpliendo de la manera más eficiente el rol que le toca en la cadena.

Es también alentador que en la Argentina se discutan temas productivos en medio de tantos debates inconducentes, vinculados a disputas políticas estériles. La producción debe ser un eje central para la dirigencia si se tiene como norte el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población. Porque es el camino más seguro para alentar el trabajo y garantizar el sustento. Para eso, esforzarse en mejorarle las condiciones a las diferentes ramas productivas es una necesidad que debe replicarse en todo el arco político.

ALTERNATIVAS. CADENA LÁCTEA

Leche de oveja, el alimento funcional que científicos argentinos buscan potenciar

Una investigación que tiene a Córdoba como uno de los pilares



Pampinta, una de las razas más usadas para producir lácteos a base de leche de oveja. Una de las razas de triple uso del país.

Redacción Tranquera Abierta

Hay un alimento que crece en el radar de la nutrición funcional y que en Argentina todavía es una promesa poco explorada: la leche de oveja. Con una concentración de proteínas, grasas y minerales superior a la de la leche de vaca, y una digestibilidad que la hace apta para personas con sensibilidades alimentarias, este producto ya tiene un lugar consolidado en países como Nueva Zelanda, que la procesa y exporta en polvo, en fórmulas para bebés, hacia mercados de Asia.

En Argentina, la producción existe hace décadas, pero avanzó sin demasiado sustento científico. Eso es lo que busca cambiar un proyecto de alcance federal que coordina la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y que apunta a caracterizar por primera vez, de manera sistemática, la leche ovina producida en el país.

El proyecto, llamado “Caracterización de la Leche Ovina en Argentina”, releva y analiza muestras de leche en 40 tambos distribuidos en seis provincias: Tierra del Fuego, Chubut, Río Negro, Buenos Aires, Córdoba y Catamarca, con la posibilidad de sumar nuevas regiones a medida que avance el trabajo de los investigadores.

El objetivo central es generar una base de datos científica sobre las propiedades fisicoquímicas e higiénico-sanitarias de la leche, que hoy

no existe a esa escala en el país. A futuro, se espera complementarlo con información nutricional que permita ubicar a este alimento dentro de una dieta saludable.

Las muestras se toman en distintos momentos de la lactancia de las ovejas y se procesan en laboratorio junto con controles productivos en cada establecimiento. Los resultados de cada tambo serán confidenciales, pero las conclusiones generales del proyecto se harán públicos, tanto para impulsar al sector productivo como para su incorporación como antecedentes técnico-científicos para la actualización e inclusión específica en el Código Alimentario Argentino (CAA).

La lechería ovina argentina nació en la década de 1980 y hoy tiene establecimientos en distintos puntos del país, con manejos muy variados. En la mayoría de los casos, el tambo convive en el mismo predio con la sala de elaboración de quesos, dulce de leche y helados, productos que ya circulan en los principales circuitos gourmet del país.

Es, en definitiva, una cadena con identidad propia y margen para crecer, pero que necesita información técnica sólida para dar el siguiente paso: mejorar sus procesos productivos, sumar valor agregado y, eventualmente, avanzar hacia estándares de exportación como los que ya rigen para otros lácteos en la Argentina.

Un trabajo en red

La coordinación general está a

cargo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, pero el proyecto reúne a investigadores y profesionales de distintas instituciones académicas, organismos públicos y representantes del sector privado. El equipo de trabajo inicial incluye a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa; la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata; la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; las Facultades de Agronomía y de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires; el INTA EEA Anguil; la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

A ese núcleo se suma la colaboración de los gobiernos provinciales de Catamarca, Tierra del Fuego y Río Negro, y el equipo sigue creciendo con la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Córdoba, entre otras instituciones académicas y actores del sector público y privado que continúan uniéndose al proyecto.

Más allá del relevamiento inicial, la apuesta de largo plazo es que estos datos sirvan para establecer parámetros propios de la leche de oveja argentina –hoy inexistentes– y sienten las bases para su incorporación a los marcos regulatorios nacionales. Es decir: que la ciencia local termine escribiendo las reglas de un producto que, hasta ahora, se manejaba con referencias importadas.



Ser socio de la Rural

¡TIENE BENEFICIOS!

Sumate y empezá a disfrutar de beneficios exclusivos en:

TRÁMITES • EVENTOS • GASTRONOMÍA • COMPRAS • SERVICIOS

♥ Sé parte de una comunidad que acompaña, conecta y potencia al sector y a su gente.



Av. Sabattini 3801 | secretaria@ruralriocuarto.org.ar | +54 9 3584 222 615

COMPARACIONES. UN ESPEJO CON LUCES Y SOMBRAS

Productores argentinos son más optimistas que los de EE.UU, aunque comparten desafíos

Redacción Tranquera Abierta

Los productores agropecuarios de Argentina y Estados Unidos enfrentan desafíos similares: altos costos de los insumos, presión sobre los precios de los commodities y preocupación por la situación financiera. Sin embargo, sus expectativas para los próximos años muestran diferencias marcadas.

Los resultados forman parte del estudio “How Farmer Sentiment Compares in the United States and Argentina”, elaborado por investigadores de Purdue University y la Universidad Austral a partir de la primera comparación directa entre el Purdue University/CME Group Ag Economy Barometer y el Austral Ag Barometer. Para el análisis se utilizaron preguntas comunes realizadas durante mayo y junio de 2026 a aproximadamente 400 productores de cada país.

La principal diferencia aparece en las perspectivas para la producción agrícola durante los próximos cinco años. En Estados Unidos, el 57% de los productores espera malos tiempos y solo el 28% es optimista. En Argentina, el panorama se invierte: el 53% espera buenos tiempos y apenas el 4% prevé un escenario negativo.

En Estados Unidos, estas expectativas se dan en un contexto de márgenes estrechos, bajos precios de los commodities y elevados costos de producción. En Argentina, el optimismo no implica necesariamente una alta rentabilidad actual, sino que podría reflejar la percepción de un entorno más favorable para invertir.

La reducción de los derechos de exportación, una mayor apertura de los mercados y un mejor acceso al crédito en dólares fortalecieron las expectativas sobre los retornos futuros, aun en un escenario de precios de los commodities relativamente débiles.

Más coincidencia en ganadería

En la producción ganadera prevalece el optimismo en ambos países: el 68% de los productores estadounidenses y el 80% de los argentinos espera buenos tiempos para los próximos 5 años, en un contexto de precios favorables y oferta limitada de hacienda.

En Argentina, a este escenario se suma la expectativa de una recomposición del rodeo nacional. Según el estudio, las mejores condiciones para las exportaciones y la disponibilidad de financiamiento en dólares a costos relativamente bajos están alentando la inversión en vientres y reforzando las expectativas favorables de largo plazo para el sector.

“El mayor optimismo de los productores argentinos respecto del futuro se basa, en gran medida, en

la expectativa de que continúen políticas orientadas a reducir las retenciones, con su impacto positivo sobre los márgenes agrícolas. En el caso de la ganadería, se suma la ausencia de restricciones a la exportación de carne vacuna, en un contexto muy promisorio para el sector y que se refleja en el fuerte optimismo de los productores ganaderos”, señala Carlos Steiger, director del Ag Barometer Austral y coautor del estudio.

Los argentinos esperan una valorización de la tierra

Las diferencias reaparecen en el mercado de tierras agrícolas. En Estados Unidos, el 57% considera que los precios se mantendrán aproximadamente en los niveles actuales durante el próximo año; el 35% espera una suba y el 8%, una caída. En Argentina, el 50% espera que aumenten, frente al 46% que prevé estabilidad y apenas el 4% que anticipa una baja.

En Estados Unidos, los valores de la tierra ya son elevados, mientras que las tasas de interés y los costos de producción podrían limitar nuevas subas. En Argentina, la reducción de los derechos de exportación y las expectativas de mayores ingresos agrícolas respaldan una visión más favorable. A esto se suma que muchos productores perciben que la tierra agrícola argentina continúa subvaluada después de años de inestabilidad en las políticas. Si las condiciones institucionales continúan mejorando, el estudio plantea que una apreciación de la tierra podría interpretarse como una recuperación de valor más que como el comienzo de un ciclo especulativo.

También difieren los factores que los productores consideran determinantes para el valor de la tierra. En Estados Unidos aparecen primero las inversiones alternativas y las tasas de interés, mientras que en Argentina tienen mayor peso los ingresos de la actividad agropecuaria y la política agrícola.

Costos, una preocupación compartida

Pese a estas diferencias, ambos países coinciden en buena parte del diagnóstico sobre los problemas actuales. Los altos costos de los insumos son el principal obstáculo para mejorar la situación financiera de las explotaciones. En Estados Unidos le siguen el riesgo climático y los bajos precios de los productos; en Argentina, los bajos precios y el riesgo climático.

Una diferencia relevante es la incertidumbre sobre las políticas públicas, que aparece entre los principales factores que limitan la mejora financiera en Argentina, pero no entre las principales preocupaciones de los productores estadounidenses.

Los cambios en los derechos de

exportación, las reglas cambiarias y las intervenciones en los mercados pueden afectar no solo la ren-

tabilidad actual, sino también las decisiones de inversión de largo plazo. El estudio advierte que este

En Estados Unidos, el 57% espera malos tiempos y sólo el 28% es optimista. Entre los locales, el panorama se invierte: el 53% es optimista y apenas el 4% prevé un escenario negativo

riesgo institucional puede amplificar los riesgos de precios, financieros y climáticos.

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

3° Especial Remate

ANGUS
PRIMAVERA

Martes 22 septiembre | Cañuelas, Bs. As

15.000 Cabezas

10:00 hs FAENAR TV 3.300

14:00 hs Invernada y Cría 11.700

Televisado por CANAL RURAL

¡Estamos filmando!
www.alfredosmondino.com



RÍO CUARTO
Te escuchamos

NUEVO CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Un nuevo espacio especializado en salud mental y consumos problemáticos, con consultorios, salas para talleres terapéuticos y sectores para distintas actividades. Para facilitar el acceso a los tratamientos y brindar atención integral y acompañamiento en cada etapa del camino hacia la recuperación.

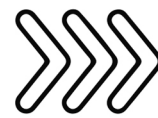
Trabajando juntos,
estamos haciendo lo que prometimos.



Córdoba
GOBIERNO DE LA PROVINCIA



Puntal Clasificados



Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 17 al miércoles 23 de septiembre de 2026

1
VEHÍCULOS

2
AGRO

3
INMUEBLES

4
SERVICIOS

5
PROFESIONALES

6
EMPLEOS

7
VARIOS



WEB de Clasificados

1
VEHÍCULOS

Camionetas y utilitarios

VENTAS

VENTA - B° LOS CACIQUES
Casa, 2 dorm, escritorio, Bñ, gge. doble. galería, quincho y pileta y dep. Tel 358- 4240697

Terrenos

VENTAS

4
SERVICIOS

5
PROFESIONALES

6
EMPLEOS

Ofrecidos

OTROS

M. OFREZCO. Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

M. OFREZCO p/acompañar sra mayor, tarde o noche de Lun a Vier a domicilio. Exc ref, T:3582437024

APOYO ESCOLAR, acomp en procesos de inclusión. Nivel: primario y secundario. Exam, tp's. T: 358-6542975

SE OFRECE matrimonio grande jubilado para campo, casa quinta, etc. 358 154 874287

Automoviles

VENTAS

VENDO VOLKSWAGEN
Polo Trendline 2018 Tiptronic 90mil km. Caja automática. C service. Cel: 3584318648 / 3584318535

VENDO MERCEDES BENZ
Serie E-FULL. Mod. 08. Avantgarde. 140milKm. T:0358155180698

VENDO VENTO LUXURY
2.5, L.11 Aut. full. T: 0358-154399527

3
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO O ALQUILO
Casa en Vista Verde (Villa Maria), 65mts2. 2 dr, sup terr. 238mts2. Tel: 0351-155297198 / 1522294697.

VENDO
Exc. complejo de cinco cabañas en V. Del Di- que, Cba. A 50m del lago. Exc ubi. T: 3584305127

ALQUILERES

DUEÑO ALQUILA
Casa en Aerovilag 3 dr, 1 en suite, coc. independiente, living comedor c. hogar, cochera doble. T: 3586544502

Departamentos

ALQUILER DPTOS
y habitaciones céntricos. Sin expensas Tel: 156002606

VENDO LOTE

Al lado de Country Loma Alta

- Con casa, 50m x 100m de fondo.
- Sobre calle Lito Ficco.

TODOS LOS SERVICIOS

Cel. 0358-155180698

Depósitos y Galpones

ALQUILERES

ALQUILO GALPÓN
200m2, 2 baños, 1.000m2 de playa maniobras. Tel: 3584116985

Servicios y suministros para empresas

ETCHEVERRY AGROPECUARIA.
Asesoría en conservación de suelo. Consultora con experiencia en el control del exceso hídrico. T: 3512317240

Autoayuda

MEDIUM ANSESTRAL
Tarot, astrología, videntes, trabajos espirituales fuertes. Turnos: 3582437024

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

Ab. Gabriela Roldán MP 2- 507

Jubilaciones - Pensiones
Divorcios - Sucesiones
Trámites rápidos

CONTACTANOS

3584167249

Estamos para defender tus derechos

Lavalle 467 Piso "B" Río Cuarto

INDUSTRIA + INNOVACIÓN CBA

TODOS LOS SÁBADOS

Pedidos

Técnicos

BUSCO ELECTRICISTA
C exp en rubro automotriz. Lunes a viernes. Cv a servicecarssa@gmail.com Tel. 3584249575

OTROS

BUSCAMOS VENDEDOR

25 a 40 años, Exp min 3 años en vta de cons masivo, mov prop. CV: cordobadrinksriocuarto@gmail.com

BUSCAMOS

Farmacéutico/a con bloqueo de título - CV a julio@belloneasociados.com

TRANQUERA ABIERTA
La potencia agropecuaria de una gran región

SALUD & CIENCIA

**SUPLEMENTO SEMANAL
TODOS LOS JUEVES**



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

LANZAMOS NUESTRA PROMO VERANO 2026

Descuentos de **10%** en todos tus viajes comunicándote por WhatsApp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de **chequeras de cuenta corriente** con **importantísimos descuentos!**

Además **AHORA** recibimos **TARJETAS DE CRÉDITO** para viajes de larga distancia con **TRES CUOTAS SIN INTERÉS.**

CONTACTANOS y empezá a AHORRAR!

TAXIS



46-30-100



358 5 107 567



taxisccriocuarto



Saavedra 108

VENTA LOTES 2000 MTS/ FINANCIACIÓN

BARRIO CERRADO
BOSQUE SOL DE MAYO

UBICACIÓN: RUTA 36 Y RUTA 8
RIO4.PARODI@GMAIL.COM

DEPORTIVO

TODOS LOS DOMINGOS
CON LA MEJOR
INFORMACIÓN DEPORTIVA

RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

COMPRA INMEDIATA: Seleccionamos galpón en macrocentro para cliente con pedido puntual. Enviar características y precio por WhatsApp al 3585755869

ALQUILER

Dpto 1 dormitorio y dependencias, en H. Irigoyen 400, \$ 400.000 más agua e impuesto municipal.
Dpto 2 dormitorios, en Holmberg. Planta baja \$ 550.000 todos los servicios.
Local comercial en H. Irigoyen, con baño, patio, gas natural \$ 400.000.

MP. 04-1404
154240697
(Admi. y alquileres)

3585755869
(Ventas)

LA POTENCIA
AGROPECUARIA
DE UNA GRAN
REGIÓN

TRANQUERA
ABIERTA

CADA VIERNES
CON TU DIARIO

Puntal

INDUSTRIA + INNOVACIÓN CBA

CONSTRUYENDO HOY LA
INDUSTRIA DE MAÑANA

Suplemento semanal
todos los sábados

VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com

de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

Gaudard 1400, Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....USD 45.000
I.P VALBERDI, coc, com, 2 dorm, lav, balcón, 2º piso.....U\$S 25.000
Washington 1854, (PB) liv, coc, com, 2 dorm., baño, patio de luz.....U\$S43.000

CASAS EN VENTA

Pje. Manuel Prado FINANCIACION 100%, Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio.....U\$S 45.000
Duplex en Las Higueras excelente oportunidad. Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, baño, ambientes calefaccionados frío, calor.....USD 59.000
French P/B: liv, coc –com, 2 dorm, baño, lav, garaje y patio con asadorP/B: liv, coc –com, 2 dorm, baño, lav, garaje y patio con asador.
P/A: 2 dorm. Y baño. Mas 2 Departamentos. c/u con coc, com ,baño y 1 dormU\$S 130.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina, gran patio.....U\$S 180.000

TERRENOS

EXCELENTE OPORTUNIDAD!!!

Terreno En Aguas Claras (Barrio privado) 435 M2..... USD\$ 49.000
Terreno Villa Dalcar, Lote esquina medidas 15*30.....U\$S70.000
TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....U\$S 40m2
Ayres De La Antonia terreno de 800 M2.....U\$S90.000
Loteo Los Olivos Terrenos De 900m2. Valor por m2.....U\$S 40

CAMPOS

420 has. Mixto en Villa Dolores.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
140 has. Laboulaye.
150 has. Coronel Baigorria.

LOCAL COMERCIAL

MITRE 917, 27 M2.....U\$S 60.000
MITRE 915, 50 M2.....U\$S 80.000
GENERAL PAZ 562, 70 M2U\$S 100.000

NECESITAMOS DEPARTAMENTOS
DE 1 Y 2 DORMITORIOS

TODOS LOS JUEVES

Cuidarte es elegir bienestar

SALUD
CIENCIA



TODA LA ACTUALIDAD LOCAL Y NACIONAL EN EL MISMO LUGAR

DE LUNES A VIERNES
CON LA CONDUCCIÓN
DE **FLOR IGARZA**



MIRANOS EN VIVO A LAS 12h
QUATRO TV DIGITAL
WWW.PUNTAL.COM.AR



Puntal
Villa María

Clasificados

INDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03

Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454.

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Santiago del Estero 1251 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Santa fe 1692 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454



Berrini Revello

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.

VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Alberdi 150 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Alberdi 660 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Martínez Mendoza 523 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Martínez Mendoza 208 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 1 dom. Bv. Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom San Juan 1034 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom Bv Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom San Lorenzo 955 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom Manuel Ocampo 1823 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1563 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Dpto: Amoblado Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096

LOCALES

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO AL-QUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa Maria

05

Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con

referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07

Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi prefe-

rencia.Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

10

Varios

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09

Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota cética GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

TRANQUERA ABIERTA

La potencia agropecuaria de una gran región



www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



COPA LIBERTADORES

FUERTE IMPACTO

INTER TURBIA

Huerto y pedido de justicia por Villa María

Quarida de madrugada por pandilla

Programa Ahora los Chicos piden más espacios públicos en Villa María

Para Fedecom, las ventas minoristas de marzo cayeron 0,4% en Córdoba

Capitulo final al Congreso se terminó en un escándalo

Puntal Villa María

Con vos todo el día.

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves

